

Pág. 51, en este punto 45 puse la abstención de Riveros, porque casi al final de la sesión el Decano le recuerda que no solicitó abstención pero no aclaró en qué punto, lo puse ahí por Casilda Rupérez pero no sé si está bien, o si es en el punto 42 cuando él propone dictar cursos.

Además, faltaría controlar la asistencia y las horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 10 de noviembre de 2008

ACTA N° 547

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: DRUETTA, Ma. Josefina - RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto - ZURIAGA, Mariano J.

PROFESORES ADJUNTOS: BARBERIS, Ma. Laura - BLANCO, Javier O. - MONTI, Gustavo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BILLONI, Orlando V. - FANTINO, Fernando A. - PEREYRA, Rodolfo G.

EGRESADOS: FERRERO, E. Ezequiel - GARRO LINCK, Yamila - GODOY, Yamile A.

ESTUDIANTES (Salientes): OROSZ, Florencia - PEREZ, Héctor E. - PEREZ HORTAL, Andrés A. - QUIROGA, Ma. del Mar - VELEZ, Ezequiel S.

ESTUDIANTES (Entrantes): BAUDINO QUIROGA, Nicolás - CASTRO, Nicolás M. - OROSZ, Florencia - RODRIGUEZ, Fernando A. - RUDERMAN, Andrés - SMREKAR, Sacha.

NO DOCENTES: ARCE, J.C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de noviembre de dos mil ocho, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

- Es la hora 09:26.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Corresponde dar lectura al Acta N° 6 de la Junta Electoral de la Facultad, donde consta el resultado de las elecciones estudiantiles efectuadas el 23 de Octubre ppdo. En primer término la correspondiente a elección de Consejeros.

CLAUSTRO ESTUDIANTIL – ELECCIONES 2008
JUNTA ELECTORAL

ACTA N° 6

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 11:00 hs. del día 24 de Octubre de 2008 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal n° 283/08, a fin de tomar conocimiento de las respectivas actas de las elecciones para Consejeros Estudiantiles, efectuadas el día 23 de Octubre ppdo. De acuerdo a las mismas, que en copia forman parte de la presente, se obtuvieron los siguientes resultados:

LISTA n° 11 (G.U.R.I.)	178
LISTA n° 14 OKTUBRE - UJS/PO	60
LISTA n° 18 LA MAREA - SOL - MST LA NUEVA IZQUIERDA	7
LISTA n° 21 AGRUPACIÓN ALTERNATIVA	79
LISTA n° 24 6000 Å EN EL MUI	19
RECURRIDOS	0
NULOS	110
EN BLANCO	87
IMPUGNADOS	0

El total de votantes fue de **541** sobre **1350** empadronados habilitados para ejercer su derecho.

Aplicando el sistema D'Hont a los votos válidos resultan consagrados los siguientes candidatos:

Consejeros Titulares:

Andrés RUDERMAN	(GURI)
Nicolás BAUDINO QUIROGA	(GURI)
Fernando Ariel RODRÍGUEZ	(ALTERNATIVA)
Florencia OROSZ	(OKTUBRE - UJS)
Sacha SMREKAR	(GURI)
Nicolás Martín CASTRO	(GURI)

Consejeros Suplentes:

Natalia Carolina CLEMENTI	(GURI)
Flavia QUIROGA	(GURI)
Héctor Eduardo PÉREZ	(ALTERNATIVA)
Sergio Daniel CASTILLO	(OKTUBRE - UJS)
Pablo Adrián BLEJMAN	(GURI)
Federico León CARRASCO	(GURI)

Por lo expuesto SE PROCLAMA como Consejeros Estudiantiles por el lapso de un año a las personas citadas precedentemente.-----

Siendo las 11:30 hs. se da por concluido este acto.-----

En segundo lugar corresponde la de la elección de Representantes a las Comisiones Asesoras.

CLAUSTRO ESTUDIANTIL – ELECCIONES 2008

JUNTA ELECTORAL

ACTA DE PROCLAMACIÓN

INTEGRACIÓN DE COMISIONES ASESORAS DE SECCIÓN Y ÁREAS

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 14:00 hs. del día 27 de Octubre de 2008 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal n° 283/08, a fin de tomar conocimiento de las respectivas actas de las elecciones para Representantes Estudiantiles a las Comisiones Asesoras, efectuadas el día 23 de Octubre ppdo. De acuerdo a las mismas se obtuvieron los siguientes resultados:

COMISIÓN ASESORA DE COMPUTACIÓN

LISTA n° 91 G.U.R.I.	84
LISTA n° 92 AGRUPACIÓN ALTERNATIVA	49
LISTA n° 94 OKTUBRE - UJS/PO	24
NULOS	73
EN BLANCO	20

COMISIÓN ASESORA DE MATEMÁTICA

LISTA n° 91 G.U.R.I.	18
LISTA n° 94 OKTUBRE - UJS/PO	20
NULOS	10
EN BLANCO	3

COMISIÓN ASESORA DE FÍSICA

LISTA n° 91 G.U.R.I.	60
NULOS	29
EN BLANCO	14

COMISIÓN ASESORA DE PROFESORADOS

LISTA n° 94 OKTUBRE - UJS/PO	28
NULOS	48
EN BLANCO	8

El total de votantes fue de **541** sobre **1350** empadronados habilitados para ejercer su derecho.

Después de analizar los cuatro votos recurridos en la Mesa 3 por carecer de identificación respecto a qué Comisión Asesora correspondían los votos (sobres blancos) esta Junta Resuelve: Dar por Nulos dichos votos ya que no se los puede asignar a ninguna comisión.

Realizado el escrutinio de los votos válidos resultan consagrados los siguientes candidatos:

Comisión Asesora de Computación:

<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Dionisio Enrique ALONSO	Matías Eduardo BORDONE CARRANZA (GURI)

Comisión Asesora de Matemática:

<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Florencia OROSZ	Silvana María CHIARAMONTE (OKTUBRE - UJS/PO)

Comisión Asesora de Física:

<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Nicolás Martín CASTRO	Flavia QUIROGA (GURI)

Comisión Asesora de Profesorados:

Titular

Sergio Daniel CASTILLO

Suplente

Anabela Iara BAUDUCCO (OKTUBRE - UJS/PO)

Por lo expuesto SE PROCLAMA como Representantes Estudiantiles en las Comisiones Asesoras por el lapso de un año a las personas citadas precedentemente.-----

Siendo las 14:30 hs. se da por concluido este acto.-----

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consecuencia, damos la bienvenida a los consejeros entrantes (aplausos) y hacemos entrega de diplomas a los consejeros salientes que están presentes.

- El señor Decano hace entrega de diplomas a los consejeros salientes: Ezequiel Vélez, Florencia Orosz, María del Mar Quiroga, Héctor Pérez y Andrés Pérez Hortal. (Aplausos).

- Ocupan sus lugares los consejeros entrantes.

Sr. Consej. Ferrero.- En primer lugar, quiero darles la bienvenida a los consejeros estudiantiles e invitarlos especialmente a participar en las comisiones, porque, al menos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia -que es en la que estoy yo- la participación de los consejeros estudiantiles ha sido prácticamente nula y creo que eso ha traído problemas en el funcionamiento del Consejo. Quiero invitarlos a participar especialmente en la Comisión de Reglamento y Vigilancia y, por supuesto, en las otras también así llegamos a los consensos en las comisiones y no tenemos después largas sesiones sobre tablas en el Consejo Directivo.

En segundo lugar, creo que vale la pena hacer notar que en las elecciones prácticamente la segunda fuerza han sido los votos nulos. Que me corrijan quienes estuvieron en las mesas, pero creo que parte de la responsabilidad es de este Consejo porque más o menos un mes antes de las elecciones estudiantiles aprobamos la reglamentación para que se realizaran conjuntamente con las elecciones de los integrantes de las Comisiones Asesoras por área y me parece que esto resultó bastante difícil para los votantes, porque había cuatro urnas distintas, creo que al menos tres sobres y más en los casos de estudiantes que están anotados en más de una carrera. Tal vez faltó difusión para que la gente se enterara de cómo era el sistema, pero me parece que esos votos nulos reflejan la confusión que hubo en ese momento. Creo que habría que tenerlo en cuenta para el año que viene y, en todo caso, pensar en un sistema más sencillo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Básicamente, creo que el problema está en que no se pueden hacer cuatro elecciones juntas, o siete, depende de cómo se mire, con padrones distintos y la gente que entra con cuatro sobres en la mano.

Sr. Consej. Ferrero.- Por eso digo que en parte fue nuestra responsabilidad.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Acuerdo con que hay que cambiar la forma de elegirlos.

Sr. Consej. Blanco.- Se votaban tres cosas al mismo tiempo.

Sr. Consej. Billoni.- Tal vez habría que dividir las en dos mesas.

Sr. Consej. Ferrero.- No lo propongo para discutirlo ahora sino para tenerlo en cuenta el año que viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Comparto todo lo expresado por Ezequiel Ferrero.

Informe Sr. Decano

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 1.

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 04 de Noviembre en curso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión del martes pasado del Consejo Superior, por un lado, varias Facultades presentaron el proyecto sobre cómo van a emplear el dinero que se les dio del aumento presupuestario.

Por otro lado, dimos por entrado -como fue público- el sistema de control de gestión de esta Facultad siendo claramente reflejado, incluso por los medios, que fue la única que cumplió, salvo Lenguas pero que tuvo que hacerle algunos cambios.

Se aprobó lo del microscopio electrónico con lo cual ya estamos habilitados y he dado las órdenes correspondientes para hacer la compra. Ya les comenté cómo vamos a hacerla: se les pide un seguro de caución a la empresa, sale el efectivo hacia el extranjero, y nos garantizan el microscopio para el año que viene. Como tengo problemas con la construcción porque no sabemos cuánto vamos a tardar -creo que puede estar terminado para septiembre-, y como el filamento central del microscopio se va evaporando desde el momento que se lo coloca -razón por la cual su vida está determinada desde ese momento y es de 10 mil horas- si viniera y lo mantuviéramos en caja, o incluso si ellos lo mantuvieran en cajas una vez terminado, se iría agotando más allá de que no lo usemos. Por este motivo, hemos llegado a un acuerdo con la empresa y lo último que van a hacer, en julio o agosto, será colocar el filamento, después lo van a tener en caja listo para entregarlo y nosotros lo vamos a pedir inmediatamente que estemos en condiciones de instalarlo. Hemos ido sincronizando todo con la empresa para evitar el menor número de problemas.

Salió muy bien el tema de la construcción del laboratorio utilizando un PRAMIN y estoy viendo la posibilidad de conseguir un subsidio de 100 mil pesos del CONICET a los fines de terminar esa obra, y si sale el PRH vamos a tener un laboratorio grande del que serán usados 100 metros para el microscopio y la microsonda y los metros restantes -como ya he dicho en otra oportunidad- serán usados como laboratorios en planta baja, pero hasta tanto lleguen los otros equipamientos serán usados para becarios.

No tengo nada más que informar al respecto, continuamos con el punto 2.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, quiero informarles que me voy a ausentar del país, mañana a la noche viajo a Buenos Aires y el día 13 viajo a Francia porque la Universidad me envía a una reunión de la Unión Europea en lo que se llama el Séptimo Marco, en la ciudad de Lyon, donde se juntan Universidades europeas y algunas latinoamericanas con empresas europeas porque se comienza el proceso de distribución de los 50 mil millones de euros de fondos para investigación de la Unión Europea. Se pueden hacer asociaciones de Universidades con empresas a los fines de obtener financiamiento en líneas de investigación que nos pueden interesar a nosotros, a Universidades europeas, latinoamericanas y a empresas, de ambos lados. Voy a tratar de generar algunos proyectos conjuntos y solicité la condición de que no fuera sólo para armar cosas con la Universidad de Córdoba sino con el sistema universitario cordobés estadual. Estaría volviendo de Europa el día 2 de diciembre, pero el día 4 tengo una reunión en el CONICET, por el tema CASLEO, así que es muy probable que me quede en Buenos Aires hasta ese día a los fines de terminar con ese tema que es otro problema serio que tiene el área de Astronomía.

Por otro lado, doy entrada en estos momentos a una nota firmada por mí, que dice: *Al*

Honorable Consejo Directivo: Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Consejo Directivo de FaMAF, en virtud de lo solicitado por el señor Director del Observatorio Astronómico, doctor Emilio Lapasset por Expediente N° 0014468/208, a los fines que se me autorice a realizar las gestiones necesarias por ante la señora Rectora, o ante quien corresponda, para cederle el edificio denominado Iglú ubicado en el sector central del Observatorio Astronómico para uso por parte del Observatorio. Sin otro particular, los saludo a ustedes muy atentamente.

Tengo el expediente que inicia el Director del Observatorio pidiéndonos el iglú, si no lo usamos -podríamos trasladar las pocas cosas que quedan que nos son de interés- porque tienen necesidades ya que se han quedado sin lo que era el Taller de Óptica porque la Universidad lo convirtió en Taller de Imprenta. Sabemos que el Taller de Óptica del Observatorio Astronómico tiene una larga historia de más de cien años, era considerado el mejor del país y de repente se quedaron sin ese lugar. El iglú sería un buen lugar para reacondicionarlo -está muy abandonado- cosa que harían ellos.

Obviamente las Facultades no tienen propiedad, pero según los últimos antecedentes el iglú era usado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, por lo tanto, creo que corresponde que yo le solicite a la señora Rectora que pueda ser utilizado por el Observatorio Astronómico. En ese sentido, solicito autorización al Consejo Directivo a los fines de iniciar este trámite.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, he tenido una solicitud de parte del Centro de Estudiantes que quiero comentarles y que la hemos resuelto. En particular fue a verme Andrés Ruderman, como Secretario General del Centro de Estudiantes, para comentarme que había un problema con la materia Matemática Financiera porque muchos estudiantes querían cursarla. Hemos realizado las gestiones correspondientes y obtuvimos profesor para el segundo cuatrimestre, la va a dar la Secretaria Académica, Patricia Kisbye.

El segundo punto que me plantearon es que hay chicos que la cursaron y regularizaron pero se les ha caído la regularidad por el paso del tiempo, razón por la cual, si bien es una opcional y en las opcionales solamente se arma mesa de examen si hay alumnos regulares, hablé con Patricia Kisbye y acordamos que por única vez y como caso excepcional se va a armar mesa de examen para aquellos estudiantes que alguna vez tuvieron la regularidad, si el Consejo Directivo está de acuerdo.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero hacerles un comentario respecto de una ordenanza, que se aprobó en mayo, referida a la reducción de dedicación que habitualmente se hace a docentes. Por distintos factores no se redactó esa ordenanza y se redactaron otras tres posteriores, entonces, hemos quedado con un desfasaje en los números con respecto a la fecha de esta ordenanza.

Por lo tanto, solicito autorización para redactarla con fecha de hoy, fue aprobada el 20 de mayo y, como dije, se traspapeló, no se guardó el número y en este momento tendría que ponerle número 4 teniendo fecha anterior a la número 1. Esto es -como siempre digo- consecuencia de trabajar en situación de emergencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, la resolvemos con fecha de hoy así le podemos poner ordenanza número 4.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No hubo nada que se haya hecho haciendo uso de eso durante este tiempo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, se trata de la reducción de dedicación que como no había ningún criterio ni reglamentación se hizo esta resolución de tres artículos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Doy lectura a los artículos: *Artículo 1º.- Las reducciones extemporáneas de dedicación docente serán otorgadas por el HCD a solicitud del interesado por un plazo no máximo de tres años calendario en los términos fijados en el artículo 1º de la Ordenanza HCS Nº 05/89.*

Artículo 2º.- En caso que el interesado solicitara una extensión de los tres años otorgados el Honorable Consejo Directivo podrá extender la reducción de dedicación por un nuevo período de a lo sumo dos años calendario. En este caso, será necesario que el pedido de extensión del interesado cuente con el aval del grupo de investigación al cual pertenece.

Artículo 3º.- El beneficio de la reducción de dedicación queda restringido por las siguientes dos cláusulas: 1) En ningún período de seis años calendario un docente podrá gozar del beneficio por más de tres años calendario sin el aval del grupo de investigación al cual pertenece. 2) En ningún período de diez años calendario un docente podrá gozar del beneficio por más de cinco años calendario bajo ninguna circunstancia.

Las resoluciones y ordenanzas son por orden numerativo, si se comete un error y una queda traspapelada y no se redacta el número se usa en otra, entonces, no se le puede poner en el momento que se hizo sino que tengo que volver a sancionarla y ahí ponerle número. Es la manera legal de tener el contralor para que no salgan resoluciones porque sí, alegremente, o se inventen resoluciones a posteriori. Justamente, es la manera que tiene el sistema para que nadie puede andar inventando cosas a posteriori, quedan bloqueados los números a medida que van saliendo las cosas.

Si hay acuerdo, procedemos así.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por otro lado, el licenciado Moré presentó su renuncia al cargo de Profesor Ayudante a partir de la fecha, y la presentó el día 5. No he podido hablar con él, a pesar de haberlo intentado, pero si se acepta creo que habría que tomarla a partir del 1º, porque ya no está viniendo y para no tener problemas administrativos.

Sr. Consej. Blanco.- Está trabajando en Intel y -como en varios casos- tuvo que dejar acá.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El problema está en que presenta la renuncia a partir del día que presenta la nota, y eso complica la parte administrativa. Por eso, si el Consejo está de acuerdo, la aceptaríamos a partir del 1º.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Sería a partir del 1º del próximo mes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De este mes, a partir del 1º de noviembre.

Srta. Consej. Orosz.- Por favor, puede explicar nuevamente cuál es el pedido.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El licenciado Moré renuncia a partir del día de la fecha por razones particulares, y presenta la nota el día 5 de noviembre. En general, se piden treinta días de preaviso pero dadas las circunstancias, porque ya no puede seguir viniendo, solemos aceptar estas renuncias, pero propongo que sea a partir del 1º de noviembre por una cuestión administrativa. Concretamente, él presenta la renuncia el día 5 a partir del día 5.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La ley marca que una renuncia debe ser presentada por el empleado con treinta días de antelación al cese de funciones. En este caso, no sólo que no la presenta treinta días antes sino que presenta la renuncia en el día de cese, lo cual produce un problema administrativo enorme. La única manera de simplificar las cosas, como dice el Secretario General, es que se la aceptemos a partir del 1º de noviembre. Si no están de acuerdo la aceptamos a partir del 5 y tendremos el problema administrativo.

Sr. Consej. Blanco.- Si no hay ningún problema legal, creo que podemos aceptarla a partir del

1°.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hubiera un problema legal nos acomodaremos a la ley, como corresponde.

Si hay acuerdo, la aceptamos a partir del 1° de noviembre.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Otro tema que quiero comentar es en relación al Instituto del Ambiente que, como ustedes saben, se ha normalizado y se le ha incorporado lo que antes era el Instituto Hídrico. En su momento habíamos designado como representantes interinos -mientras se iba organizando- a la doctora Olga Nasello como titular y al doctor Eldo Ávila como suplente. Olga Nasello me manifestó que no tendrían problemas en continuar, por lo tanto, propongo al Consejo Directivo -porque me están preguntando quiénes van a ser los nuevos representantes- si hay acuerdo, que continúen estas dos personas que están asistiendo en estos momentos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, tengo una nota referida a becas que, si están de acuerdo, deberíamos aprobar. La nota dice: *Al señor Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Daniel Barraco Díaz: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de pedirle si es posible realizar una selección de estudiantes para que les sean otorgadas becas de la CONAE. Se deberán evaluar estudiantes avanzados de Física que estuvieran en condiciones de comenzar a desarrollar su Trabajo Final de la Licenciatura a comienzos del 2009 y sobre temáticas afines a la actividad espacial, especialmente en estas facetas estrechamente vinculadas a las investigaciones que CONAE desarrolla en conjunto con NASA.*

Sin más, lo saludo atentamente. Dr. Marcelo Auriet. Gerente de Relaciones Institucionales.

La nota tiene fecha 20 de agosto de 2008, y tengo el informe sobre el Proceso de Evaluación de Estudiantes de Física para realizar la etapa final de su carrera vinculada a temáticas relevantes para CONAE en el Instituto Gulich. Se mandó un mail, se hicieron las entrevistas, y quienes se presentaron fueron Nicolás Castro, Gustavo Monardes, María Marta Jacob, Martín Fernando Labanda, Sebastián Martín Heredia, Leonardo Martín Bianco, Enrique Scorchelo y Bruno Danielo, quien finalmente no se presentó. Los entrevistadores fueron Marcelo Scavuzzo, Héctor Raimondo y Vanina Guarino. Los currículum vitae también fueron evaluados por la doctora Sandra Torruscio, quien participa de manera remota en la evaluación final de los candidatos.

Está el total de puntajes, por si alguien quiero verlo, y el orden de méritos final quedó constituido de la siguiente manera: 1°) Castro, 2°) Labanda y 3°) Heredia.

Está también la resolución del Consejo Directivo que dice: *La Facultad de Matemática, Astronomía y Física certifica que el día 2 de septiembre de 2008 se realizó la selección interna de aspirantes de becas de la CONAE y el Instituto Mario Gulich. Dicha selección estuvo a cargo del tribunal conformado por el doctor Marcelo Scavuzzo, el ingeniero Héctor Raimondo, la señora Vanina Guarino y la doctora Sandra Torruscio. El llamado a presentación tuvo una debida difusión entre los estudiantes de FaMAF, contando con la colaboración del Centro de Estudiantes. Mediante correo electrónico se convocó a los alumnos de 4° y 5° año de la carrera Licenciatura en Física en una reunión el día martes 19 de agosto de 2008 a las 14 horas en el Aula Magna de la Facultad. En la misma, el doctor Marcelo Scavuzzo explicó las características del proyecto dentro del cual están enmarcadas las becas. El licenciado Carlos Gallo, director del Programa de Transferencias de la Facultad recibió los antecedentes de ocho postulantes: Gustavo Monardes, María Marta Jacob, Nicolás Castro, Enrique Scorchelo, Leonardo Martín Bianco, Sebastián Martín Heredia, Martín Fernando Labanda, Bruno Danielo.*

El día martes 2 de septiembre, con la presencia del doctor Marcelo Scavuzzo, el in-

geniero Héctor Raimondo y la señora Vanina Guarino, se realizó la entrevista a siete de los ocho postulantes que se presentaron; Bruno Danielo no asistió. El orden de mérito resultante es: 1º) Nicolás Castro, 2º) Martín Fernando Labanda, 3º) Sebastián Martín Heredia; el resto de los postulantes fueron excluidos del orden de mérito por las razones que se detallan en el dictamen del tribunal. Se adjunta copia de dicho dictamen.

El dictamen dice: *Se excluyen las siguientes personas por las razones que se explican: en el caso de Monardes, ya recibido en Ciencias de la Computación, se considera que no califica como alumno avanzado de la carrera Licenciatura en Física, tanto por la cantidad como el tipo de materias que adeuda; en el caso de Jacob, se encuentra realizando su Trabajo Final con muy pocas materias por rendir, por lo cual se considera que tampoco califica como alumna avanzada, en este caso por superar el grado de avance académico requerido.*

Es una beca para hacer un trabajo final en el área espacial, o sea, tiene que ser alguien que todavía no tenga fijado su trabajo final.

Srta. Consej. Orosz.- O sea que argumentan que están demasiado avanzados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Justamente, el requerimiento es que sea alguien que esté en condiciones de hacer alguna especialidad e incluso trabajo final en el área a los fines de que trabaje en un área de interés para la Comisión Nacional Aeroespacial.

Srta. Consej. Orosz.- Llama la atención el procedimiento, creo que lo que corresponde es que este tipo de resoluciones estén incluidas en el Orden del Día para que podamos venir con el dictamen leído y evaluado, incluso poder hablar con nuestros compañeros de claustro para ver cómo ha sido el proceso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo problemas, pero la razón por la cual lo traigo sobre tablas no es que no podamos esperar sino que hubo muchas idas y vueltas porque primero se pensaba que podría haber sido de otra manera. Tuvimos muchos problemas para terminar de coordinarlo, porque no es usual tener becas de este tipo. Pasó la fecha y queremos que los chicos que han sido seleccionados puedan empezar a usufructuar de la beca lo antes posible. Hubo problemas simplemente porque estamos haciéndolo por primera vez, pero perfectamente puede pasar a comisión para que sea evaluado y después ser tratado por el Consejo, lo único que en ese caso los chicos van a tener que esperar hasta que hagamos todo el proceso.

Srta. Consej. Orosz.- Lo que sugiero es que el viernes pasado, cuando los consejeros retiramos el Orden del Día, podría haber estado anexado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En ese momento no teníamos la copia del dictamen de la comisión.

Si hay acuerdo, lo damos por aprobado.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por último, me recuerda la Secretaria Académica que se ha lanzado el programa de InterU 2009 para todo aquel que quiera presentarse, ya sea profesor o alumno que quiera hacer intercambio con otras universidades.

Sr. Consej. Blanco.- ¿Con qué Universidades se puede hacer?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- InterU es sólo para Universidades del país y carreras de Matemática y de Física. Los interesados pueden comunicarse con la Secretaria Académica.

Por las charlas que hemos tenido con el Secretario de Políticas Universitarias, seguramente el programa InterU se va a ir ampliando a otras carreras, se está intentando que sea para todas las carreras declaradas prioritarias.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 3 al 35 inclusive.

03. EXP-UNC: 14618/2008. Resolución HCS N° 453, Sancionada el 07 de Octubre pasado. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 2828/08, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

A continuación transcribimos la Resolución Rectoral N° 2828, ad Referéndum del H. Consejo Superior, fechada el 29 de Septiembre pasado. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Derogar los artículos 7° de los Reglamentos de Becas de formación Superior (aprobado por Resolución HCS N° 353/00) y de Becas de Innovación Tecnológica o Social (aprobado por Resolución HCS N° 479/02).

ARTÍCULO 2°.- Establecer a partir del 1° de Octubre de 2008, un estipendio mensual de pesos dos mil (\$ 2000) para todos los becarios de Formación Superior y los becarios de Innovación Tecnológica o Social, actualizable en coincidencia con las becas de Doctorado y Maestría de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

- *Se toma conocimiento.*

04. EXP-UNC: 15746/2008. Resolución HCS N° 484, Sancionada el 07 de Octubre ppdo. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución HCS 158/03.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Estatuto del I.S.E.A -aprobado por Resolución HCS 491/06- las funciones y objetivos que eran propios del I.S.R.H.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a las autoridades de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Dirección del Instituto de Estudios Ambientales que analicen y propongan a este Cuerpo las medidas ulteriores que hubiera que adoptar para efectivizar lo resuelto en los Arts. 2° y 3°.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología que elabore un informe a fin de poner en conocimiento de este Cuerpo cómo se ha cumplimentado lo resuelto en la presente y qué decisiones complementarias se propone adoptar.

ARTÍCULO 5°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

- *Se toma conocimiento.*

05. EXP-UNC: 6796/2008. Resolución Rectoral N° 2922, fechada el 14 de Octubre pasado. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que a partir de la fecha el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" dependa de la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”.

- *Se toma conocimiento.*

06 EXP-UNC: 17285/2008. Resolución Decanal N° 309, fechada el 23 de Octubre ppdo. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 24 de Octubre pasado a 05 de Noviembre corriente a fin de realizar tareas de investigación en el Departamento de Física e Ingeniería de la Universidad Politécnica de Cataluña.

- *Se toma conocimiento.*

07 EXP-UNC: 17772/2008. Resolución Decanal N° 310, fechada el 23 de Octubre ppdo. Encomienda al Dr. Tomás F. Godoy se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 01 de a 16 de Noviembre en curso para realizar tareas de investigación con el Prof. Jean Pierre Gossez.

- *Se toma conocimiento.*

08 EXP-UNC: 17588/2008. Resolución Decanal N° 311, fechada el 22 de Septiembre pasado. Encomienda al Dr. Tristán M. Osán se traslade en comisión a la ciudad de Rijswijk (Holanda) por el lapso 15 de Noviembre corriente a 03 de Diciembre próximo para realizar pruebas y evaluaciones de un prototipo de equipo NMR como parte de su plan de trabajo de CONICET como investigador asistente.

- *Se toma conocimiento.*

09 EXP-UNC: 17724/2008. Resolución Decanal N° 312, fechada el 23 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Fernando Levstein se traslade en comisión a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 24 de Noviembre en curso a 07 de Diciembre venidero a fin de realizar trabajos de investigación con el Prof. Fulvio Ricci de la Scuola Normale Superiore di Pisa.

- *Se toma conocimiento.*

10 EXP-UNC: 18015/2008. Resolución Decanal N° 313, fechada el 23 de Octubre en ppdo. Encomienda al Dr. Ricardo A. Podestá se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 09 a 16 de Noviembre corriente para realizar trabajos de colaboración científica con el Dr. Fernando Torres e integrará el tribunal de tesis doctoral del Lic. Juan Villanueva.

- *Se toma conocimiento.*

11 EXP-UNC: 18713/2008. Resolución Decanal N° 319, fechada el 30 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a la ciudad de Tokio (Japón) por el lapso 07 a 22 de Noviembre en curso a fin de presentar un trabajo como conferencista invitado en un congreso y dictar un seminario en la Universidad de Tokio.

- *Se toma conocimiento.*

12 EXP-UNC: 18713/2008. Resolución Decanal N° 321, fechada el 31 de Octubre pasado.

RESOLUCION DECANAL N° 321/08

VISTO

Las Resoluciones HCD 103/05 y 115/08 por las que se designa al Dr. Walter N. DAL LAGO, como Secretario General de esta Facultad desde el 27 de junio de 2005;

CONSIDERANDO

Que el día 19 del corriente mes venció la designación del Dr. DAL LAGO como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. HCS 1/98, corresponde prorrogarle su designación por el mismo período en que se desempeña como Secretario General de la Facultad;

Que el cómputo para dicha prórroga se hace por el período que va desde el 26 de junio de 2005 al día de la fecha;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar hasta el 23 de febrero de 2012 la designación por concurso del Dr. Walter N. DAL LAGO (legajo 28.758) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 109/06), por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 de octubre de 2008.

md.

- Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 14017/2008. Providencia Decanal N° 102, fechada el 24 de Septiembre pasado. Encomienda al Lic. Oscar A. Villagra se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por los días 25 y 26 de Septiembre ppdo. Para asistir a un taller de microscopía y microanálisis.

- Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 16049/2008. Providencia Decanal N° 111, fechada el 09 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad de Paraná por el día 10 de Octubre ppdo. para dictar una charla de divulgación científica.

- Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 16242/2008. Providencia Decanal N° 112, fechada el 09 de Octubre pasado. Encomienda a la Dra. Dilma G. Fregona se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el día 10 de Octubre ppdo. con el objeto de participar en una tarea de extensión organizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

- Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 16028/2008. Providencia Decanal N° 113, fechada el 09 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. J. Alberto Riveros de la Vega se traslade en comisión a las ciudades de La Falda por el lapso 13 a 16 de Octubre ppdo. para dictar un curso de "Microscopía

Electrónica de Barrido y de Microanálisis” y a San Carlos de Bariloche del 19 al 24 de Octubre pasado dictará un curso sobre microanálisis en la Escuela de Microscopía del CAB-CNEA.

- *Se toma conocimiento.*

17 EXP-UNC: 16014/2008. Providencia Decanal N° 114, fechada el 09 de Octubre ppdo. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 29 a 31 de Octubre pasado para asistir y presentar un trabajo en el “XI Simposio de Investigación en Educación en Física”.

- *Se toma conocimiento.*

18 EXP-UNC: 16562/2008. Providencia Decanal N° 115, fechada el 13 de Octubre ppdo. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 15 de Octubre pasado para realizar los trámites necesarios para viajar a España.

- *Se toma conocimiento.*

19 EXP-UNC: 16954/2008. Providencia Decanal N° 116, fechada el 15 de Octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia P.G. Silvetti se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el día 16 Octubre ppdo. a fin de participar del curso de “Microscopía Electrónica de Barrido”.

- *Se toma conocimiento.*

20 EXP-UNC: 17234/2008. Providencia Decanal N° 117, fechada el 15 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por los días 17 y 18 de Octubre ppdo. para dictar un curso sobre Funciones Reales.

- *Se toma conocimiento.*

21 EXP-UNC: 17236/2008. Providencia Decanal N° 118, fechada el 17 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Paulo A. Tirao se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por los días 20 y 21 de Octubre ppdo. para dictar un curso sobre Estructuras Algebraicas.

- *Se toma conocimiento.*

22 EXP-UNC: 17079/2008. Providencia Decanal N° 119, fechada el 17 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 20 de Octubre ppdo. a 13 de Noviembre en curso para visitar la CNEA y participar en talleres y cursos sobre Asimilación de Datos.

- *Se toma conocimiento.*

23 EXP-UNC: 16820/2008. Providencia Decanal N° 120, fechada el 17 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a las ciudades de Río Cuarto por el día 21 de Octubre ppdo. con el objeto de realizar trabajos de investigación en la UN de Río Cuarto y a San Nicolás por los días 29 y 30 de Octubre pasado donde participará como jurado en un concurso docente.

- *Se toma conocimiento.*

24 EXP-UNC: 17437/2008. Providencia Decanal N° 121, fechada el 17 de Octubre pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Pablo Serra a la ciudad de Buenos

Aires por los días 21 y 22 de Octubre ppdo. a fin de integrar un tribunal de tesis de Doctorado en la UBA.

- *Se toma conocimiento.*

25 EXP-UNC: 17963/2008. Providencia Decanal N° 122, fechada el 21 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 29 de Octubre ppdo. A 01 de Noviembre corriente para participar de las "XIX Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia".

- *Se toma conocimiento.*

26 EXP-UNC: 18100/2008. Providencia Decanal N° 123, fechada el 21 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 23 a 25 de Octubre ppdo. con el objeto de participar en las "Jornadas de Ciencias de la Computación".

- *Se toma conocimiento.*

27 EXP-UNC: 18099/2008. Providencia Decanal N°124, fechada el 21 de Octubre pasado. Encomienda al Lic. Renato Cherini se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 23 a 25 de Octubre ppdo. con el objeto de participar en las "Jornadas de Ciencias de la Computación".

- *Se toma conocimiento.*

28 EXP-UNC: 18023/2008. Providencia Decanal N° 125, fechada el 22 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. José I. Liberati se traslade en comisión a la ciudad de Salta por los días 30 y 31 de Octubre ppdo. para participar como miembro de un tribunal de concurso docente.

- *Se toma conocimiento.*

29 EXP-UNC: 17731/2008. Providencia Decanal N° 126, fechada el 23 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por los días 10 y 11 de Noviembre corriente para presentar un trabajo en "ENIEF 2008, XVII Congreso sobre Métodos Numéricos y Aplicaciones".

- *Se toma conocimiento.*

30 EXP-UNC: 18152/2008. Providencia Decanal N° 127, fechada el 23 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Javier Britch se traslade en comisión a la ciudad de Puerto Madryn por el lapso 06 a 15 de Noviembre corriente en esa oportunidad conformará la coordinación general de evaluación de la "32° Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil".

- *Se toma conocimiento.*

31 EXP-UNC: 18747/2008. Providencia Decanal N° 128, fechada el 27 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero se traslade en comisión a las ciudades de San Miguel de Tucumán por el lapso 31 de Octubre ppdo. a 01 de Noviembre corriente para dictar el curso "Análisis Real" y a Comodoro Rivadavia del 04 al 08 de Noviembre corriente a fin de asistir a las "Primeras Jornadas en Enseñanza de las Ciencias".

- *Se toma conocimiento.*

32 EXP-UNC: 18842/2008. Providencia Decanal N° 129, fechada el 27 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade a la ciudad de Buenos Aires por el día 29 de Octubre ppdo. con el objeto de integrar un tribunal de concurso docente en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

- Se toma conocimiento.

33 EXP-UNC: 18842/2008. Providencia Decanal N° 130, fechada el 27 de Octubre pasado. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade a la ciudad de Buenos Aires por el día 29 de Octubre ppdo. Para realizar trabajos en CONICET.

- Se toma conocimiento.

34 EXP-UNC: 18878/2008. Providencia Decanal N° 131, fechada el 30 de Octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro O. Sánchez Terraf se traslade a la ciudad de Huerta Grande por el lapso 10 a 14 de Octubre corriente para participar como jurado de la ronda nacional de la Olimpiada Matemática Argentina.

- Se toma conocimiento.

35 EXP-UNC: 19369/2008. Providencia Decanal N° 132, fechada el 30 de Octubre pasado. Encomienda a la Dra. Cristina V. Turner se traslade a la ciudad de Santa Fe por el lapso 31 de Octubre ppdo. a 02 de Noviembre en curso con el objeto de participar de la reunión AR-SIAM de la Sociedad Matemática Aplicada Argentina.

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 13680/2008. En la sesión anterior el Dr. R.J. Miatello solicitó licencia por año sabático por el período de un año a partir del 1 de Marzo de 2009.

En esa oportunidad se decidió: *Girar esta solicitud a las Comisiones Asesoras de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen, con pedido de pronto despacho.*

[ver Acta **545** - punto **44**.]

Ambas Comisiones se han expedido. Se ubican de acuerdo al orden de ingreso.

♦ **Reglamento y Vigilancia.** Lleva la firma del Cons. E. Ezequiel Ferrero (Coordinador) y dice:

Dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia Exp-UNC: 0013680/2008

Esta Comisión analizó el pedido del Dr. Roberto Miatello para acceder a una "licencia por año sabático", por el término de un año, a partir del 01/03/2009 y constató que el pedido se enmarca correctamente en los términos y formas establecidos en la Res. Rectoral 1122/01 (texto ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático, Ord. 17/87, R.HCS 47/88, Ord. 11/00 y Ord. 7/01).

Por lo tanto, se recomienda dar curso favorable al pedido.

Sala del HCD de FaMAF, 4 de Noviembre de 2008.

Consejeros presentes: Billoni, Ragone Figueroa, Ferrero

♦ **Asuntos Académicos.** Lleva la firma de Ma. Laura Barberis (Coordinadora) y dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 13680/2008**

Visto:

- *La solicitud de licencia por un año sabático del Dr. Roberto Miatello, a partir del 1 de marzo de 2009, en su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva;*

Considerando:

- *Que el motivo de su pedido es dedicarse a la dirección de dos alumnos avanzados de doctorado, completar trabajos de investigación en desarrollo, asistir a congresos en el exterior y efectuar visitas de investigación por períodos cortos a prestigiosas instituciones donde cuenta con estrechos colaboradores;*
- *Que las actividades que desarrollará el Dr. Miatello en caso de serle otorgada esta licencia redundarán en un beneficio futuro para la Facultad;*

Esta Comisión da curso favorable a la solicitud del Dr. Miatello y recomienda la revisión de los aspectos reglamentarios por parte de la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos que concuerdan con este dictamen: María J. Druetta, Gustavo Monti, Cinthia Ragone Figueroa, Fernando Fantino, Laura Barberis

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 13277/2008. En la sesión anterior los Dres. Luis M.R. Fabietti y Paula G. Bercoff, Responsable y Suresponsable del Grupo Ciencia de Materiales, presentó la propuesta de integración de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos y desempeños del Dr. Héctor R. Bertorello para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad.

Allí se decidió: *Girar esta propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta **545** - punto **48. (bis)**]

Vuelven ahora las actuaciones puesto que Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 13277/2008 - Nro. Original 03-08-03487**

Visto:

- *La propuesta de Comisión Honoraria para intervenir en relación con la propuesta de designación del Dr. Bertorello como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;*

Considerando:

- *Que los profesores propuestos poseen sobrados méritos para tal fin;*

Esta Comisión acuerda con la Comisión Honoraria sugerida.

Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos que acuerdan con este dictamen: María J. Druetta, Gustavo Monti, Cinthia Ragone Figueroa, Fernando Fantino, Laura Barberis

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.

Sr. Consej. Ferrero.- Se podría dar lectura a la Comisión Honoraria para que quede en acta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se da lectura por Secretaría.

Sra. Secretaria (López).- La Comisión Honoraria está integrada por el doctor Reinaldo Gleiser, como miembro de la Facultad; el doctor Carlos Prato, como miembro de la Universidad, y el doctor Hugo Sirkin, de la Universidad de Buenos Aires, como miembro externo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38 EXP-UNC: 16237/2008. Docentes de Física solicitaron la designación del Dr. V. Hugo Hamity como Profesor Emérito de esta Universidad. Decanato decidió: *Girar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

La Comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) y dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 16237/2008**

Visto:

- *La solicitud presentada por numerosos docentes de esta facultad para que se otorgue el título de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Víctor Hugo Hamity de acuerdo con lo establecido en el Art. 73 del Estatuto de la UNC;*

Considerando:

- *Que la destacada trayectoria del Dr. Hamity, tanto en docencia, como en investigación, formación de recursos humanos y extensión, ha contribuido notablemente con el progreso de esta Universidad;*
- *Que nuestra facultad considera sumamente valiosos los aportes que el Dr. Hamity continuará brindando;*

Esta Comisión da curso favorable a la solicitud presentada y sugiere la designación de una Comisión Honoraria.

Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos que concuerdan con este dictamen: María J. Druetta, Gustavo Monti, Cinthia Ragone Figueroa, Fernando Fantino, Laura Barberis

Córdoba, 4 de noviembre de 2008.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y el tribunal propuesto es el mismo que está actuando para el doctor Reinaldo Gleiser, integrado por los doctores Vucetich, Staricco y Reula.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Qué significa Profesor Emérito?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Artículo 73 del Estatuto Universitario: *Profesor Emérito es el Profesor Titular Plenario o Profesor Titular que haya cumplido sesenta y cinco (65) años de edad y a quien en virtud de haber revelado condiciones extraordinarias tanto en la docencia como en la investigación, lo propone para esta categoría el Consejo Directivo de la respectiva Facultad, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros o el Rector, y mayoría absoluta del Consejo Superior. Son aplicables al Profesor Emérito las condiciones establecidas en el artículo 72 in fine.*

Artículo 72º.- El Profesor Consulto colabora en el dictado de cursos especiales para alumnos y graduados o continúa en sus tareas de investigación, todo con acuerdo del Consejo Directivo. Son aplicables a los Profesores Consultos las disposiciones del artículo 67 en lo relativo a la renovación y caducidad de su designación.

Es un título honorario, no necesariamente se le da tarea docente y se puede no contratarlo; simplemente es un título honorario que se le da a la persona y, si el Consejo Directivo lo decide, se le puede dar una actividad.

Sr. Consej. Ruderman.- Se da después de jubilarse.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se da después de cumplidos los sesenta y cinco años, no necesariamente después de jubilarse, porque la jubilación puede ser ampliada por dos años si así lo decide el Consejo Directivo -cosa que sucede- a su vez, siempre se interpretaba que el trámite de la jubilación había que comenzar a los sesenta y cinco años y recién salía la jubilación cuando se concluía el trámite, como es usual en la ley argentina.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38.

Presupuesto y Cuentas

39 En la reunión del 25 de Agosto pasado el Decano informó respecto a la distribución presupuestaria de cinco millones de pesos en Inciso 1 efectuada por el H. Consejo Superior, correspondiendo a esta Facultad un monto de \$ 170.000.-

Se decidió: *Girar el tema a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para su consideración y dictamen.*

[ver acta **544** – dentro del punto 01. “Informe Sr. Decano”]

La Comisión del rubro se ha expedido. Hay dos dictámenes, los ubicamos según fueron ingresados.

■ **POR MAYORÍA.** Lleva la firma de los Cons. Mariano J. Zuriaga (Coordinador) - Pedro R. D'Argenio - Yamila Garro Linck - Nicolás Andruskiewitsch. Dice:

Comisión de Presupuesto, 24-09-08:

Visto el pedido de estudiar una posible distribución de los 280 puntos asignados a la Facultad; que se deben tener en cuenta las cargas patronales; que el HCD autorizó al Señor Decano a crear el cargo de Ingeniero en Seguridad; que en el área de computación se espera el ingreso de dos jóvenes doctores desde el exterior.

Es por ello que aconsejamos:

1. Crear 6 (seis) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (2 para Computación con vistas al ingreso de dos jóvenes doctores del exterior, dos para Matemática y dos para Física);
2. llamar a Selección interna en la Sección Física para otorgar un ascenso de JTP (DE) a Profesor Adjunto (DE) y un ascenso de JTP (DS) a Profesor Adjunto (DS);
3. llamar a Selección interna en la Sección Matemática para otorgar un ascenso de Auxiliar de 1ra. (DE) a JTP (DE), y un ascenso de Auxiliar de 1ra. (DSE) a Profesor Adjunto (DSE).

Ítem	Puntos
6 cargos de Prof Adjunto (DS)	180
1 Ascenso JTP DE a Prof Adj DE	10
1 Ascenso JTP DS a Prof Adj DS	2,5
1 Ascenso Ay 1° DE a JTP DE	10
1 Ascenso Ay 1° DSE a Prof Adj DSE	10
TOTAL	212,5

- **POR MINORÍA.** Lleva la firma de los Cons. Pedro A. Pérez - Martín A. Domínguez - Santiago Videla. Dice:

Despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Visto

- el pedido de estudiar una posible distribución de los 280 puntos asignados a la Facultad.

Considerando

- que no han sido debidamente explicitados los criterios relativos a los cuales deben asignarse dichos fondos.

Esta comisión recomienda al HCD:

- establecer criterios claros sobre las prioridades para el uso de estos fondos, basados en la procedencia de los mismos, que permita a esta comisión efectuar una distribución justa y debidamente fundamentada.

Consejeros que adhieren al despacho: Pedro A. Pérez - Martín A. Domínguez - Santiago Videla. Córdoba 29 de Octubre de 2008.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Zuriaga.- Quizás hace falta aclarar un poco el por qué de esta distribución de puntos, ya que no está especificado el criterio.

Como había un pedido de Computación -en parte responde al punto siguiente- de dos cargos de profesor dedicación simple, para Brandán Briones y Corin, lo que decidimos fue dar cargos de Adjunto simple a gente que ya estuviera doctorada que no tuviera cargo o estuviera ocupando cargos dentro del pool, de modo de liberar puntos para los doctorandos.

Por lo tanto, con los primeros 180 puntos decidimos distribuir dos cargos de Adjunto simple para cada área, de esa forma en Computación cubríamos el pedido de dos cargos para

el programa de repatriación, y en Matemática y Física les damos cargos a gente que ya está doctorada que no tenía cargo o estaba ocupando cargos del pool.

Los otros puntos son pequeños casos de gente que está doctorada hace tiempo y tiene un JTP o un Auxiliar simple. Pero básicamente la asignación grande, de 180 puntos, son los cargos de Adjunto simple para cada Sección.

Además, dentro de este monto está lo que se destinó para la Ingeniera en Seguridad, como comentó el Decano en la sesión pasada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como este punto está asociado -al menos el despacho por minoría- al punto 41, que es una nota de la Comisión Asesora de Computación firmada por Nicolás Wolovick, Laura Alonso I Alemany, Martín A. Domínguez, Héctor L. Gramaglia y Araceli N. Acosta, solicitando "*se destine parte de la nueva designación presupuestaria para poder continuar con el plan de jerarquización y crecimiento de nuestra planta docente*", manifiesto que he hablado con alguna gente y es intención de este Decanato efectivamente continuar con el proceso de jerarquización e intentar el año que viene, a través del próximo aumento presupuestario que nos corresponde, llamar a uno o dos cargos de Profesores Asociados en el área de Computación, de acuerdo a los fondos que dispongamos.

Estoy intentando ir en un proceso gradual, pero la idea es que sea así y comprometo al Consejo Directivo a que decida que en cuanto tengamos nuevos fondos -que van a venir frescos el año que viene- procedamos en esta dirección y me comprometo a intentar conseguirlos. Lamentablemente no tenemos fondos para todas las cosas, entonces, tenemos que ir haciéndolo gradualmente según las necesidades de cada Sección y además con prioridades, porque como ustedes saben los cargos que se dan de Adjuntos para la Sección Computación son cuestiones indispensables para poder traer, a través del Programa de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, a dos Profesores Adjuntos que son investigadores que han hecho su doctorado en el extranjero para que puedan incorporarse a la Facultad.

Nos pareció a algunos, y creo que así también le ha parecido a la comisión, que eso es prioritario, pero también me doy cuenta que es prioritaria la jerarquización de la planta, lo he manifestado varias veces y así fue como este año con el presupuesto que teníamos llevamos adelante el ascenso de una persona a Profesor Asociado, y es mi compromiso intentar uno o dos más para el año que viene.

Sr. Consej. Arce.- Participé en la reunión de la comisión y quiero expresar que no estamos de acuerdo que prácticamente se pasen 80 puntos al estamento no docente. Nadie discute que esta persona hace falta en la Facultad, pero no es de la planta y se nos la computa a nosotros como no docente. Hubiéramos preferido que esa plata hubiese sido destinada de otra forma, porque realmente hacen falta cargos; por ejemplo, en la secretaría del Consejo donde está Elsa López hace falta una persona, también hacen falta ascensos para algunos compañeros.

Creemos que en este caso no nos han tenido en cuenta, porque prácticamente eso es para afuera, es como que al estamento no docente se le dio 80 puntos y -a mi modo de ver- no es así, por eso no estoy de acuerdo en este aspecto.

Participé en la última reunión, que creo fue el 29, y planteé ahí y también en las anteriores comisiones que esos 80 puntos hubieran sido importantes para otros compañeros que hubieran podido tener ascensos, o que se hubiera creado algún cargo porque en algunos lugares realmente hace falta.

Nosotros vemos que en esta repartija no nos tocó nada, al estamento no docente no le tocó absolutamente nada, por más que digan que esta persona va a cumplir funciones no docentes. Yo no lo veo desde ese punto de vista y, repito, no discuto que hace falta, pero creo que por más que pongamos al mejor experto cuando algo tiene que pasar -ojalá nunca pase nada acá- va a pasar y no creo que sean adivinos.

De modo que en este aspecto no estamos de acuerdo, por más que se nos diga que el año que viene van a venir fondos nuevos y que podemos discutirlo, según el Consejo Superior esto era para tres estamentos y nosotros, como estamento no docente, la vemos pasar; por eso, no estoy de acuerdo.

Sr. Consej. Ferrero.- Mi intervención es en realidad una moción de orden para solicitar un breve paso a comisión. En realidad, lo de breve es relativo, no es mi intención extender la discusión mucho tiempo pero solicito pasar a comisión porque no quiero involucrar nombres de personas en cosas donde me puedo equivocar, como no estoy seguro me gustaría no hacerlo público.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Acorde al Reglamento, habiendo una moción de orden podemos solamente tratar y hablar sobre la moción de orden. No tengo problemas con la moción de orden pero solicito que sea a posteriori de que yo hable y dé algunas precisiones respecto de lo que ha manifestado el consejero Arce. Si el Consejo Directivo está de acuerdo, haría uso de la palabra y luego podríamos pasar a comisión.

Srta. Consej. Orosz.- Estoy en contra de pasar a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero que lo que voy a decir quede en Acta, pero estoy de acuerdo en que puede haber cosas que haya que decir para las que hace falta pasar a comisión.

Por lo tanto, estamos hablando del pase a comisión o no y de mi pedido, salvo que quien la solicitó esté de acuerdo de antemano en que primero puedo hablar yo, para que quede en Acta, y después pasamos a comisión.

Sr. Consej. Ferrero.- No tengo problemas, lo único que solicito que si no se aprueba el pase a comisión se me permita seguir haciendo uso de la palabra.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto, entonces, la propuesta es que cuando yo termine de hablar pasamos a comisión. Es una moción de orden, por lo tanto, hay que votarla.

- Votan por la afirmativa los consejeros Druetta, Riveros de la Vega, Billoni, Fantino, Ferrero, Godoy, Rodríguez, Castro, Ruderman, Baudino Quiroga, Smrekar, Pereyra, Blanco, Barberis y Zuriaga.

- Vota por la negativa los consejeros Orosz y Arce.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son quince votos por la afirmativa y dos por la negativa, en consecuencia, queda aprobada la moción de pase a comisión a posteriori de que haga uso de la palabra.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración, no fue una “repartija” sino un reparto. En segundo lugar, este tema lo traté con el estamento no docente en una reunión que tuve con ellos con motivo de dos temas que me parecían importantes y éste era uno. Luego voy a comentar lo que hablé con el personal no docente en ese momento, pero de paso transmito ahora que con el personal no docente tenemos problemas con aquellas personas que están haciendo más de seis horas, porque hacen horas extras, por el tema del horario de almuerzo. Como en ese momento no tenía una paritaria local ni mucho menos, me constituí en paritaria junto a todo el personal y llegamos a un acuerdo en ese tema acordando que tiene media hora para ir a almorzar el personal que se queda a hacer horas extras.

Esto quiero aclararlo, porque estatutariamente y de acuerdo al convenio colectivo de trabajo el personal no docente debería trabajar siete horas, pero por un acuerdo dentro de la Universidad en el Convenio Colectivo se previó media hora para los almuerzos, y por algo que viene desde hace muchos años además de esa media hora en los hechos se le dio al personal media hora más. Esto ha dado que el personal en lugar de estar siete horas en realidad está seis, porque media hora la tenía por convenio colectivo para almuerzo y la otra media hora fácticamente había quedado así.

Así todo, me parecía que si alguien se queda por más tiempo, y ya que casi fácticamente estaba sucediendo hasta el momento en la Universidad este hecho de que estaba seis horas

pero después se quedaba dos y tres horas más porque tiene cargo de maestro de taller o cargo de horas complementarias, acordamos dar al personal media hora de almuerzo en un acuerdo entre el Decanato y el personal no docente, en tanto haya normativas superiores que lo avalen.

Volviendo al tema en tratamiento, cuando el Consejo Superior otorgó este dinero a la Facultad lo planteé en el Consejo Directivo y comenté que el problema de la seguridad laboral pasó a ser muy importante, porque hemos tenido Cromañón hace poco, hemos tenido la Universidad de Río Cuarto, y este propio Consejo manifestó varias veces la necesidad de tener un programa de seguridad laboral. La seguridad laboral es necesaria, la Facultad ha sido evaluada por muchos entes estos últimos tiempos y hemos avanzado mucho -así lo tengo certificado- en el proceso de adaptarla a su seguridad laboral. Algunos hechos en particular de los que últimamente me enteré sobre situaciones que estaban sucediendo en algunos laboratorios -que ya he comentado anteriormente- me hicieron encarar el problema acorde a la Ley Nacional de Seguridad Laboral que exige que haya un profesional del área a cargo del tema, con una cantidad de horas que fija la propia ley y con un arancel fijado por el Colegio de Ingenieros en Seguridad Laboral.

El área de Seguridad Laboral es de apoyo al personal de la Facultad, por ende es justamente de esa área, o sea, personal de apoyo. Muchas veces llamamos no docente al personal de apoyo porque así figura en el Estatuto, y es para hacer ese tipo de actividades y no para hacer tareas de docencia, ni de extensión ni de investigación. Va a cumplir una tarea que es útil para todo el personal, para los estudiantes porque la normativa rige en función del número de estudiantes que tenemos, para los docentes porque trabajamos en los laboratorios, y para los no docentes porque trabajan en el edificio y en los talleres de la Facultad.

Por lo tanto, no hay dudas, al menos así lo presenté en el Consejo Directivo, sobre la prioridad que tiene el tema de la seguridad laboral dentro de las situaciones generales del país, dentro de la propia ley. Esta es la razón por la que sugerí, y el Consejo aprobó, que esta persona fuera contratada, dada la urgencia, en forma inmediata. También me comprometí a hacer en marzo del año que viene un llamado a selección de la persona definitiva que quede; también le dije al personal que si el Rectorado -como viene manifestando- prontamente nos da los fondos expresamente para tener a esta persona, quedarían liberados los 80 puntos que, si el Consejo así lo dispone, podrán ser distribuidos entre el personal no docente.

También hablé en su momento con el consejero Arce en mi oficina, y lo manifesté en la reunión con los no docentes, que era conveniente que el sector no docente esperara al año que viene si quería cosas específicas, porque todavía estamos con procesos de ascensos que ya se han llamado, estamos en proceso de evaluación de tres personas para cargos no docentes, y se está en el proceso de concurso para el nombramiento de varias personas más con fondos que en su momento habíamos conseguido en función del reescalafonamiento.

En ese sentido, se ha llamado a concurso un cargo para los LEF; se ha llamado a concurso -estamos en proceso de realizarlo- un cargo para Mantenimiento; se ha llamado a concurso un cargo para Despacho de Alumnos de forma tal de permitir que Francisco pase a Electrónica, ya que es estudiante de Ingeniería Electrónica; se ha llamado a concurso para ascenso, que está en su etapa final, a un cargo 1; y todavía podríamos tener, de acuerdo a los puntos que nos quedaron de aquella vez, una o dos incorporaciones más que discutiremos en función de las necesidades de la Facultad, manifestándole de antemano a este Consejo Directivo que el propio reglamento que han aprobado el otro día para el control de gestión docente hace indispensable crear una Oficina de Control de Gestión Docente con personal que deberá ser llamado por concurso para ser designado en la misma, si no va a ser imposible llevar adelante el control de gestión docente.

Estas son las razones que le transmití al personal, por el momento es todo lo que tengo que decir y quería que constara en Acta.

Acorde a lo votado por el Consejo, corresponde que pasemos a sesionar en comisión.

- Es la hora 10:25.

- Siendo la hora 10:30 se retira la consejera Godoy y es reemplazada por la consejera Garro Linck.

- Se retira el señor Decano y ocupa la Presidencia la señora Vicedecana, se retira la consejera Garro Link y vuelve a ocupar la banca la consejera Godoy.

- Es la hora 10:34.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Volvemos a sesión.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿De dónde provienen estos fondos?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es un aumento presupuestario otorgado por el Consejo Superior.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Vienen de la Nación, por algún programa especial?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En la Universidad hubo una distribución, entre todas las Facultades, de puntos con fondos otorgados por el Ministerio de Educación y a nosotros nos correspondió esta parte.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Cuál fue el criterio?, porque se ha hecho una interpretación, más o menos acotada, del despacho de minoría y queremos ahondar un poco más. Por ejemplo, cuál fue la Unidad Académica que mayor presupuesto recibió, para saber cuál fue el criterio del Consejo Superior y ver si se puede hacer una equiparación en la Facultad.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esta distribución de dinero se realizó bajo una serie de criterios de acuerdo a las condiciones -así fue comentado en su oportunidad- de cada una de las Facultades. No se dividió el monto en doce sino que se tuvieron en cuenta varios aspectos: cantidad de personal disponible, cantidad de materias que se dictan, número de alumnos, y otros. Fue en acuerdo de todas las Facultades y bajo resolución del Consejo Superior.

Entre los considerandos de la resolución figura que la distribución presupuestaria propuesta responde a un análisis de las necesidades de cada Facultad realizado a partir de la aplicación de un modelo objetivo de asignación de recursos, el cual fuera previamente presentado y explicado en el Consejo Superior.

- Reingresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.

Sr. Consej. Ruderman.- O sea que hay pautas según las cuales la Facultad recibió dinero. Nos llama la atención algunas cosas, no sé si entendí bien lo que dijo el Decano pero los ascensos para Computación se tratarían el año que viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es que se van a tratar, es mi política, ésta es mi idea, he hablado con Pedro al respecto y no pude ubicarlo a Martín, pero, por supuesto, el Consejo Directivo tiene plena potestad de utilizar estos puntos para eso.

Sr. Consej. Rodríguez.- Tengo una duda, porque el punto 41 habla sobre los tres ascensos a Profesor Asociado, pero antes estamos hablando de cómo vamos a distribuir estos cargos. O sea que vamos a hablar antes de cómo distribuir estos puntos y después de la necesidad que presenta Computación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hice mención de eso simplemente porque como lo que dice el dictamen de minoría no hace referencia a por qué razón no están de acuerdo y piden pautas, deduzco -como dije hace un rato- que la razón de fondo es el punto que sigue.

Además, respecto a esto, creo que es conveniente decirles qué pienso yo y qué política me daría, es simplemente decir que yo haría esto, que ésta es mi opinión, lo digo públicamente y me comprometo públicamente, más allá de las votaciones que quieran tener entre ustedes.

También quiero recordar a todo el mundo que hay normativas del Reglamento Interno respecto de quiénes pueden intervenir en esta discusión, seamos cuidadosos porque es una situación complicada, porque si se le da a unos se deja de dar a otros, entonces, no quiero tener ninguna razón de nulidades posteriores.

Mi idea es la que acabo de dar, hay un despacho por mayoría y uno por minoría, supongo que Mariano Zuriaga habrá comentado lo que había que comentar y que yo no estaba muy al tanto. Creo que mucho más no los puedo ilustrar, me parece que es una decisión de carácter institucional, y me hubiera gustado, si alguien tenía dudas, que hubiera venido a verme antes, de hecho -como dije- hablé ayer con Pedro que es uno de los firmantes, no tengo el teléfono de Martín pero sí el de Pedro por eso le hablé para esclarecer y decirle exactamente lo que acabo de decir.

Sr. Consej. Ruderman.- El motivo subyacente, más que nada, es que somos representantes estudiantiles, representamos a nuestro claustro, y detrás de todo esto está nuestra concepción y lo que venimos combatiendo que es la deserción y sus causas, o sea, combatimos la deserción a través de sus causas.

Sé de buena fe, y me consta, que hay alumnos de tercero y cuarto año de la carrera de Computación que están corrigiendo proyectos de laboratorio a sus propios compañeros. Creo que hay una deficiencia de personal en esa área y no sé qué cantidad del presupuesto de la Facultad se da a Computación, creo que entre un 7 u 8 por ciento, pero estamos hablando de un área que tiene casi el 50 por ciento de los alumnos, ¿o me equivoco?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El 40 por ciento.

Sr. Consej. Ruderman.- Sin desmerecer el trabajo de nadie, nosotros estamos representando a un claustro que tiene fuertes falencias en ciertos aspectos, entonces, decir que a la brevedad se tratará esto y antes repartir los puntos sin especificar bien los criterios, porque creo que estos fondos vinieron con criterios -como otros que ya han venido- y no sé si esto refleja el espíritu del criterio por el cual la Universidad asignó esos puntos. Me parece que el despacho de minoría dice más que una simple referencia al punto 41: *Establecer criterios claros sobre las prioridades para el uso de estos fondos, basados en la procedencia de los mismos, que permita a esta comisión efectuar una distribución justa y debidamente fundamentada.*

No tengo mucho más que decir, pero nuestra preocupación es esa, cómo empezamos a fortalecer ciertos aspectos para empezar a combatir, ya no sólo mediante la palabra o el discurso sino con hechos, este mal que nos acosa que es la deserción.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estoy de acuerdo, Andrés.

Sr. Consej. Blanco.- No voy a opinar sobre el punto 41, que por ahí tiene que ver con algo personal, pero sí sobre esta distribución de plata y cómo se distribuye en general la plata.

Creo que por primera vez, y esto es histórico, la Universidad decide distribuir el dinero en base a necesidades y no en base a lobby o en base a la distribución salomónica de dividir por doce que ha sido lo que ha ocurrido sistemáticamente en la Universidad. Es la primera vez que hay un cierto modelo, averigüé como es ese modelo y me comentaron en la Secretaría General que hubo diez personas trabajando durante diez días en la Secretaría de Planeamiento para poder aplicarlo. Pero es claro, por sus resultados, que las Facultades que más llevaron son aquellas que tienen más baja relación docente-alumno; por ejemplo, Ciencias de la Información, en este caso una escuela, con una sola carrera, mala relación docente-alumno, cero investigación, y llevó un buen porcentaje, más alto que lo usual, mientras que Ciencias Químicas llevó cero. Me parece que son claras las pautas de distribución y que hay un intento de compensar las desigualdades que en algún sentido están establecidas entre todas las Unida-

des Académicas de la Universidad, una desigualdad que hace que haya carreras de primera, de segunda y de tercera y que tiende a mantenerse o a incrementarse.

Llega esta plata a la Facultad y me parece que acá tenemos una situación similar. Más allá de todas las discusiones, impresiones y sensaciones, el hecho es que hoy Computación tiene casi el 50 por ciento de los estudiantes y menos del 10 por ciento del presupuesto. Esto es un hecho insoslayable, uno puede hablar de todos los tipos de sensaciones, que ayudamos más o ayudamos menos, que se llevan más o se llevan menos, pero pensar en tener posiciones así ayuda, porque es una carrera de esta Facultad que necesita ser parte de esta Facultad en pie de igualdad, y uno no puede estar en pie de igualdad cuando las tareas asociadas a los docentes de Computación son desmesuradamente mayores a las de otra gente por la falta de personal que tenemos, no sólo en la cantidad de docentes sino también en la cantidad de trabajo de gestión.

En quince años de carrera se ha hecho muchísimo en Computación, se ha pasado a tener una cantidad de egresados muy importante dentro de la Facultad con una gran relevancia social, hoy en día la carrera de Computación de FaMAF para las empresas de Córdoba es un certificado de garantía, cuando uno va a pedir trabajo a una empresa si es de FaMAF está por arriba, tiene una cierta ventaja.

Hemos hecho trabajos de extensión a montones, trabajos de investigación a montones, hemos formado recursos humanos, hay una cantidad de trabajo que se está haciendo, pero hasta ahora -no es por acusar a nadie, tal vez es la falta de costumbre- como que no es parte, es como algo a la cual se le da algo, de lo que sobra se reparte un poco en Computación, o a veces, cuando ocurre que llega para Computación, es la gran cosa, la gran prioridad.

El Decano recién hablaba acerca del compromiso de conseguir los ascensos, etcétera, pero por ejemplo en este Orden del Día hay cuatro ascensos en Matemática y esos pasan rapidito, en cambio en Computación cada puntito se discute durante horas, O sea que más allá de la voluntad o no, hay una especie de costumbre, a Computación hay que mirarle todo. La plata que va quedando "libre" -entre comillas- de los distintos grupos de investigación se usa a discreción, básicamente, el grupo se pone de acuerdo, viene al Consejo y pasa casi sin discusión, mientras que en Computación cada punto que se usa, si hay un pedido de usarlo diferente hay un gran discusión. Me acuerdo, por ejemplo, el año pasado con un cargo de Adjunto que no conseguíamos y queríamos usarlo para otra cosa, hubo una discusión muy fuerte argumentando que se había pedido para eso, es más, creo que Computación todavía tiene plata disponible que no se ha usado y cuando se pide usarla se vuelve nuevamente a una cantidad de cuestiones.

Quiero aclarar una cosa bastante obvia pero por ahí acá no se la tiene en cuenta, la plata no es de los grupos, ni siquiera es de la Facultad, son fondos públicos, nosotros administramos fondos públicos y tenemos la responsabilidad de que esos fondos se administren bien. En ese sentido, me parece que si la Universidad está diciendo que a estos fondos hay que usarlos de manera racional y no repartiendo salomónicamente o de acuerdo a los lobby que se hagan, la Facultad debería tomar ese ejemplo. Supongamos que uno decida usar estos fondos de esta manera o como sea, cuál es la respuesta a una carrera que no llega al 10 por ciento del presupuesto, que tiene una cantidad de dificultades debido a eso, donde en particular a la gente que está sobrecargada de trabajo y haciendo muchas cosas diferentes después se la castiga porque no publicó mucho o porque no se doctoró a tiempo. De hecho, se la castiga, tenemos varios JTP que son excelentes, gente que ha hecho muchísimas cosas por la Facultad, por la carrera, que ha hecho cosas en extensión, en investigación, en gestión, en docencia, que ha armado materias, sin embargo, cada vez que se pide que asciendan se nos dice que todavía no se doctoró, que hay muchos doctores esperando. Hay una historia de por qué se llega a eso y esa historia tiene que ver también con una distribución de la riqueza de los sueldos extremadamente injusta.

Me parece que si uno decide hacer esta distribución, por lo menos tiene que decir cómo se hace, cuál es el plan para que la carrera de Computación vaya creciendo de acá a un futuro cercano, pero creciendo también en porcentaje de presupuesto, no puede seguir estando a menos del 10 por ciento una carrera que tiene la mitad o casi la mitad de los estudiantes. Creo que eso hay que revisarlo, hay que ser responsable con el uso de los fondos públicos, me

parece que no se trata de ver de quién son las cosas, Computación no tiene jubilaciones, por lo tanto, no hay movilidad porque no tenemos plata que llega. No estoy de acuerdo -no estuve en el Consejo cuando se dijo eso- que la plata de las jubilaciones quede en el grupo, pero se no estoy de acuerdo, si uno quiere tener cierta previsibilidad de cómo crecen las cosas está muy bien, pero hay que planificar para eso y si la planificación es que quede todo como está, si no se puede distribuir de manera diferente la plata, vamos para atrás. Hace tiempo Computación no existía, es una carrera nueva, pero de esta forma estamos evitando que aparezcan cosas nuevas, cercenándolas cuando aparecen.

Obviamente, el Consejo tiene todo el derecho -me parece que es una buena cosa, coincido con eso y lo aplico cuando puedo- de vigilar, de fomentar el buen nivel de las cosas que se están haciendo y controlar que eso ocurra, y eso me parece válido; ahora, me parece que también tiene el deber de proveer para que esas cosas puedan ocurrir.

Hubo muchas razones por las cuales se creó la carrera de Computación, una fue darle más relevancia a la Facultad, una Facultad que hasta ese momento era mayoritariamente endógena, producía gente para mantenerse en la misma Facultad o para irse al extranjero. Hoy en día, afortunadamente, está ocurriendo algo más, por lo menos muchos físicos están saliendo a trabajar a otros lados, está teniendo otra relevancia y Computación fue esencial para esa relevancia a nivel social. Actualmente se habla de FaMAF en las empresas, en la industria, o sea, se cumplió con un objetivo importante, pero eso hay que sostenerlo. En ese sentido me parece que tenemos que distribuir estos fondos y pensar que Computación tiene que recibir bastante más, en general, en cada nueva plata que llega, dado que es la única plata que recibe, para ir más o menos emparejando, ni siquiera digo en igualdad de condiciones, pero es una carrera que tiene casi la mitad de los estudiantes y tiene menos del 10 por ciento del presupuesto mientras que más del 90 por ciento es para Matemática y Física.

Otro tema que hay que discutir -no hay ningún representante acá- es el de los Profesores, no tengo mucha información pero creo que también debería pensarse en un crecimiento a mediano plazo, hacer un plan de crecimiento de cómo pueden ir jerarquizando su planta docente, porque realmente también están en una crisis.

En particular, respecto a la planta docente, nosotros presentamos varios planes para Computación -algunos fueron tratados y otros no- sobre cómo garantizar y avanzar en la construcción de una sección que tenga buenas condiciones de funcionamiento equivalentes al resto de la Facultad, y esto no es ni cerca, me parece que es lúdico distribuir las cosas así con cero fundamentaciones excepto decir "distribuimos más o menos en partes iguales". Me parece que no es así y que está completamente por fuera de lo que la Universidad por primera vez está haciendo: usar criterios en los cuales la distribución de plata tiende a nivelar, a mejorar las necesidades de los distintos lugares.

Me parece, además, que eso es básicamente una acción de justicia elemental y en ese sentido propongo que esto vuelva a ser tratado. No coincido con que solamente declarando que se apoya a Computación se lo está apoyando, creo que realmente hacen falta muchas medidas concretas y un crecimiento sostenido de acá a algunos años que hay que evaluar cómo se hace, pero si cada vez que aparece plata se dice "esperemos para la próxima", no vamos a ningún lado.

No quiero polemizar con esto, hubo una discusión muy grande el año pasado, pero hace poco llegó plata específica para la Tecnicatura en Computación, porque a nivel del Ministerio de la Nación es un área prioritaria y se propuso fortalecer a quienes tuvieran Computación en todo el país. En FaMAF hubo una discusión muy grande y el 40 por ciento de esa plata fue para cargos en Matemática, justificando que Matemática también da clases ahí, lo cual es cierto, y uno podría decir que, en un caso donde viene una distribución pareja de fondos previos, sería hasta razonable y podríamos haberlo discutido. Pero, de todas maneras, en todos los casos que conozco de esta carrera en el país en ninguno pasó esto, Río Cuarto, La Plata, Buenos Aires, en ningún caso fue un centavo para cosas que no fueran de Computación, ésta fue la única Facultad donde ocurrió eso, en las otras hay departamentos, o lo que sea, y la plata fue ahí. Insisto, si hubiéramos estado en condiciones presupuestarias similares sería una discusión, pero en un momento en el que Computación tiene un porcentaje muchísimo menor de lo requerido y del de las otras carreras, me pareció una cosa que no debió haber ocurrido.

No vamos a discutir esto de nuevo, sólo quiero demostrar que más allá de las buenas intenciones hacen falta medidas concretas si uno quiere paliar esta situación que sigue siendo deficitaria.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Gracias, Javier, me das pie a que hablemos de varias cosas. Me parece bien lo que dijiste y que no hablaste del tema de los ascensos, porque si no podríamos tener posibles problemas de nulidades, que es a lo que permanentemente le tengo miedo, nadie puede hablar de cosas en las cuales está involucrado personalmente porque nos generaría problemas.

Quiero decir varias cosas, lamento si me lleva tiempo. Voy a empezar diciendo que la plata está a disposición de la Facultad y lo dije en sesión a finales de junio; si mal no recuerdo, el 25 de agosto se trató el tema en este Consejo Directivo y lo pasamos a la Comisión de Presupuesto. Sé que si esto es tan importante -realmente lo creo sumamente importante- y voy a dar más motivos y más argumentos al respecto, la comisión debió contar en todo momento con todos sus miembros en las reuniones correspondientes, si alguien falta son las personas que están mostrando falta de interés en la discusión, por eso apoyo plenamente a Ezequiel Ferrero cuando lo dijo al comienzo de la sesión.

Me preocupa profundamente, y voy a hacer averiguaciones al respecto, que haya alumnos corrigiendo proyectos, hemos estado designando sistemáticamente Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares en Computación en cantidades, y en este mismo Consejo, no recuerdo si en sesión o en comisión, se manifestó que un problema por el cual hacían falta más JTP y Auxiliares estaba dado por el hecho de que los JTP o Auxiliares no venían o no cumplían con su tarea adecuadamente en el área. Incluso recuerdo quién lo dijo, pero no viene al caso.

Por otro lado, no estamos hablando de eso, estamos hablando -en muchos casos- de ascensos. Las discusiones eternas hacen que perdamos plata, sí es importante el -como solía decir Ortega y Gasset- "vamos a las cosas", deroguemos el "habría que" -ya lo he dicho muchas veces- y apliquemos el "hagamos".

En el tema de por qué los Adjuntos, he sido sistemático en plantear que quiero que los chicos asciendan y soy el primero en apoyar y conseguir fondos para eso y comprometerme a que en cuanto terminen los doctorados asciendan a Adjunto. La razón por la cual tengo esta posición es para dar señales claras de dónde va a estar el premio; ustedes saben que en todas las otras secciones quien llega a doctor no tiene un cargo de Adjunto inmediatamente, en Computación se les ha prometido y ha sido hasta el momento así cumplido.

Por otra parte, el tiempo existe, las cosas se dan en una sucesión histórica, y no podemos pedir que las cosas sean ahora idénticas en todos lados cuando empezaron en tiempos distintos. La Facultad ha ido priorizando en los últimos años a Computación en forma sistemática cada vez que hemos tenido fondos frescos. A su vez, creo que hay que ir evitando tensiones entre las distintas secciones porque si no eso produciría situaciones enojosas que darían lugar a que no pudiéramos ser una comunidad de un todo sino que serían corporaciones, que es usual en nuestro país, peleándose unas con otras.

En lo personal, quiero dejar claro, y Javier es la persona más indicada porque ya lo dijo en una sesión de Consejo, que salvo lo que consiguió el doctor Caranti, he sido quien ha salido sistemáticamente desde el año '95, cuando era consiliario, a conseguir fondos para Computación, y estuve trabajando para el Decanato que tomó la decisión de crear la carrera y la apoyé.

Efectivamente, la Facultad ha empezado a integrarse al medio y en particular en el área de Física, y eso también tiene que ver con un trabajo personal que empecé en los años '90 cuando hablé por primera vez de generar algún spin off de la Facultad, después no quise seguir por razones que no vienen al caso pero alguna gente ha hecho spin off de la Facultad y eso habría que reglamentarlo, y en estos momentos los físicos están trabajando tanto en spin off como en la Comisión Nacional Aeroespacial, que creo todos saben que algo tengo que ver al respecto.

Respecto a los Profesorados, apoyo plenamente lo dicho por Javier, lo he dicho en diferentes ocasiones, acá, en las jornadas del año pasado y este año en la colación de grado, estoy plenamente de acuerdo y estoy tomando acciones que todos conocen respecto a los Profesorados. Creo en la necesidad imperiosa de que apuntemos al Profesorado porque es la mane-

ra de cambiar la sustancia de nuestro problema, que es que los chicos no vienen a esta Facultad particularmente porque como no saben Matemática se asustan y no quieren saber nada con nosotros.

Por supuesto que el tema puede volver a ser tratado, pero si lo volvemos a tratar vamos a perder tiempo, pero no tengo ningún inconveniente.

En cuanto a las necesidades, efectivamente, la Universidad ha cambiado las maneras por las cuales se destinan los fondos universitarios, ahora en forma de pautas. También he sido una de las personas que desde el año '97, junto a Sergio Obeide, más ha trabajado en el tema y todavía tengo los borradores en mi oficina. Fui uno de los Decanos que propuso que esto fuera así en cuanto el grupo al cual pertenezco en el Consejo Superior llegó al poder y hemos estado trabajando en esa dirección. El proceso por el cual han sido asignados los puntos a la Facultad no es solamente por el número de alumnos, si fuera solamente por eso no nos hubiera tocado nada, nos ha tocado porque se asignan muchas otras cosas además del número de alumnos, siendo la cantidad de docentes full time que tiene la Facultad y el CONICET lo que gravitó fuertemente en el número de puntos que se nos otorgaron, con lo cual si la Facultad tuviera exceso de profesores simples nos hubiera correspondido muchísimo menos, porque por un lado se ven cuáles son las necesidades docentes pero después se lo multiplica en función de si tenemos un estándar de full time, que es 90 por ciento. Cada full time se supone que da un módulo y medio de docencia, de esa manera, se calcula cuántos docentes simples necesitaríamos nosotros según nuestro número de alumnos, y después se lo multiplica, una vez que se tiene el número, por el número de full time que debería haber y con eso se nos asignan los puntos. En ese sentido, las otras secciones también ayudan fuertemente a conseguir puntos.

Por otro lado, el total de docentes que trabaja en la carrera de Computación no incluye solamente a los docentes de Computación sino también a los que dan las materias de Matemática y Física correspondientes a la carrera, que es también un número importante, son veinte en el primer cuatrimestre, o sea que además de los treinta hay veinte más que hacen un total de cincuenta docentes trabajando en el área de Computación, donde las materias más masivas están en los años más bajos y esencialmente las dan esos docentes, salvo efectivamente la materia de Javier en la cual hacemos un esfuerzo grande para hacerla marchar, y Javier lo sabe.

Con respecto al hecho que no se están pudiendo hacer ascensos debido a que efectivamente Computación no tiene jubilaciones, este Decanato fue el primero en decir que no está de acuerdo -incluso lo dije antes de ser Decano- que todos los puntos queden en los grupos. En particular, un consejero acá presente elaboró un magnífico proyecto respecto al diezmo del cual las comisiones correspondientes aún no han tomado decisiones y, notablemente, algunas de las personas que me han planteado que no están de acuerdo con el diezmo son las que ahora también plantean este problema. No entiendo esta incoherencia, sería bueno que todos nos pusiéramos de acuerdo, que las cosas que decimos por un lado sean coherentes con las que decimos por otro. No tengo problemas en decir que Martín Domínguez es uno de los que me lo ha manifestado y ahora es uno de los que firma y presenta el dictamen, me hubiera gustado que estuviera presente para decírselo expresamente y discutirlo con él. La coherencia es algo que siempre ayuda fuertemente a tomar decisiones, que es un proceso complicado y difícil.

Finalmente, quiero hacer notar que si efectivamente necesitáramos hacer ascensos y hubiera que traerlos del exterior porque no hubiera pondríamos todo el esfuerzo en lograrlo. Hay un ejemplo concreto -que conoce Javier- que sucedió el año pasado, había que traer dos Profesores Adjuntos full time y la Facultad haciendo un gran esfuerzo, sin tener disponibilidad -porque en realidad Computación ya no tiene disponibilidades, es una cuenta que podemos volver a hacer pero el año pasado ya lo teníamos claro- intentó lograr fondos para contratar a uno; para el otro -era una pareja y no venía uno si no venía el otro- se consiguieron los fondos a través de lograr que la Comisión Nacional Aeroespacial hiciera un contrato a la segunda persona con la condición que esta segunda persona diera tareas de grado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física. Además, a los fines de hacer más aceptable el ofrecimiento económi-

co, se les ofrecía a ambas personas, incluso a la que venía acá, que dieran cursos de posgrado en el Instituto Gulich con una asignación extra de dinero.

Esto muestra que realmente ésta es una política de este Decanato; por más que algunas personas puedan no estar de acuerdo el Decanato ha sido apoyado por una amplia mayoría y la democracia es eso. Respeto las minorías, pero ha sido mi política -planteada incluso desde el propio programa por el cual fui votado hace unos pocos meses por quince de ustedes- ir por este camino, y éste es el camino coherente.

Es por todo ello, en función de lo que dije al comienzo, que las cosas se hacen con planeamiento estratégico, con visión de futuro, evitando tensiones innecesarias que lo único que provocan es que las injusticias se vuelvan más injustas, porque en medio de la guerra o de la selva son solamente los fuertes los que ganan. Por eso, planteo lo que he planteado y, además, he garantizado a quienes pudieran creer que están quedando relegados -cosa que contemplo- argumentando a favor de que para aquellos que están doctorándose cuando se doctoran -y he dado pruebas al respecto- soy capaz de generar los fondos correspondientes.

Creo que he sido lo suficientemente claro, lamento lo extenso de la exposición de mi parte.

Sr. Consej. Arce.- Con respecto a lo que plantea Javier Blanco sobre que prácticamente el 40 por ciento de los alumnos son de Computación, a nosotros nos pasa lo mismo, el estamento no docente tiene que atender a los docentes, a los estudiantes, hacer los concursos, gente que hace un montón de trabajo en la Facultad y somos muy poco personal, por ejemplo, el caso de la señora Elsa que está sola en esta oficina, por eso se está viendo la posibilidad de que haya más gente en varias áreas de la parte no docente.

Sobre lo que decía hace un rato el Decano, nosotros hicimos hincapié -también lo hice en la Comisión de Presupuesto- en los 170 mil pesos. No voy a dejar de reconocer que se han hecho ascensos, que se han creado cargos, pero nos sentimos fuera del sistema en el sentido que en estos 170 mil pesos el estamento no docente no se vería representado. Esta es una de las cosas que, como consejero, me duele; no me gusta que pase lo mismo que en otras Facultades donde prácticamente han hecho algo similar, no les dieron nada, pero es otra forma de gobernar de otra gente. Si somos un gobierno tripartito y estamos todos...

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cuatripartito.

Sr. Consej. Arce.- Es cierto, me olvido de los egresados. Lo que nosotros vemos es eso, que cuando tenemos que salir a pelear todos juntos ahí existimos. Entonces, lo que pedimos es que vuelva a comisión y se vuelva a discutir. Lo que decía Javier, que se les da pocos puntos y se están destinando 80 para una sola persona, a lo mejor me equivoco con mi planteo aunque, en realidad, no me gusta meterme en las cuestiones docentes, primero, porque no lo entiendo, y, segundo, no lo quiero entender.

Con respecto a la palabra que dije recién, está bien decir "repartija".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es reparto, repartija tiene otra connotación.

Sr. Consej. Arce.- Pero están bien las dos, se refieren a repartir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo que hacer una aclaración respecto al funcionamiento. Como bien dijo Ezequiel, las discusiones se hacen en comisión y se manifiestan a través de escritos que son dictámenes; Daniel tiene todo el derecho del mundo a no estar de acuerdo, pero debió haber hecho un dictamen en disidencia que figurara en el Orden del Día para que pudiéramos considerarlo, si no el trabajo en comisión se vuelve estéril. Esta es la forma usual de trabajar en comisión.

Otra aclaración que quiero hacer, 80 puntos son el equivalente a 2500 pesos al mes, que es más o menos el sueldo bruto de un cargo no docente si incorporáramos a una persona.

Sr. Consej. Zuriaga.- Quiero referirme a los criterios, un poco preocupado porque se habló de la necesidad de cargos para Computación. Una de las primeras cosas que resolvimos fue justamente cubrir el pedido de cargos de profesores que están por venir; probablemente, si hubiera habido más pedidos de cargos los hubiéramos otorgado, en ese momento, había dos incorporaciones nuevas y creemos que es muy bueno que haya incorporaciones de gente formada en Computación, por eso fue lo primero que se tuvo en cuenta.

Lo otro que se decidió -como decía el Decano- fue jerarquizar el plantel de profesores y la opción fue -dado que la cantidad de puntos o de fondos no era tan grande- tratar de darle un cargo de Adjunto a la gente que ya está doctorada y en lo posible, con esa gente que se le da ese cargo simple, liberar algún otro cargo para cubrir con doctorandos. Esto llevó a otorgar dos cargos de Adjunto simple para Física y Computación, con lo cual probablemente se liberen tres o cuatro cargos del pool que van a estar a disposición, si aplicamos el nuevo sistema, para los becarios.

Los otros puntos, que pueden ser discutibles o no, son casos muy particulares de gente que está doctorada hace tiempo, y coincido en que la jerarquización es importante, es gente que está doctorada hace tiempo y tienen cargos de Auxiliares simples, entonces, tratar de llevarlos a Adjuntos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Hace cuánto tiempo?, porque tengo un caso.

Sr. Consej. Zuriaga.- Para el ascenso de JTP dedicación simple a Adjunto dedicación simple hay tres o cuatro casos de distintos grupos y debe hacer más o menos tres o cuatro años que están en ese cargo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo un caso en Matemática que viene desde el 2002.

Sr. Consej. Zuriaga.- Sé que en Matemática hay uno o dos casos que ya llevan seis años -eso lo manejó Nicolás Andruskiewitsch que hizo el recuento-, y hay gente que lleva seis o siete años doctorada y todavía tiene un cargo de Auxiliar o JTP. Si hablamos de estar relegados en cuanto a las promociones por la actividad, son casos muy particulares. Si uno hace el pedido de las cosas que considera relegadas la lista es infinita, por eso, básicamente, la prioridad fueron los cargos simples de Adjuntos que tenían la ventaja que en Computación y Matemática liberaban otros cargos, para ser cubiertos por becarios. Después había dos o tres cargos en situaciones muy particulares, sobre todo en Matemática, creo que es el Auxiliar de Primera a JTP, incluso no daba para llevarlo a Adjunto por eso fue a un JTP nada más.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En Matemática hay gente que hace diecisiete años que es Profesor Adjunto o Asociado y que no ha ascendido.

Sr. Consej. Zuriaga.- Casos que uno cree que son promociones que están muy atrasadas hay muchos, en Física a mí también se me ocurren dos o tres Profesores Adjuntos que, por la Comisión Evaluadora, uno ve los currículum y hace rato que deberían haber sido ascendido a Asociados, más si se compara los currículum con gente que ascendió a Asociado hace mucho.

Entonces, que haya una disparidad en las condiciones de ascenso en las distintas secciones o en los distintos grupos es feo, pero la cantidad de puntos que teníamos ahora no daba para compensar esas cosas.

Esto es todo lo que quería aclarar.

Srta. Consej. Orosz.- Hay algunas cosas que me gustaría señalar para que se tengan en cuenta en este debate. Hay algo con lo que no acuerdo, de lo que se planteó acá, y es en realidad sobre las pautas de la Universidad para repartir el dinero entre las Facultades. Si uno rigurosamente dijera que las Facultades que están más condenadas por la miseria presupuestaria van a ser las que reciban una mayor cantidad de dinero, y que las que han sobrevivido mejor al ahogo presupuestario van a ser las menos beneficiadas -en algún aspecto en FaMAF no se nos cae el techo en la cabeza o no cursamos en bares como en Medicina u otras Faculta-

des-, con ese criterio FaMAF prácticamente no recibiría fondos, y es algo con lo que no acuerdo. Creo que cada Facultad tiene distintos grado de tragedia, en algún punto, porque se caen techos, o no hay donde cursar, o no alcanzan los laboratorios, en otras hay docentes ad honorem, en otras docentes postergados, creo que cada Facultad tiene necesidades y deben ser atendidas. Me parece interesante, pero en varias sesiones se ha dicho que se viene un año muy complicado presupuestariamente, y ahora se dice que el año que viene entran fondos frescos y que ahí se van a atender las necesidades de la planta de Computación.

Además, hay otros señalamientos, como el de la incoherencia del proyecto de las jubilaciones y el despacho, no defiendo a la oposición en el proyecto de jubilaciones pero no encuentro incoherencia entre no acordar con ese proyecto y exigir criterios claros a la hora de la distribución del presupuesto. Lo que sí me parece importante -teniendo en cuenta la crisis y la nota del diario Clarín, no sé si todos los consejeros la leyeron, que dice que el Gobierno Nacional no va a darle a la Universidad ni lo que el CIN pide, o sea que plantean una reducción presupuestaria, no sólo no a un aumento sino una reducción de los actuales fondos con los que cuenta la Universidad- es que todos tenemos que ser conscientes de que se avencinan momentos en que los estudiantes, docentes, egresados, no docentes, vamos a tener que organizarnos y luchar en defensa del presupuesto educativo, que van a intentar invertir en otras cosas. Esto es en términos generales.

En términos del caso concreto, Javier enumeró algunos problemas, creo que la Facultad debe tener, y debe ser de carácter público, un plan y una lista de problemas y de situaciones urgentes a tratar: los problemas de los laboratorios en Física; lo que señalaban el otro día los docentes de Computación sobre su imposibilidad de contener a todos los estudiantes de Computación en los laboratorios y por qué aplicar esta medida de que los libres no cursaran; los Profesorados. Justamente tuvimos una reunión con los estudiantes de los Profesorados por este tema, que señalaba el Decano, del dictado de Matemática Financiera; los estudiantes del Profesorado querían que estuviera la especialidad, y lo que decían es que a pesar de haber escuchado en reiteradas ocasiones señalar por parte de la gestión que el Profesorado es algo importantísimo, que creo que es algo que compartimos todos porque es importantísimo para la formación de los estudiantes secundarios, y no sólo para nuestra Facultad sino para cualquier Facultad es importante tener una buena base en Matemática, en Lógica, en Física, sin embargo, esos estudiantes siguen cursando Pedagogía en Filosofía y no tenemos docentes de Pedagogía que investiguen en Pedagogía y Matemática, Pedagogía y Física.

Hay toda una serie de problemas que no son sólo los de Computación, está lo de las especialidades que ofrece Astronomía, los de los doctorandos, que me parece importante señalarlo porque este Consejo se pronunció en contra del trabajo gratuito por parte de los doctorandos y desde ese pronunciamiento sistemáticamente se esgrime como argumento que hay que liberar cargos del pool, como que se intenta constantemente explicar que hay que liberar cargos del pool para que los doctorandos tengan un espacio donde hacer su trabajo. Lógicamente, todos queremos que los doctorandos tengan cargos donde desarrollar su tarea docente por un salario, pero creo que hay que discutir cómo se crean los cargos y cómo se asciende al personal, y creo que la relación debe ser al revés, es decir, primero la exigencia o el cálculo del presupuesto necesario y no que cada vez que viene presupuesto empezar a pelear por dónde se reparte; que haya una planificación pública, una lista de los principales problemas a atacar por sección, por lugar, creo que puede facilitar el debate sobre las prioridades.

Por su parte, los no docentes plantean que están postergados, plantean lo de la Ingeniera en Seguridad que este Consejo aprobó, y que nadie discute que es imprescindible, pero si no venían los fondos, ¿cómo se iba a hacer para sostener a esa ingeniera?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya sabíamos que teníamos esos fondos, esto fue presentado el 25 de agosto y lo de la Ingeniera en Seguridad fue planteado a posteriori.

Srta. Consej. Orosz.- Si la Universidad hubiera establecido otro criterio según el cual esta Facultad -como ocurrió con Ciencias Químicas- no hubiera recibido presupuesto, no tendríamos Ingeniera en Seguridad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo cual sería una barbaridad y hubiese puesto la plata de mi bolsillo, porque el que corre el riesgo soy yo.

Srta. Consej. Orosz.- Entiendo que es necesario que tengamos una Ingeniera en Seguridad, pero que no quita que los no docentes tengan ascensos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay tres llamados a ascensos en estos momentos.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo, pero están planteando que hay una plata postergada. De todas formas, no dialoguemos, cada uno tuvo su tiempo para hablar.

Lógicamente, en Matemática y en Física hay profesores postergados, eso no hay que negarlo porque es así, hay profesores que hacen tareas de Titulares pero tienen cargos inferiores, hay profesores que se ponen a la espalda el teórico y están postergados. Entonces, creo que es un problema empezar a decir lo de Matemática no es importante, lo de Física no, lo de Computación no, para que haya criterios claros me parece que tiene que haber una planificación, que sea pública, y una lista concreta de cuáles son los problemas a atacar sobre la cual el Consejo y las comisiones puedan discutir y establecer prioridades.

No acuerdo con esta forma un poco injustificada que se propone del reparto del dinero, porque creo que expresa un poco la anarquía, en algún aspecto, sobre la cuestión de la planificación y cuando llega presupuesto vemos todos como perros para dónde va. Creo que no existe una planificación y un trabajo sistemático para conseguir ese presupuesto, por ejemplo, para mí es tan imprescindible una Ingeniera en Seguridad como que haya laboratorios para que todo el mundo curse, entonces, haría tanto esfuerzo para conseguir los fondos para una Ingeniera en Seguridad como para conseguir los fondos para que todos los estudiantes puedan hacer laboratorio. Las prioridades son importantísimas en todos los aspectos, tanto para garantizar el cursado como el egreso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Muchas gracias, Florencia. Sigue en la lista de oradores Laura Barberis.

Sra. Consej. Barberis.- Pensaba decir más o menos lo mismo que dijo el Decano hace un rato, por eso no voy a hacer uso de la palabra.

Sr. Consej. Blanco.- Coincido con varias cosas de las que dice Florencia, administrar miseria no es lo mejor del mundo y, comparativamente, la FaMAF no administra miseria pero es cierto que podríamos tener un presupuesto del doble y usarlo bien, pero es lo que tenemos.

Curiosamente, vuelvo a coincidir con el Decano en todo lo que dijo, me parece que es una cuestión de matices y de cómo se interpretan algunas cosas. Sólo un breve comentario respecto de lo que dijo el Decano que hay que revisar que los Ayudantes de Alumnos estén corrigiendo proyectos; obviamente, no corrigen solos, lo hacen bajo la supervisión de otro, pero la respuesta es simple, Introducción a la Física tiene más del doble de docentes que Introducción a los Algoritmos, Física II también tiene más docentes que Introducción a los Algoritmos; razonablemente, hay muchos más físicos, computólogos hay menos, entonces, con la misma cantidad o más de alumnos y con menos de la mitad de los docentes no hay manera de poder corregir los proyectos. Ese es el problema, creo que es algo que se puede ver por ese lado.

Hemos discutido muchas veces la cuestión académica y nos parece indispensable que esos proyectos se hagan, porque que los chicos tengan una práctica en programación desde momentos tempranos ayuda a dos cosas: por un lado, a la formación, y, por el otro, a la permanencia. Cuando en el primer cuatrimestre no teníamos taller era como que los chicos estaban esperando ver algo, y me parece que tiene ese objetivo -si se quiere demagógico- de que puedan tener contacto con lo que es su decisión específica en el primer cuatrimestre que es cuando más dejan. Me parece que ahí está el punto de cuál es la dificultad.

El otro punto es que creo que esto se puede revisar rápidamente, revisar la distribución de plata justificándola. Como botón de muestra, lo que pasa siempre es que en Computación

los cargos son para algo, en cambio en Física y Matemática son cargos, siempre es así. Estos son dos cargos para los dos profesores que vienen, en Física y Matemática damos dos Adjuntos para cada una y se verá que se hace. No quiero polemizar con esto, pero siempre es un poco así, en cada sesión del Consejo hay cargos que van a otras secciones y no justifican, simplemente “tenemos derecho a tener cosas”, mientras que en Computación hay que justificar cada punto. Es lo que dice el dictamen, obviamente, está muy claro para qué son.

De todas maneras, insisto, tenemos que ser justos en repartir y tratar de que las cosas sean lo más parejas posible, más allá de las buenas intenciones, y coincido en que el Decano ha trabajado mucho en muchos momentos por la carrera de Computación sólo que tenemos esa diferencia acerca de la urgencia y de cómo repartir lo que hay. Me parece que ese es el matiz que hay que discutir y propondría que sea eso lo que se discuta.

Más de allá de lo que la comisión hizo o no, que no se pudo reunir, en realidad, hubo varias diferencias y no vamos a entrar a polemizar sobre eso, se cambió de día y no se le avisó a algunas gentes, ya lo dijimos hace un rato cuando sesionamos en comisión, de todas maneras, me parece que esto es una cuestión política y la comisión tiene como objetivo resolver problemas técnicos no políticos. Los problemas políticos los resuelve el Consejo, entonces, en ese sentido tendría que ser resuelto por todos y no por la comisión; cómo se distribuyen las cosas es una cuestión estrictamente política de la Facultad.

Por último, sobre el tema de ascender y no ascender y que en realidad es cierto que es más urgente traer gente nueva, etcétera, el no ascenso implica en muchos casos -y esto lo advierto acá- que haya gente que se quiera ir de la Facultad, no es mi caso pero hay gente que se quiere ir y que se nos vaya un docente de Computación -para que quede claro cuál es la situación por la que pasamos- implica que se nos caen materias que no se pueden recuperar. Tenemos seis profesores en la carrera, uno de los cuales ni siquiera es profesor, tiene un contrato porque no tiene documento porque es extranjera. Es todo lo que tenemos en cuanto a profesores en la carrera, si se nos va uno no podemos sacar las cosas.

En ese sentido, insisto, no es ocioso decir que tener jerarquizada la planta docente y con la posibilidad de hacer carrera implica que además más gente quiera venir. El caso que mencionó el Decano de dos profesores que venían acá, finalmente se fueron al Comahue, una Universidad que realmente en Computación tiene muy poco, pero eligieron irse a Comahue en lugar de venir a Córdoba. ¿Por qué? por muchas razones, una de las posibles razones es que no veían perspectivas de crecimiento en la Facultad, viendo lo que le pasaba con docentes anteriores. Entonces, no es tan simple que no jerarquizar la planta sea gratis para la Facultad, me parece que no lo es.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se han dicho muchas cosas, tanto de parte de Daniel Arce como de Mariano, Florencia y Javier, así que voy a tener que comentar algunas cuestiones.

Comparto lo que dice Florencia y, efectivamente, era mi miedo que la plata se la llevaran solamente aquellas Facultades que por muchas razones históricas tenían situaciones presupuestarias distintas a FaMAF, y no puede ser, como se dice comúnmente, que “para vestir a un santo se desvista a otro”. Pero el hecho que otros tengan muchas necesidades, algunas veces por acciones propias, por la toma de decisiones propias que se hicieron en el pasado en estas mismas Facultades, no quiere decir que nosotros tengamos que sacrificar el futuro de aquello que se ha logrado hacer bien, alcanzando niveles importantes de calidad académica e incluso de apoyo, en algún sentido social, hacia nuestros propios estudiantes.

Por esa razón, he peleado las pautas -que es más complicado y si quieren algún día discutimos cuáles son y cómo funcionan, no es tan simple-, porque por el número de alumnos -que son 1300 inscriptos- y por el número de profesores -que son 450- no debimos haber recibido nada. Sin embargo, de las doce Facultades estamos justo al medio, somos la sexta en requerimientos y fondos que se nos asignan, y esto fue luego de una batalla total para intentar mejorar el modelo de distribución, el cual tengo anotado priorizar mejorar todavía un poco más.

En función de una estrategia global de Facultad, que no solamente significa lo que estamos haciendo acá, estamos intentando interactuar con otras Facultades dándole nosotros clases a Ciencias Químicas y a otras, y esto también responde a aquellos que dicen que deberíamos dar clases de Psicología o Pedagogía acá cuando la Pedagogía o la Psicología General

pueden ser dadas por los especialistas, así como nosotros queremos dar la Matemática y la Física con los especialistas, y cuando sean Didácticas Especiales sí darlas acá porque son las relacionadas al área disciplinar correspondiente. Con esto aclaro o al menos doy mi posición frente a alguna manifestación de Florencia.

Con respecto a que digo que hay incoherencia, lamentablemente soy una persona muy pragmática, en el buen sentido de la palabra pragmática porque también me juego, tengo principios y los he manifestado. Si alguien dice que hace falta pasarles a los pobres lo de los ricos, pues entonces sea coherente cuando viene el momento de realizar el pase. El momento de realizar el pase de los ricos a los pobres es, por ejemplo, cuando hay jubilaciones y ahí viene el diezmo, porque de lo contrario no sé de dónde vamos a sacar los recursos. Hay diezmo o no lo hay, y eso es un sí o no, lamentablemente, es binario y hay que tomar una decisión, no se puede estar bien con uno y con el otro, a veces en la vida hay que estar bien con lo que corresponde estar bien, es de acuerdo a un modelo intelectual y un modelo de prioridades.

Me he comprometido, y por eso lo dije con claridad cuando empezó esta discusión, en lo posible, y Javier sabe -porque lo acaba de manifestar- qué significa que mi palabra sea "en lo posible" a pesar de la crisis que yo mismo he manifestado que se viene a futuro, y sabe los instrumentos que siempre he aplicado y los ha reconocido para que en caso de que pudiera conseguir los fondos -creo que los puede conseguir- realizar uno o dos ascensos más.

Por otro lado, dada la prioridad del tema, tal como lo es el Profesorado, como lo dijo Florencia -que me hubiera gustado que ella me comentara que estábamos teniendo ese problema con el tema de Matemática Financiera- cuando vino la persona -en representación del Centro de Estudiantes- a decírmelo el día viernes tardé -si mal no recuerdo- cinco minutos en resolver el primer tema y dos minutos el segundo. ¿Me equivoco, Andrés?

Sr. Consej. Ruderman.- No.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con lo cual muestra que le doy importancia y soy coherente con lo que siempre he manifestado, si digo que el Profesorado para mí es prioritario inmediatamente instruyo a las personas adecuadas y les pido el favor correspondiente para que se hagan cargo de las cosas, en este caso, Patricia Kisbye, que no solamente es Secretaria Académica de la Facultad, no solamente está dando docencia y podría dar esta materia sino que también está escribiendo un libro sobre Matemática Financiera, por pedido del INET, y cumpliendo otras actividades en vocación de apoyar justamente a los Profesorados, tanto de FaMAF como de otras instituciones nacionales.

Para mí la Universidad es una, es la suma de ducados llamados Facultades y las disciplinas son interactuantes, interdisciplinarias, y esa es la razón por la cual creo que debemos interactuar con otras Facultades. Es el motivo por el cual sigo sosteniendo y arbitrando para que algunas materias se tomen en Filosofía y en Psicología adónde están los expertos, igual que nosotros queremos dar la Matemática o la Física en Ciencias Químicas, en Ciencias Económicas, en Ingeniería, o donde sea. La coherencia, de nuevo, vale para ambos lados, hay que ser coherentes en ambos lados.

Es cierto que muchas veces da la impresión que esta Facultad no tiene un plan estratégico, pero hay un programa de gobierno que fue votado, nunca antes nadie había propuesto programa de gobierno, yo he instalado esta costumbre, me propongo con un programa de gobierno, mi administración así lo hace y después rinde cuentas del programa al final de la gestión. Vengo proponiendo un plan estratégico de crecimiento de la Facultad poniendo prioridades para cada una de las secciones y eso está claramente en el programa de gobierno de estos tres años. Está claro que mi prioridad en Computación ha sido, en el caso de Informática, la necesidad de tener Profesores Adjuntos, investigadores, para poder tener la masa crítica de investigación que nos permita acceder a cargos del CONICET, eso nos permite tener muchos docentes y poder realmente que quienes tienen en estos momentos que estar dirigiendo los trabajos finales y otras cosas, que son las que están complicando la vida, dedicarse a la investigación. Javier podría estar produciendo mucho más como investigador si tuviera que dar me nos docencia como titular o como Profesor Asociado o Adjunto, si no logro tener esa gente for-

mada, entonces, mal podría hacer otra cosa. Para JTP y Auxiliares ya tenemos los muchachos que hemos ido formando nosotros.

En el caso de Física, he priorizado sistemáticamente el equipamiento por las necesidades que tienen los físicos experimentales y los físicos teóricos han acordado conmigo. En el caso de Matemática, también se ha priorizado fuertemente la incorporación de Profesores Auxiliares porque es una cosa muy necesitada, tanto en la Facultad de Ciencias Químicas, a la cual le damos el servicio, en Ciencias Económicas como en FaMAF, en terciarios, en postítulos y actualmente en programas que estamos por hacer con el Gobierno provincial, con los INET en particular, sobre todo en los cargos de Auxiliares, JTP, cosa que se manifiesta también en materias masivas como son las de primer año que tienen fuertemente la necesidad de Matemática, tanto en Física, Matemática, Astronomía como en Computación.

Con respecto a los Profesorados, he manifestado fuertemente la necesidad prioritaria para ellos de conseguir en el área disciplinar que los profesores se involucren y conseguir las mejores capacidades en el área disciplinar pedagógica que tienen que ver con la especialidades pedagógicas. Esa es la razón por la cual hicimos el esfuerzo para incorporar a Mónica Villarreal, que está haciendo una excelente actividad, y conseguir el cargo que tiene actualmente Dilma Fregona.

Lamentablemente, contestando también a alguien que ha hablado, el “habría que” es un verbo que sistemáticamente digo que hay que derogar, hay que tomar decisiones, decir sí a todo significa decir no a todo. “Todo o nada” y “ahora o nunca”, son típicas frases argentinas, sobre todo de aquellos que creen que van a hacer el gran cambio, el todo o nada y el ahora o nunca en la Argentina siempre han terminado en nada.

Cuando era chico, mi padre, que era un pedagogo conocido y estuvo a cargo de realizar y producir la reforma del plan de estudios del Manuel Belgrano, me enseñó algo que siempre valoré. Como me veía muy fogoso, éramos muy fogosos, algunos de los padres de ustedes podrán decir que éramos sumamente fogosos, me decía: “Daniel, no andes prendiendo fogatas a los 15 y manguera a los 40, intentá tener antorcha a los 15 y mantené un fosforito a los 40”. Eso lo he intentado toda mi vida y he visto qué es lo posible, y nunca paré de ser un fosforito aunque también es cierto que nunca tuve una fogata prendida.

Respecto a cómo se tiene que administrar, creo que tiene que ser en función de un marco de contorno, porque igual que en Matemática y en Física los problemas no se resuelven en la globalidad sino con los contornos que se da, uno tiene ciertos contornos, por ejemplo, en ecuaciones diferenciales uno resuelve el problema dentro del marco de ese contorno sino no está resolviendo el problema, está resolviendo cualquier cosa pero no el problema. A mí me gusta resolver problemas, no cualquier cosa, razón por la cual creo que el “habría que” hay que derogarlo y resolver el problema.

Parte del tema de cómo asignar profesores en función de las necesidades reales está en un proyecto del que hemos hablado muchas veces, y ya se han manifestado en el caso de control de gestión, que es lo que he venido llamando el Co-grado -lo vamos a presentar acá-, es una comisión al estilo de Co.De.Po. que va a analizar cómo se hace la distribución docente en función no sólo de las necesidades sino de las capacidades de cada uno para realizar la tarea empeñada.

Con respecto a lo último que dijo Javier, estoy totalmente de acuerdo y es cierto, algunas personas han golpeado mi puerta y me han dicho en los últimos tiempos que si no hay ascensos en Computación podrían prever irse. Así y todo, por esa razón he manifestado con toda claridad que va a haber ascensos el año que viene y es mi compromiso que así sea. Por supuesto, soy un ser humano y no puedo decir nada más que eso.

En cuanto al cargo de Laura Alonso, está absolutamente garantizado y están guardados los dineros para convertir su cargo en uno permanente cuando estén dadas las condiciones legales correspondientes, no he dejado tocar esa reserva bajo ninguna instancia y eso lo sabe el Coordinador de la Comisión de Presupuesto.

Creo que con esto he contestado todas las afirmaciones realizadas hasta el momento y, salvo el que presentó el proyecto, no hay más quien pueda hacer uso de la palabra, excepto quienes no hayan hablado hasta ahora, de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Básicamente, una pregunta, cuando se habla de la creación de seis cargos, en el caso de los de Computación -como bien dijo Javier- se habla de por qué se dan esos dos cargos, dice "con vistas al ingreso de dos jóvenes doctores"; en cambio, para Matemática y Física no hay ningún criterio.

Sr. Consej. Zuriaga.- Fueron creados con dos criterios, para gente que es doctorada y está ocupando cargos del pool de modo de liberar para que los becarios dispongan cargos, o sea, tenían un fin bien determinado.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Gracias, no lo había escuchado.

Por otro lado, la Facultad trata de generar políticas en contra de la deserción y creemos que tanto en Física como en Matemática el problema no es la cantidad de docentes sino otros; en cambio, en Computación vemos que hay un problema grave de falta de docentes, y si estamos en una búsqueda constante de mantener a los estudiantes y que no se vayan, como puede ser que de los seis cargos que se crean haya dos para Física y dos para Matemática cuando, por lo menos en Física, no hay realmente una necesidad en cambio en Computación sí.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Es una pregunta?

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Es un comentario, me parece que deberíamos discutirlo más en ese sentido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En esta discusión, que ha sido muy larga, me atengo a las generales de la ley y no voy a hablar más de dos veces, por eso, salvo que sea una pregunta no puedo comentar respecto de eso.

Si no nadie más hace uso de la palabra, corresponde pasar a votación. Habiendo un dictamen de mayoría y uno de minoría, la afirmativa significa aprobar el dictamen de mayoría.

- Votan por la afirmativa los consejeros Druetta, Riveros de la Vega, Billoni, Fantino, Ferrero, Godoy, Barberis, Monti y Zuriaga.

- Votan por la negativa los consejeros Arce, Castro, Ruderman, Baudino, Smrekar, Orosz, Pereyra y Blanco.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Falta el voto de Fernando Rodríguez.

Sr. Consej. Rodríguez.- Solicito autorización para abstenerme.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La abstención se solicita antes de la votación, seguramente no lo sabías por estar asumiendo recién como consejero. Corresponde que votes por la afirmativa o por la negativa.

Sr. Consej. Rodríguez.- Mi voto es afirmativo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son diez votos por la afirmativa y ocho por la negativa, en consecuencia, queda aprobado.

Terminado el tema puedo hacer una acotación porque el Reglamento lo permite. Con respecto a lo que dijo Nicolás Baudino, estoy implementando todos los mecanismos posibles, presentándome a todos los lugares que pueda para conseguir docentes para Computación a través de otras fuentes. El problema de Computación en parte es por el número de docentes, pero hay otro muy serio y es que las empresas se los llevan en los momentos en que están terminando y priman las necesidades económicas de los chicos, también la falta de formación en Matemática que traen. Todas estas cosas las estoy atacando con un plan estratégico que

significa, por un lado, conseguir becas específicas, todos conocen que estoy luchando por eso y haber armado un Departamento de Becas ha elevado su número en forma considerable a fin de evitar la deserción por razones económicas; por otro lado, aumentar la formación en Matemática en los cursillos e intentar manejar quiénes son los docentes de primer año en Matemática.

Espero que nos vaya bien con todo esto y si ustedes tienen alguna otra buena idea espero que me la hagan saber, saben que la voy a tomar, tanto si me la proponen en el Consejo como en el Decanato.

Continuamos con el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 12551/2008. En la reunión del 22 de Septiembre pasado el Dr. Pedro R. D'Argenio solicitó "... dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para los Doctores Laura Brandán Briones y Ricardo Corin a partir del 1ro de marzo de 2009."

Allí se decidió: *Girar esta solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen.*

[ver acta 544 - punto 38.]

La Comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de los Cons. Pedro R. D'Argenio - Yamila Garro Linck - Yamile A. Godoy - Martín A. Domínguez - Nicolás Andruskiewitsch y dice:

Fue contemplado en el dictamen del 24/9/08 sobre distribución de puntos.

Comisión de presupuesto y cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de Dres./Lics.: Nicolás Wolovick - Laura alonso i Alemany - Martín A. Domínguez - Héctor L. Gramaglia - Araceli N. Acosta, dirigiéndose al Sr. Decano, solicitó "... se destine parte de la nueva designación presupuestaria para poder continuar con el plan de jerarquización y crecimiento de nuestra planta docente, ...".

La Comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de los Cons. Nicolás Andruskiewitsch - Yamila Garro Linck - Pedro R. D'Argenio, dice:

Córdoba, 29 de octubre de 2008

Despacho Comisión de Presupuesto y Cuentas

En referencia a la nota 866/2008 presentada por la Comisión Asesora de Computación, fechada 9/10/2008 y girada directamente a esta Comisión, aclaramos que:

- 1. La solicitud de tres ascensos a Profesor Asociado será tratado a la brevedad en esta comisión conjuntamente con la solicitud de cargos y ascensos realizados en este período y acorde con la Res. HCD 78/07.*
- 2. La solicitud de los dos cargos de Profesor Adjunto con Ded. Simple ya ha sido contemplada en la nota del 24/09/2008 de esta comisión referente a la distribución de puntos.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En realidad, lo hemos tenido en consideración, si quieren lo pasamos a la Comisión de Presupuesto, pero ya me he manifestado al respecto.

Sr. Consej. Zuriaga.- La Comisión lo tiene en cuenta, esos puntos están para tratamiento a partir de noviembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 41.

- Se retira la consejera Druetta.

Consejo de Posgrado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. El Dr. J. Alberto Riveros de la Vega propone dictar los siguientes cursos de Posgrado no estructurados "Microscopía Electrónica de Barrido" y "Microanálisis con Sonda de Electrones" en el primer cuatrimestre de 2009, con una carga horaria de 80 hs. cada uno, en dos modalidades -una de manera intensiva (en el lapso de dos semanas) y otra a lo largo del cuatrimestre (a razón de 8 hs. semanales)- de manera que cada curso se dictará dos veces durante el primer cuatrimestre de 2009. Adjunta objetivos, áreas de aplicación programas, trabajos prácticos y bibliografía de sendos cursos.

Con la firma de la Dra. Mercedes N. Gómez (Directora Alterna) el Co.De.Po. Dice:

CODEPO, 7 oct/08

Se aprueban todos los cursos en la forma solicitada

Puntaje: 3 créditos cada uno.

Pase al HCD a sus efectos

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Estos cursos están relacionados con la instalación del laboratorio, se hizo una preinscripción y se anotaron 120 alumnos. Hace poco se dictó el primer curso en La Falda en el que participaron 22 en cada uno, y se prevé que se anotarán muchos para estos. El objetivo es formar a los posibles usuarios del laboratorio en el que participan siete Unidades Académicas de esta Universidad y ocho Universidades de distintos lugares del país. Es importante que los futuros usuarios estén formados y para eso son estos cursos de posgrado, que se están repitiendo.

Srta. Consej. Orosz.- ¿No es arancelado el curso? es para formar gente que va a trabajar en el laboratorio.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- El único arancel que tuvo el anterior fueron 100 pesos para pagar el pasaje de avión del profesor. El curso que se dicta de manera intensiva es exclusivamente para la gente que viene de fuera y, en particular, para algunos de la Universidad de Córdoba que les interfiere su actividad docente, porque se dicta antes que comiencen las clases, y el otro se dicta a lo largo del cuatrimestre para la gente de la Universidad de Córdoba. Es posible que el curso que va a ser dictado de manera intensiva sea totalmente pagado -viáticos, pasajes de toda la gente- por el FONCyT, o sea que no va ser arancelado para nadie.

Srta. Consej. Orosz.- Acuerdo con la iniciativa siempre y cuando sea gratuito, sobre todo teniendo en cuenta que es un curso, en algún aspecto, de formación de personal para el laboratorio que se va a instalar, y así como la Facultad muchas veces se ha hecho cargo -lo que me parece bien- de los viajes y viáticos de profesores que vienen a dar clases o de conferencias

que organizan los estudiantes, si no se consigue cubrir totalmente los gastos que se están gestionando que la Facultad se haga cargo para que el curso sea gratuito.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ha sido siempre política de esta administración conseguir para los cursos de posgrado que se realicen el financiamiento por fuera. Por supuesto, no conozco la magia, no tengo la bola de cristal, y si realmente hubiera que cobrar este curso y el Consejo así lo decide lo traería aquí a los fines que me diga con qué dinero y a quién le tengo que sacar dinero para poder dictar el curso, salvo que se decida no darlo porque no tenemos dinero. Magia todavía no sé, la máquina de imprimir billetes no la tengo, con lo cual lo único que puede hacer es preguntarles a ustedes; si me dicen queremos que se dé el curso y además me dicen queremos que sea gratuito, me van a tener que decir de dónde saco los fondos.

Srta. Consej. Orosz.- Los gestionará de la misma forma que gestionó los fondos para que profesores de la UBA vengan a dar conferencias en la actividad que organizó el GURI en el debate sobre Política Científica, que saludo que la Facultad apoye.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Hay una Comisión Nacional de Microscopía, que tiene que ver con todos los tipos de microscopio que existen, y es una especie de ícono que está intentando armar la Agencia para los grandes equipamientos que se han comprado últimamente con los fondos del PMI.

Esta comisión, donde participa gente de todas las Universidades y distintos centros, va a manejar fondos y tiene como objetivo fundamental la formación de recursos humanos y destinar fondos de manera completa para eso. No se va a apoyar económicamente a cursos que se dicten, por ejemplo, de la Universidad de Córdoba para la Universidad de Córdoba porque es gente que vive acá, pero si hay estudiantes que vienen de fuera de la Universidad de Córdoba se les va a pagar absolutamente todo. Se va a pasar un presupuesto y se les va a pagar viático, pasajes, hotel, lo que haga falta para cubrir todos los gastos, y va a haber fondos para que se financie el curso en sus gastos administrativos.

Además, la comisión va a disponer fondos para reparación y mantenimiento total de equipos, hasta el día de hoy muchos de estos equipamientos se compraban y no se tenían en cuenta los recursos humanos que iban a manejarlos y sus potenciales usuarios; o sea que hay una preocupación y se está tratando de lograr eso. Si esta comisión funciona bien seguramente se va a abrir para otros tipos de equipamientos, incluso sé que en el área de Computación también se está armando una comisión parecida a ésta. La Comisión de Microscopía va a ser lanzada el 4 de diciembre de manera oficial.

Srta. Consej. Orosz.- Gracias.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tanto Alberto Riveros como Florencia Orosz han hecho uso de la palabra dos veces y yo una, voy a hacer uso otra vez para aclarar dado que ha habido una acusación al Decanato respecto de que se han otorgado fondos a una agrupación estudiantil para una actividad.

Los fondos otorgados al Centro de Estudiantes, que es la institución gremial de los estudiantes, a los fines de hacer la conferencia respectiva han sido dados por el Decanato a una institución por todos avalada, a la cual vos también perteneces. No es el GURI mi agrupamiento estudiantil personal ni mucho menos, ni correspondiente a mi partido político ni mucho menos, tampoco el tuyo, y nunca he privilegiado a aquella agrupación con la cual sí puedo coincidir políticamente. Es una acusación de una gravedad que no voy a dejar pasar por alto.

Srta. Consej. Orosz.- No es una acusación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es una acusación y así la tomo, y es de una gravedad que no la voy a dejar pasar por alto y voy a pensar seriamente si voy a tomar alguna acción respecto a la misma.

Creo que acá no se está, y lo dice claramente el Reglamento Interno, para hacer acusaciones gratuitas a nadie, ni siquiera a la administración. La política, por el hecho de ser política, no quiere decir que uno tenga que pensar que uno está haciendo las cosas mal, yo no, a mí no me corrompen, a mí no me coimean, yo no voy a hacer favoritismo, yo no, sí hago política, pero no como vos crees. La respuesta es no, me niego a que me pongas con las generales de la ley y espero que los estudiantes de esta Facultad se den cuenta de la diferencia, y espero que alguna vez alguno tome la posta.

He sido claro, me he defendido de una acusación totalmente infundada, y no tenés la palabra porque has perdido el uso de la palabra ya que has hecho uso dos veces.

Sr. Consej. Ferrero.- Propongo que se apruebe el tema, haciendo la aclaración que no estamos aprobando nada respecto a arancel, en todo caso eso se verá a posteriori si es que hay que pedirlo, pero estamos tratando la aprobación del dictado del curso. En todo caso, si hay arancel involucrado, porque no hay fondos del FONCyT o de donde sea, supongo que volverá al Consejo.

Por lo tanto, propongo que se apruebe.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Faltan los nombres de los docentes.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Están en el pedido del Co.De.Po.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, sabemos quiénes son los docentes.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 42, con la salvedad hecha por Ezequiel Ferrero y Florencia Orosz que llegado el momento tendremos que ver qué pasa, y también con lo salvedad de lo que he dicho, que en tal caso me tendrán que decir de dónde saco los fondos.

Secretaría Académica

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. Presenta nota y el siguiente proyecto de resolución con la propuesta de la Coordinadora de Física, designando al disertante que dictará la Conferencia Gaviola.

Ref.: Conferencia Gaviola 2008.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin informarle que la Sra. Coordinadora de la Comisión Asesora de Física ha sugerido que la Conferencia Gaviola de este año esté a cargo del Dr. Carlos Condat, y la fecha propuesta es el 21 de noviembre a las 11hs.

A continuación el proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/08

VISTO

La Resolución HCD N° 183/93 que instituye la Conferencia “Dr. Enrique Gaviola” a dictarse anualmente; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Física ha propuesto al Dr. Carlos Condat para dictar esta Conferencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Carlos Condat para dictar la Conferencia “Dr. Enrique Gaviola” del presente año, que tendrá como título "El movimiento de microorganismos autopropulsados: Un problema genuinamente interdisciplinario”.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 21 de noviembre de 2008 a las 11 horas como fecha para la realización de esta Conferencia, la que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Encargar a Secretaría Académica la confección del correspondiente diploma según lo establece la Resolución HCD 183/93 en su Artículo 2º.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

pk.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sobre este tema tengo un problema, necesito ayuda para resolver este año la Conferencia Gaviola y lo voy a manifestar en público.

Por un lado, este año se cumplen veinticinco años de la creación de FaMAF como Facultad, por otro lado, si bien mucha gente me ha manifestado la intención de que hiciéramos algún festejo también me doy cuenta que puede herir principios de algunos de ustedes porque se hizo durante un gobierno militar. Creo que ambas cosas deben ser consideradas por este Consejo.

Además, de decidirse hacer una Conferencia Gaviola también me parece que el Decano debe estar presente, y ya que se está por prorrogar me gustaría que fuera hasta que vuelva para estar en la conferencia. También me gustaría que me dijeran si quieren que hagamos un pequeño lunch, o no, que yo diga algunas palabras alusivas, o no, con motivo de los veinticinco años, y en el caso que decidamos hacer algo si están de acuerdo en invitar a la única hija viva del doctor Enrique Gaviola y darle una medalla de oro, un recordatorio por la fundación de la Facultad.

Son varias preguntas, vamos a ir por parte.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Cuál es la fecha de su retorno?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a estar el día 5 de diciembre, puede ser ese día o el 6 ó 7, lo adaptaremos a las posibilidades de Carlos Condat.

Por lo tanto, si hay acuerdo, correríamos la fecha hasta que yo esté de retorno.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En segundo lugar ¿hacemos una cosa interna, por más que la Facultad haya sido fundada durante un gobierno militar, un acto de celebración o de palabras alusivas por los veinticinco años? Me doy cuenta que no es tan sencillo, no es simplemente el nacimiento de una persona sino un acto institucional, me doy cuenta de muchas cosas y por eso lo traigo al Consejo, la solución no es sencilla, quiero escuchar opiniones.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Festejamos los cincuenta años y el Instituto de Matemática fue creado durante una dictadura militar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, durante la dictadura de Aramburu.

Sr. Consej. Monti.- Creo que la falta de respeto sería no celebrarlo, porque las personas que lucharon para que el Instituto pasara a ser Facultad no eran de ninguna manera golpista ni creo que participaran de la ideología de un gobierno militar. Los que éramos estudiantes en esa época, que ya era el fin del gobierno militar, participábamos de la vida de la Facultad y puedo recordar las notas que ya en esa época se firmaban para que se esclarecieran todos los crímenes de la dictadura, o sea que era gente que tenía grandes ansias y deseos de retornar a la vida democrática, por lo tanto, creo que sería una falta de respeto a la lucha de esas personas no celebrar el 25 aniversario de la creación de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

- *Reingresa la consejera Druetta.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerdo que fue el 21 de noviembre de 1983, ya habían sido las elecciones nacionales y se estaba esperando el 10 de diciembre para la asunción del gobierno democrático. El Centro de Estudiantes ya existía y apoyaba esta idea, pero no dejó de ver la otra parte, esto es un problema de conciencia de cada uno y quiero que lo decidamos entre todos.

Sr. Consej. Blanco.- Creo que hay que celebrarlo y aprovechar para hacer un momento de reflexión importante. Como dice Gustavo, quizás mayoritariamente la Facultad estaba con otra idea, y habría que reflexionar qué pasó, cómo ocurrió eso, no hay que olvidar que hay cuatro desaparecidos -por lo menos es lo que se ha dado cuenta- de FaMAF.

Me parece que es un buen momento para recordar y celebrar que se creó FaMAF, pero reflexionar sobre lo que pasó, y agregaría -ya que se va a hacer una Conferencia Gaviola- recordar la idea de Gaviola que por ahí hay bastantes malentendidos acerca de lo que él decía, qué mirada tenía sobre la Facultad y sobre lo que era un Instituto de Matemática, Astronomía y Física en ese momento y hacia dónde debía apuntar. Creo que muchos estarían sorprendidos de lo que decía Gaviola en ese momento y sería muy bueno recuperarlo. Dejo la sorpresa, no quiero comentarlo ahora.

Sr. Consej. Ruderman.- Si se hace la conmemoración sería un buen momento también para que las palabras del Decano, o de otras personas que estuvieron en esa época del gobierno de la dictadura, hiciesen alusión al contexto histórico que muchas veces es necesario para nosotros como futuros científicos; podríamos subsanar un poco estos dolores de estómago, por principios a veces, si se hiciese una reflexión sobre el contexto porque eso aporta a la reflexión de los estudiantes actuales.

A veces negarse por principios todos sabemos cuáles son las consecuencias, de dónde provienen, pero también hay que tener la suficiente inteligencia para usar estos hechos como motores para promover el pensamiento, y si tenemos estudiantes, docentes, investigadores escuchando, pensando y reflexionando sobre ciertas palabras puede ser una buena oportunidad y viene al caso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me alegra mucho lo que acaba de decir Javier Blanco y cómo rescató la figura de Gaviola, a pesar del contexto político que lo rodeó.

Con respecto a lo dicho por Andrés Ruderman, también lo comparto plenamente, creo que es una muy buena idea -no se me había ocurrido- y sugiero que además del Decano -que puedo hacerlo- también Javier pueda decir algo, y no hay que tomar lo que él diga como algo que venga de sectores golpistas ni mucho menos, que los estudiantes puedan decir algo, y que en nombre de los profesores de aquel momento diga algo quien fue el Decano normalizador, Humberto Alagia.

Si hay acuerdo, procedemos así.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a la fecha, estaríamos de acuerdo que va a ser el día 9, si puede Carlos Condat, o el 10 de diciembre.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por último, si hay acuerdo, invitamos a la única hija viva del doctor Gaviola y le entregamos una medalla conmemorativa.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 43, según las propuestas formuladas; hemos logrado acuerdo en un tema que me tenía un tanto preocupado.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

44 Presenta el siguiente proyecto de resolución con la propuesta de calendario académico para el año 2009.

RESOLUCIÓN HCD N°/08

VISTO:

La necesidad de establecer el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCS N° 18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que la Resolución HCD N° 174/08 en su Artículo 1° establece de forma experimental, para el año 2009, un turno de exámenes extraordinario en el mes de mayo y otro en el mes de setiembre, para todas las materias de tercer, cuarto y quinto año de las carreras de grado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° : Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2009:

Preinscripciones:

- Para Ingreso a 1° año en 2009: 1 al 20 de diciembre de 2008.
- Para Ingreso a 1° año en 2010: 27 de Julio a 7 de Agosto.

Inscripciones:

- Para Ingreso a 1° año en 2009: 16 al 20 de febrero.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° cuatrimestre: 02 al 6 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° cuatrimestre: 3 al 7 de agosto.

Clases:

- Curso de Nivelación
Modalidad intensiva: 2 de febrero al 2 de marzo

Modalidad no intensiva y a distancia: 7 de agosto al 4 de diciembre.

- Primer cuatrimestre: 9 de marzo al 19 de junio.
- Segundo cuatrimestre: 10 de agosto al 20 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de Nivelación, ingreso 2009: 4 de marzo.
- Época excepcional Mayo: (materias de 3er., 4to. y 5to. año) 25 al 29 de mayo.
- Época Julio: 29 de junio al 3 de julio y del 20 al 31 de julio
- Época excepcional Setiembre: (materias de 3er., 4to. y 5to. año) 21 al 25 de setiembre.
- Época Diciembre: 30 de noviembre al 18 de diciembre.

Colación de Grado: 14 de mayo.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

pk.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Quiero hacer un par de consideraciones.

Este año he distinguido preinscripciones de inscripciones -antes decía solamente inscripciones- porque los alumnos que hacen el curso de nivelación primero hacen una preinscripción a la Facultad y recién en el mes de febrero hacen la inscripción definitiva a las carreras. En el caso de las preinscripciones me olvidé de poner que para el ingreso al primer año de 2010 va a haber preinscripciones no sólo del 27 de julio al 7 de agosto sino también del 1 al 20 de diciembre, como se hace todos los años.

La otra consideración es que no se tiene muy claro cuándo son las vacaciones de invierno, entonces, no sé si las fechas de julio seguirán así o quizás más adelante tengamos que hacer alguna modificación. De esta manera quedó una semana previa a las vacaciones y dos semanas después, pero si las vacaciones se corren va a variar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero hacer una aclaración al respecto, porque se me hizo una pregunta y di una respuesta respecto de cómo hacer el calendario académico. Hay una nota presentada por docentes con respecto a una resolución que tomó este Consejo Directivo sobre las fechas de mayo y septiembre, que está pendiente de tratamiento. Mientras tanto las normas están firmes y vamos a actuar de acuerdo a derecho, razón por la cual instruí a la Secretaria Académica para que hiciera una distribución docente considerando lo que ya había resuelto el Consejo Directivo. Eso no quita que tengo claro que hay un tema pendiente por una nota presentada por docentes que está en tratamiento en el Consejo Directivo y sobre la cual todavía no nos hemos expedido.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. Presenta el siguiente proyecto de resolución para selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación 2009.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/08

VISTO

La Resolución HCD N° ___/08 que fija el Calendario Académico para el año 2009, en el cual se establece el dictado del Curso de Nivelación, modalidad presencial intensiva, del 2 de febrero al 2 de marzo; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD N° 190/06 se establecieron los contenidos y demás características para esta modalidad de cursado;

Que es necesario implementar el dictado de dicho Curso para el año 2009, seleccionando el personal docente a cargo del mismo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2009, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 (diez) Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores o auxiliares de la docencia de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física o del Observatorio Astronómico Córdoba, o bien alumnos de doctorado de FaMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 7 (siete) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumnos de FaMAF.

ARTÍCULO 2º: Las clases del Curso de Nivelación estarán distribuidas de la siguiente manera:

- a) 3 (tres) comisiones de teóricos a cargo de Docentes de Teórico-Práctico,
- b) 7 (siete) comisiones de práctico a cargo de Docentes de Teórico-Práctico, con la colaboración de un Ayudante de Práctico.

ARTÍCULO 3º: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico, mil ochocientos pesos (\$1800) cada uno.
- Ayudantes de Práctico, seiscientos pesos (\$600) cada uno.

ARTÍCULO 4º: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 17 al 28 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTÍCULO 5º: Las designaciones de los Docentes de Teórico-Práctico y de los Ayudantes de Práctico serán realizadas por el HCD, basadas en la selección que realice entre los inscriptos la comisión integrada por la Vicedecana, la Secretaria Académica y la Mgter. Casilda Rupérez, y sobre la base de la experiencia y antecedentes docentes.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El llamado es igual al del año pasado y del año anterior sólo que he reducido una comisión en el turno tarde, porque este año si bien hubo 70 inscriptos el primer día de clase vinieron 35, entonces, hubo dos comisiones y realmente no hacían falta, creo que con una de teórico y de práctico era suficiente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Les pido que me faculden para que en caso de necesidad el Decanato pueda designar una persona más, siguiendo el orden de mérito, si esa comisión tuviera más gente.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Solicito autorización para abstenerme en la votación.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45, con la abstención del consejero Riveros de la Vega.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Con respecto al monto, el año pasado se pagó 1500 pesos a los docentes de teórico práctico y 400 a los ayudantes de práctico. Hemos actualizado, más o menos como el aumento de sueldo, un 20 por ciento el del docente de prácticos y el de ayudante de práctico un 50 por ciento porque estaba mal la relación, era demasiado exagerada la diferencia entre un docente graduado y un ayudante alumno. Por eso se ha fijado 1800 y 600 pesos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. Presenta el siguiente proyecto de resolución de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2009.

RESOLUCIÓN HCD xxx/08

VISTO:

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el HCD determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2009;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de las Comisiones Asesoras de Computación y Profesorado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Asignar, en el primer cuatrimestre del año 2009, al personal de la planta docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que los Doctores Andrés Barrea, David Merlo, Daniel Fridlender, Gustavo Castellano, Francisco Tamarit, Oscar Reula, Eldo Ávila, Juan Pablo Rossetti, Mónica Villada y José Martínez cumplirán doble carga docente.

ARTÍCULO 3°: Dejar expresamente aclarado que las materias Álgebra I y Matemática Discreta I; Análisis Numérico y Análisis Numérico I, se dictan en forma conjunta.

ARTÍCULO 4°: Dejar constancia que al Lic. Dante Paz no se les asigna tarea docente en el primer cuatrimestre de 2009 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ordenanza HCD N° 2/2005.

ARTÍCULO 5°: Otorgar al Dr. Guillermo Stutz cuatrimestre libre de docencia en el primer cuatrimestre de 2009.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

ANEXO Res xxx/08

Distribución Docente Primer Cuatrimestre 2009

M A T E R I A	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTE DE PRACTICO Y LABORATORIO
Álgebra I /Matemática Discreta I	Andrada, Adrián Lauret, Jorge	Agnelli, Juan Pablo Egea, Claudia García, Agustín García, Gastón Godoy, Tomás Guerin, José Lares, Marcelo Mombelli, Martín Podestá, Ricardo Rojas, Nadina 3más
Álgebra III	Tirao, Paulo	Brega, Oscar
Algoritmos y Estructura de Datos II	Fridlender, Daniel	Alini, Walter Barsotti, Damián Domínguez, Martín Durán, Juan Giro, Sergio Tiraboschi, Alejandro

Análisis Funcional II	Amblard, Juan C.	Riveros, Silvina
Análisis Matemático I (Lic. Comp.)	Saal, Linda	Ahumada, Javier Agüero, María Paz Ávila, Eldo Burgesser, Rodrigo Castellano, Nesvit Fantino, Fernando Flesia, Georgina Maldonado, Carolina O'Mill, Ana Laura Torres, Germán Zandivarez, Ariel
Análisis Matemático I	Boyallian, Carina	Ames, Guillermo Bertolotto, Patricia Ferreyra, Élica García, Alicia Hulett, Eduardo Liberati, José I. Lauret, Emilio Olmos, Carlos Pilotta, Elvio Villada, Mónica Will, Cynthia
Análisis Numérico/ Análisis Numérico I	Barrea, Andrés	Barrea, Andrés Billoni, Orlando Gaudiano, Marcos González Kriegel, Bernardo Merchán, Manuel Reula, Oscar Tamarit, Francisco
Análisis Matemático III	Urciuolo, Marta	Banchio, Adolfo Dotti, Isabel Paczka, Sofia
Astrofísica General	Lapasset, Emilio	Parisi, Celeste Gunthardt, Guillermo
Astrometría General	Calderón, Jesús	Merlo, David Vega, Luis
Astronomía General I	Fernández, Silvia	Alonso, Victoria Arreguine, Víctor Ceccarelli, Ma. Laura Ferreiro, Diego Nicotra, Mariano
Complementos de Álgebra Lineal	Vargas, Jorge	
Complementos de Análisis Matemático	Budde, Carlos	
Complementos de Física Moderna	García Lambas, Diego	Martínez Atencio, Héctor Coca, Sebastián
Computación	Menzaque, Fernando	Smith, Silvina Tirao, Germán Valotto, Carlos

Didáctica Especial y Taller de Física	Ferreya, Adriana	
Didáctica Especial y Taller de Mat.	Alagia, Humberto Villarreal, Mónica	
Ecuaciones Diferenciales I	Galina, Esther	Kauffman, Uriel
Electromagnetismo I	Reula, Oscar	Daín, Sergio Raggio, Guido
Elementos de Topología	Levstein, Fernando	
Elementos de Funciones Reales	Bustos, Oscar	
Física General II	Moreschi, Osvaldo	Buteler, Laura Coleoni, Enrique Comes, Raúl Condat, Carlos Oliva, Marcos Ramia, M. Rohrmann, René Urreta, Silvia Wolfenson, Alberto Schurrer, Clemar
Física General IV	Lamberti, Walter	Aguirre Varela, Guillermo Bustos Fierro, Iván Di Prinzio, Carlos Evequoz, Omar Pérez, Daniel Rufeil Fiore, Elena Sánchez, Héctor
Física Moderna II	Zuriaga, Mariano	Arena, Lucía Chattah, Karina
Física Moderna (P.F.)	Zamar, Ricardo	-
Funciones Reales	Tirao, Alfredo	Adrover, Jorge
Geometría Superior	Sánchez, Cristián	Cagliero, Leandro
Geometría II	Dal Lago, Walter	Rossetti, Juan Pablo
Ingeniería del Software II	D'Argenio, Pedro	Bordese, Matías Lis, Diego
Introducción a la Física	Ré, Miguel	Chesta, Miguel Donzelli, Carlos Gangoso, Zulma Gattoni, Alberto Gómez, Mercedes González, Cecilia Gramajo, Luciana Monti, Gustavo Pérez, Silvina Osán, Tristán Farrher, G. Ferrón, A. Rubio, Marcelo Levstein, Patricia
Introducción a los Algoritmos	Blanco, Javier	Alonso, Laura Badano, Mariana

		Dubois, Diego Sánchez Terraf, Pedro Dione, Marcos Moré, Andrés
Lenguajes y Compiladores	Fridlender, Daniel Gramaglia, Héctor	Pagano, Miguel Bidart, Natalia
Lenguajes Formales y Computabilidad	Vaggione, Diego	Campercholi, Miguel Tellechea, Mauricio
Matemática Discreta II	Penazzi, Daniel	Lee, Matías Rulloni, Valeria
Mecánica	Caranti, Giorgio	Briozzo, Carlos Trincavelli, Jorge
Mecánica Cuántica I	Osenda, Omar	Acosta, Rodolfo Ortiz, Omar
Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.F.)	González, Eduardo	
Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.M.)	Fregona, Dilma Parnisari, Marta	
Modelos y Simulación	Kisbye, Patricia	Pury, Pedro
Organización del Computador	Marqués, Carlos Ferreira, Pablo	Brac, Ezequiel Gaspar, Javier
Paradigmas de Programación	Infante López, Gabriel	Luque, Franco Peralta, Alejandro
Redes y Sistemas Distribuidos	Acosta, Araceli Cherini, Renato	Bidart, Natalia Moisset, Daniel
Seminario Formador de Formadores	Audisio, Bernardino	
Termodinámica y Mecánica Estad.I	Cannas, Sergio	Castellano, Gustavo Serra, Pablo
Topología I	Druetta, María	Andruskiewitsch, Nicolás

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

Astronomía

Especialidad II:

Fotometría Estelar Multicolor	Clariá, Juan José	
Astronomía Extragaláctica	Muriel, Hernán	Coenda, Valeria
Nebulosas Gaseosas, galaxias starburst y AGN	Goldes, Guillermo	
Mecánica Celeste II	Leiva, Martín	Beaugé, Cristián
Formación de Galaxias	Abadi, Mario	
Espectro de Líneas	Merlo, David	Villada, Mónica

Computación

Optativas:

Microcontroladores	Zaninetti, Walter	
Computación de Alta Performance:	Wolovick, Nicolás	

Modelos, métodos y medios		
Retículos en Espacios Euclídeos	Rossetti, Juan Pablo	

Física

Especialidad II

Relatividad General I	Dotti, Gustavo	
Interacción de radiación con la materia. Aplicación a la caracterización de materiales	Castellano, Gustavo	
Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación	Romero, Eduardo	Peretti, Gabriela

Matemática

Especialidad I:

Geometría Riemanniana y Espacios Simétricos	Barberis, Laura	
Grupos y Álgebras de Lie	Pacharoni, Inés	
Teoría de conjuntos descriptiva y aplicaciones	Sánchez Terraf, Pedro	
Retículos en Espacios Euclídeos	Rossetti, Juan Pablo	

Otros Cursos

Física I/ Laboratorio I (Fac. Cs. Qs.)	Britch, Javier Iparraguirre, L. Tamarit, Francisco Villagra, Oscar	Anoardo, Esteban Brusa, Daniel Camperi, Javier De Paola, Germán Forni, Diego Nasello, Olga Pozo López, Gabriela Lescano, Daniel Mainardi, Raúl Sánchez, Cristián (h) Gabach, María Eugenia Maglione, César Arnulphi, Cristina Scavuzzo, M. Pusiol, Daniel Lamfri, Mario Valentinuzzi, Cecilia
Matemática I (Fac. Cs. Qs.)	Salvai, Marcos	Bercoff, Paula Bustos, Silvia Ojeda, Silvia Díaz, Eugenia Ragone, Cinthia Weidmann, Walter
Matemática Aplicada (Fac. Cs. Qs.)	Martínez, José	Pereyra, Rodolfo Guerin, José

		Rupérez, Casilda Turner, Cristina
Acústica y Psicoacústica (Fac.Cs. Méd.)	Bonzi, E.	--
Física de los Materiales (UTN)	Silvetti, Patricia	

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estuve leyendo con mucho cuidado la distribución docente, y en esta idea que hemos tenido de hacer control de gestión, de mejorar el rendimiento de nuestros alumnos, creo que es bueno empezar a cambiar algunas tradiciones. No todos somos buenos para todo, hay unos que somos más buenos para una cosa y otros que somos más buenos para otras; la libertad absoluta es exactamente lo mismo que la anarquía absoluta, la gente debe funcionar en base a que todos somos útiles y hay que encontrar para qué somos mejores. Creo que tiene que haber discusión, que no sea sólo el pedido de la persona y el orden en función de cuánto antes pidió o cuánto después pidió sino de sus calidades como docente, porque es una tarea docente.

Por esa razón, preveo que en el futuro exista una comisión que se va a llamar de Co-grado, pero en tanto eso suceda voy a hacer un cambio en la tradición de la Facultad, o voy a solicitárselo al Consejo, a los fines de que se abra una discusión. Es un pequeño cambio, no creo en los grandes cambios, que va produciéndose si logramos mantenerlo en el tiempo en esta cosa de cambios permanentes, que creo que muchos compartimos -casi todos- y que en este caso va a consistir en que este tema pase a comisión para una discusión en Académica junto con los coordinadores de Sección y la Secretaria Académica para optimizar, en función de las necesidades de la Facultad y de las condiciones personales de cada uno de los docentes que se inscriben, en qué materia van a ir en la distribución docente.

Este es mi pedido de pase del tema a la Comisión Académica donde se suman los Coordinadores de Sección y la Secretaria Académica.

Sr. Consej. Blanco.- Para hacer una nueva propuesta sobre esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Analizarán la propuesta y si tienen que hacer algún cambio lo harán. Si lo aprueba el Consejo Directivo no se abre la discusión, si no procedemos a hacer otra cosa, que es resolver que la distribución docente no sea aprobada por el Consejo Directivo sino que sea delegada directamente a que cada uno haga lo que quiera, porque si vamos a aprobar porque nadie quiere discutir lo que se propone y viene de cajón, entonces, para qué lo tratamos. Pongo un poco de orden y de racionalidad.

Sra. Consej. Barberis.- Ya se discutió en las Comisiones Asesoras de Sección.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pero hay que discutirlo en el Consejo Directivo, o si no lo delego a las Comisiones de Sección y que lo aprueben ellas. Si la firma la pone el Consejo Directivo y este Decano, pues entonces quiero participar en la discusión.

Sr. Consej. Blanco.- Sería como un primer esbozo de funcionamiento de la Comisión de Co-grado a crearse más adelante.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Las secciones van a estar representadas porque estoy previendo que vayan los coordinadores, o sea que van a estar representadas en la discusión y van a poder argumentar a favor, pero el órgano máximo de gobierno de esta Facultad no son las secciones, es el Consejo Directivo y creo que la normativa institucional y legal hay que respetarla, sino no lo traigamos acá y deleguémoselo directamente a las comisiones.

En consideración la propuesta de enviarlo a comisión.

- Se vota y resulta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, Coordinadores de cada una de las Secciones y la Secretaria Académica.

Quiero hacer una acotación más al Consejo. Sé que la decisión que acabamos de tomar, a mi propuesta, va a traer algunas dificultades con el sector al cual pertenezco que es el docente. Me hago cargo y estoy dispuesto a las críticas correspondientes, si el Consejo me quiere apoyar, muchas gracias, pero no se hagan ningún problema que si tengo que hablar con los docentes -ya hice una reunión con ellos hace dos meses al respecto- no tengo ningún problema en hacerlo. Lo mismo cuando hagamos el régimen de control de gestión, ahí se habla claramente de controles de horarios y espero que la Oficina de Control de Gestión que pienso organizar -voy a hacer concurso para poner personal no docente- realice los controles de horarios, ya sea a través de bedeles o por algún otro mecanismo que he instruido al área de personal de la Facultad me lo determine. Y en ese procedimiento de hacer en serio el control de gestión, al menos en esta Facultad, si hay problemas con los docentes también me hago cargo.

Corresponde el tratamiento del punto 47.

47 La Dra. N. Patricia Kisbye (Secretaria Académica) mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD en relación a la reciente modificación del Plan de Estudios del Profesorado en Física establecida en la Resolución HCD 176/98.

Dado que se ha cometido un error involuntario con respecto a las correlatividades de algunas materias, y que no se ha explicitado la modalidad de cursado de las asignaturas Física Experimental I, Física Experimental II, Física Experimental III y Física Experimental IV, considero conveniente introducir algunas modificaciones en la Res. 176/08 a fin de subsanar estos casos.

Adjunto a la presente el correspondiente proyecto de resolución. Sin otro particular, saludo atentamente

Seguidamente el proyecto que menciona.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/08

VISTO:

La Resolución HCD N° 176/08, que establece la modificación del Plan de Estudios del Profesorado en Física;

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación se fundamenta en los cambios realizados en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Física según la Resolución HCD N° 71/08;

Que no se ha especificado, en el Anexo de la Res. HCD N° 176/98, la modalidad de cursado y aprobación de las asignaturas Física Experimental I, Física Experimental II, Física Experimental III y Física Experimental IV;

Que se ha cometido un error involuntario al establecer las correlatividades de algunas asignaturas en cuanto a la aprobación de las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo de la Resolución N° 176/08 en lo que se refiere a los títulos Régimen de Correlatividades y Plan de Estudios, según se especifica en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Establecer que las asignaturas Física Experimental I, Física Experimental II, Física Experimental III y Física Experimental IV serán de carácter presencial, (80% de asistencia a clases), y que la aprobación será por promoción según los requisitos establecidos a tal efecto por los docentes de las respectivas asignaturas.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al H. Consejo Superior que apruebe las modificaciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución, y tramite la validación ante el Ministerio de Educación con estas modificaciones.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

**ANEXO
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

<i>MATERIAS</i>	<i>PARA CURSAR</i>		<i>PARA RENDIR</i>
	<i>REGULARIZADA</i>	<i>APROBADA</i>	<i>APROBADA</i>
Álgebra I	Curso de Nivelación		Curso de Nivelación
Análisis Matemático I	Curso de Nivelación		Curso de Nivelación
Introducción a la Física	Curso de Nivelación		Curso de Nivelación
Álgebra II	Álgebra I	Curso de Nivelación	Álgebra I
Análisis Matemático II	Análisis Matemático I	Curso de Nivelación	Análisis Matemático I
Física General I	Introducción a la Física	Curso de Nivelación	Introducción a la Física
Complementos de Análisis Matemático	Álgebra II Análisis Matemático II	Álgebra I Análisis Matemático I	Álgebra II Análisis Matemático II
Física General II	Análisis Matemático II Física General I	Análisis Matemático I Introducción a la Física	Análisis Matemático II Física General I
Física Experimental I	Física General I	Introducción a la Física	Física General I
Sicología del Aprendizaje	Curso de Nivelación		Curso de Nivelación
Pedagogía	Curso de Nivelación		Curso de Nivelación
Física General III	Compl. de Análisis Matemático Física General II	Álgebra II Análisis Matemático II Física General I	Compl. de Análisis Matemático Física General II
Física Experimental II	Física General II	Física General I Análisis Matemático II Física Experimental I	Física General II Física Experimental I
Computación	Álgebra II Compl. de Análisis Matemático	Álgebra I Análisis Matemático II	Álgebra II Compl. de Análisis Matemático
Física General IV	Física General III	Física General II Compl. de Análisis Matemático	Física General III
Física Experimental III	Física General III	Física Experimental II Física General II Compl. de Análisis Matemático	Física General III Física Experimental II
Didáctica Especial y Taller de Física	Física General III Pedagogía	Compl. de Análisis Matemático Física General II	Física General III Pedagogía Sicología del

		Física Experimental I Sicología del Aprendizaje	Aprendizaje
Introducción a la Probabilidad y Estadística	Compl. de Análisis Matemático	Álgebra II Análisis Matemático II	Compl. de Análisis Matemático
Física Experimental IV	Física General IV	Física Experimental III Física General III	Física General IV Física Experimental III
Mecánica Clásica	Física General I Compl. de Análisis Matemático	Intr. a la Física Álgebra II Análisis Matemático II	Física General I Compl. de Análisis Matemático
Física Moderna	Física General IV	Física General III Física Experimental III	Física General IV Física Experimental III
Metodología y Práctica de la Enseñanza	Mecánica Clásica	Did. Especial y Taller de Física Física General IV Física Experimental IV	Did. Especial y Taller de Física Física General IV Física Experimental IV Mecánica Clásica
Optativa	Física Moderna	Mecánica Clásica	Mecánica Clásica Física Moderna
Seminario Formador de Formadores	Mecánica Clásica	Did. Especial y Taller de Física Física General IV Física Experimental IV	Did. Especial y Taller de Física Física General IV Física Experimental IV Mecánica Clásica

PLAN DE ESTUDIOS

Cod	MATERIAS	Dedicación	Carga Horaria	Para cursar		Para Rendir
				Regular	Aprobada	Aprobada
1	Curso de Nivelación	M	100			
2	Álgebra I	C	135	1		1
3	Análisis Matemático I	C	135	1		1
4	Introducción a la Física	C	135	1		1
5	Álgebra II	C	135	2	1	2
6	Análisis Matemático II	C	135	3	1	3
7	Física General I	C	120	4	1	4
8	Complemento de Análisis Matemático	C	120	5,6	2,3	5,6
9	Física General II	C	120	6,7	3,4	6,7
10	Física Experimental I	C	75	7	4	7
11	Sicología del Aprendizaje	C	90	1		1
12	Pedagogía	C	90	1		1
13	Física General III	C	120	8,9	5,6,7	8,9
14	Física Experimental II	C	75	9	6,7,10	9,1
15	Computación	C	120	5,8	2,6	5,8
16	Física General IV	C	120	13	8,9	13
17	Física Experimental III	C	75	13	8,9,14	13,14
18	Didáctica Especial y Taller de Física	A	240	13	8,9,10,11	11,12,13

19	Introd. a la Probabilidad y Estadística	C	120	8	5,6	8
20	Física Experimental IV	C	75	16	13,17	16,17
21	Mecánica Clásica	C	120	7,8	4,5,6	15,18
22	Física Moderna	C	120	16	13,17	16,17
23	Metodología y Práctica de la Enseñanza	A	240	21	16,18,20	16,18,20,21
24	Optativa	C	120	22	21	21,22
25	Seminario Formador de Formadores	A	120	21	16,18,20	16,18,20,21

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Srta. Consej. Orosz.- El artículo 2º dice: *Establecer que las asignaturas Física Experimental I, Física Experimental II, Física Experimental III y Física Experimental IV serán de carácter presencial (80% de asistencia a clases), y que la aprobación será por promoción según los requisitos establecidos a tal efecto por los docentes de las respectivas asignaturas.* No sé quien redactó esto, pero no me queda claro cuáles van a ser los requisitos para aprobar las Físicas Experimentales.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- La modificación del Profesorado en Física surgió a raíz de la modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física. El cambio de Plan de Estudio del Profesorado lo presentó la anterior Secretaria Académica, Silvina Pérez, a mí me tocó escribir la resolución y al momento de hacerlo me di cuenta de un problema con las correlatividades. Cuando hablé con ella me dijo que lo que pasaba era que las Físicas Experimentales son por promoción, entonces, no hacía falta poner que son aprobadas.

Hice la consulta correspondiente a la Comisión Asesora de Profesorados, les dije que se había omitido ponerlo en la resolución, es decir, no está puesto en la reglamentación del Profesorado que estas materias que se cursan conjuntamente con la Licenciatura son por promoción. O sea, en la Licenciatura está dicho explícitamente lo que dice en el artículo 2º, en el cambio del Plan de Estudio de la Licenciatura dice exactamente eso, no lo inventé sino que lo copié, porque son materias que se cursan conjuntamente con la Licenciatura.

El otro problema que había es que las correlatividades para rendir la materia no estaban todas puestas, por ejemplo, Metodología y Práctica de la Enseñanza, Optativa y Seminario Formador de Formadores no tenían ninguna correlativa para rendir y sí tenían correlativas para cursar, lo cual no debería ser el espíritu de un plan de estudios, porque en todo caso debería ser más fácil rendir para un alumno regular y no para un alumno libre.

Así como esas faltaban otras correlatividades, en Didáctica Especial y Taller de la Física, Psicología del Aprendizaje tenía que estar rendida para cursar y, sin embargo, no tenía que estar rendida para rendir.

Sr. Consej. Blanco.- ¿Qué significa que tenga carácter promocional y 80 por ciento de asistencia a clases? que la única manera de rendir la materia es habiendo ido a clases y habiendo promocionado. ¿Esto es nuevo en la Facultad?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Es lo que aprobó el Consejo Directivo en la Licenciatura en Física.

Sr. Consej. Blanco.- Y eso se aprueba sólo para un cambio de plan de estudio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Se aprobó y se elevó al Superior donde fue aprobado y en este momento está en el Ministerio.

Sr. Consej. Blanco.- ¿Esta idea de modalidad de cursado es una prerrogativa de la Facultad o tiene que ir incluida con el plan de estudios? o sea, ¿esto queda con el plan de estudios o uno puede cambiarla?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Está puesto en el Plan de Estudio explícitamente. En los Profesorados en Matemática y en Física la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza se aprueba únicamente por promoción, donde las condiciones son el 100 por ciento de asistencia en las prácticas y el 80 por ciento de asistencia a las clases teóricas.

Sr. Consej. Blanco.- ¿Hay algún tipo de consideración respecto de la gente que trabaja, que tiene horarios especiales? En realidad, esto me interesa mucho, me parece una buena idea hacer este tipo de cambio de régimen, pero solamente pregunto si están contempladas este tipo de situaciones.

Sr. Consej. Castro.- Respecto al régimen de correlatividades, no sé cuándo se habrá discutido pero tengo una duda. Cuál es el objetivo, o cuál es el sentido que Mecánica Clásica sea correlativa con Metodología y Práctica de la Enseñanza y el Seminario Formador de Formadores, hay que tenerla regularizada para cursar y aprobada para rendir.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Todo esto lo trabajó la Comisión Asesora de Profesorado y la anterior Secretaria Académica.

Srta. Consej. Orosz.- Veo algunos problemas. En principio, y justamente por lo que Javier explica, en la actualidad muchos estudiantes de Física no van al 80 por ciento de los laboratorios y es como algo, diría, llamativo que la gente por distintas razones, porque trabaja, porque no llegó a terminar de estudiar el teórico para ese laboratorio y después tal vez hace dos en un turno, no va al 80 por ciento de las clases, entonces, me parece que no es bueno.

De todas formas, entiendo lo que dice la Secretaria Académica, que a ella le tocó escribir la resolución, que es cierto que es un debate que viene del cambio del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física, pero creo que ahí está el problema y nosotros lo advertimos en ese momento, pero veo algunos otros problemas como esto de las correlatividades que plantean los chicos que -como dije- es heredado de las correlatividades del cambio del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física. Otro problema es que los estudiantes del Profesorado en Física van a cursar estas materias con los estudiantes de la Licenciatura en Física cuando, en realidad, la formación teórica hacia las experimentales es distinta en ambas carreras.

Con respecto a la exigencia del 80 por ciento de asistencia a clases y esta especie de arbitrariedad en relación a las posibilidades de aprobar, dice: *los requisitos establecidos a tal efecto por los docentes de las respectivas asignaturas*. Este Consejo ya ha discutido diversas reglamentaciones en torno a recuperatorios, forma de tomar parciales y es una preocupación en general de los estudiantes, pero no sólo de ellos.

Creo que lo más recomendable es que pase a comisión para que se puedan debatir estos problemas. Más allá que en una oportunidad el Consejo haya aprobado el cambio del Plan de Estudios de Física sin debatir estos aspectos, o considerando que en ese caso eran apropiados, creo que el Profesorado merece su debate particular sobre esto, sobre las exigencias para aprobar, sobre los requisitos mínimos para garantizar que alguien tenga la oportunidad de aprobar, y sobre las correlatividades, Podrán opinar desde la Comisión de Profesores, los físicos, por eso me parece que sería bueno que pase a comisión y se abra el debate del proyecto.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En realidad, no quedó explícitamente escrito en el proyecto de resolución pero estaba acordado, las correlativas fueron discutidas por la Comisión Asesora de Profesorados y por la anterior Secretaria Académica que fue quien llevó adelante el proyecto, lo que pasó fue que no se dieron cuenta que la última columna tenía que contemplar las dos anteriores. Es como que se supuso que era obvio que lo que estaba en las correlativi-

dades para cursar tenía que estar en las correlatividades para rendir y no es obvio, hay que dejarlo explícitamente escrito.

Con respecto a las Físicas Experimentales son trabajos de laboratorio, si uno no asiste al laboratorio no sé cómo puede aprender a manejar sus instrumentos.

Sr. Consej. Blanco.- Estamos de acuerdo en eso, la única duda es asegurar las condiciones para la gente que no tenga horarios disponibles para venir al único horario de laboratorio, porque en ese caso por se no va a poder aprobar la materia, antes no era así. Propondría que el Consejo vea cómo se instrumenta, por ejemplo, teniendo turnos de laboratorio diferentes como hemos hecho en Computación, hay materias en las que tenemos turnos nocturnos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a aclarar algo. Esto es un Plan de Estudio, no tengo ningún inconveniente que vuelva a comisión si hiciera falta para discutirlo un poco más, pero, como ya dije, dentro de las normativas correspondientes.

El Estatuto Universitario en su artículo 88 dice: *Las Facultades reglamentarán, conforme a las necesidades de la enseñanza, la forma en que los alumnos regulares prueben la realización de la labor que requiere la materia.* La Facultad tiene una Ordenanza, la 141/84 de la cual todos hemos hablado y una agrupación estudiantil ha pedido una reforma, motivo por el cual he hablado con otros grupos estudiantiles al respecto. Estamos trabajando y la estamos mejorando, ese el ámbito en el cual se tiene que dar la discusión. Mientras tanto las reglamentaciones están y establecen lo que establecen, no podemos sacar ningún plan de estudio fuera de esa reglamentación.

Además, no tengo claro si no existen también reglamentaciones, más allá del Estatuto, del Consejo Superior respecto de lo mismo, porque cuando era estudiante me acuerdo que el 80 por ciento de la asistencia estaba incluido en la propia libreta del lado de atrás donde decía "Deberes y Obligaciones de los Estudiantes".

Creo que éste es un tema para la Comisión de Reglamento y Vigilancia, más allá que se apruebe ahora o no, para que estudien si en el futuro se puede hacer algo al respecto, mientras tanto, no voy a salirme del marco legal jurídico que establecen las normas. Por lo tanto, si quieren pasarlo a comisión lo pasamos y lo seguimos discutiendo, y Reglamento y Vigilancia tendrá que estudiar las normas legales correspondientes. Si quieren que lo aprobemos así y sigamos estudiando la 141/84 no tengo ningún problema. Lo pongo a consideración de ustedes, hagan alguna propuesta y votemos.

Sra. Consej. Druetta.- ¿Qué dice exactamente el Estatuto sobre la regularidad?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo leo nuevamente: *Título VI, Del Régimen de la Enseñanza, Artículo 88.- Las Facultades reglamentarán, conforme a las necesidades de la enseñanza, la forma en que los alumnos regulares prueben la realización de la labor que requiere la materia.*

Artículo 89.- El estudiante libre estará sujeto en los exámenes a una prueba práctica y a otra teórica en la forma que lo reglamenten las Facultades, siendo cualquiera de ellas eliminatoria.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No estoy seguro que la 141 diga lo del artículo 88 sino "según el docente".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tendremos que ver si es "según el docente" sobre la norma, si no estamos hablando en el aire, está claro que hay que tener la 141/84.

Sr. Consej. Monti.- Dice que es a criterio del docente la forma de aprobación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda claro también que un alumno libre perfectamente puede presentarse a rendir la materia.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En este caso no puede, son las Físicas Experimentales.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, la idea sería que en las Físicas Experimentales no, esa sería el fondo de la cuestión. Está claro que hay que hacer un estudio de las normativas correspondientes.

Sr. Consej. Ferrero.- Reforzando la idea del Decano, no sé si vale la pena que el tema pase ahora a comisión tal como está, sí creo que vale la pena que nos apuremos en tratar globalmente la 141/84, porque ya hubo un pedido que en particular habla de los requisitos establecidos por los docentes en las respectivas asignaturas, que no quede todo a criterio del docente sino que haya, por ejemplo, dos parciales y un recuperatorio. Tratamos un proyecto de estos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia, redactamos la propuesta de modificatoria de la Resolución 141/84 y el Consejo decidió dejarlo pendiente hasta que se tratara un cambio global de esa resolución.

Creo que en este caso, podríamos aprobarlo como está haciendo la salvedad que cuando tratemos la resolución este artículo 2º tendría que modificarse, o en la resolución uno dice, que se elimine todo lo que contradiga la presente, y en ese caso habría que modificar nuevamente este artículo 2º, pero hasta ahora no hay elementos por los cuales hacerlo. Si no se aprobó esa otra propuesta que era general para todas las materias de todas las carreras porque se consideró que había que tratarlo globalmente con los otros aspectos de esa resolución, me parece que no vale la pena introducir una modificación en ésta que son cuatro materias específicas.

Por lo tanto, puede pasar a comisión pero me parece que hasta que no resolvamos lo de la resolución este tema no va a ser aprobado, entonces, mi propuesta es que se apruebe y que se haga la salvedad que tendremos que volver sobre los requisitos establecidos para la promoción.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tiene una buena ventaja lo que dice Ezequiel porque de no aprobarlo ahora estaríamos atados a no poner en funcionamiento el nuevo Plan de Estudio porque no están especificadas las normas correspondientes y, entonces, haríamos que todavía más estudiantes nuestros sigan con el anterior plan.

Sr. Consej. Ferrero.- Cuando se aplique este nuevo Plan de Estudios ya tendríamos que tener la resolución en cuanto a regularización, criterios de aprobación, etcétera. Es más, en la modificación de la resolución podemos decir, dados los cambios de los planes de estudios donde aparecen materias que se aprueban por promoción, etcétera, y en el artículo correspondiente explicitar cómo se van a aprobar estas materias. Esa sería mi propuesta.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- No entendí mucho cuál es la propuesta.

Sr. Consej. Ferrero.- Si se aprueba el Plan de Estudios, en la Resolución 141/84 que habla de cómo se cursan y se regularizan las materias podemos poner: Visto, que el Plan de Estudios del Profesorado en Física establece que tales materias son presenciales y por promoción, en el artículo correspondiente establece que para esas materias los criterios no son como dice acá: *los requisitos establecidos a tal efecto por los docentes de las respectivas asignaturas*, sino, por ejemplo, aprobar dos parciales o lo que se considere.

Sr. Consej. Rodríguez.- En primer lugar, avalando también la propuesta que hace la bancada del GURI que se vean algunas materias y correlativas, sumaría que el régimen de aprobación sólo por promoción tal vez no tiene una aceptación del lado estudiantil. Esta característica se vive en Química, donde los mismos estudiantes asumen que no les gusta, o es promocional o se pierde todo el año. Requiere que se haga una revisión de este tema y se lo envíe a comisión.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- La idea, o lo que estábamos discutiendo, era que una parte de la aprobación sea por promoción, un estudiante que va al 80 por ciento de las clases y no

aprueba el parcial o lo que sea debería poder rendir el final. De todos modos, si la idea es aprobarlo y que después eso se pueda modificar estaríamos de acuerdo. Por otro lado, también está el tema de la inscripción de los alumnos libres, o sea, si los libres se pueden inscribir, entonces, cómo pueden promocionar, deberían poder rendir también en el final Laboratorio. Pero, reitero, si eso se puede modificar después de ser aprobado, acordamos que se apruebe.

Sr. Consej. Blanco.- Mi propuesta sería aprobarlo, estoy de acuerdo con el cambio de condición, me parece que está bueno que haya materias promocionales, lo que se suele llamar propedéutica, en realidad, materias que sólo se pueden aprobar de esta manera, o sea, que uno no puede rendirlas libre. En Computación tenemos muchas materias que son similares en ese sentido, que no se debería poder rendir libres porque hay un proceso de aprendizaje y de evaluación de los trabajos durante el cuatrimestre y que no se pueden evaluar en un día, de ninguna manera. Pero, obviamente, eso produce un cambio en la forma de cursado y, por lo tanto, en las posibilidades de aprobar la materia, que no estamos acostumbrados a que ocurra, entonces, deberíamos tomar medidas adecuadas para que eso no perjudique el rendimiento de los estudiantes. Hoy en día los chicos están acostumbrados a que si no pueden hacer la materia la rinden libre, van rindiendo los talleres y demás y la rinden libre, si no tienen horario para cursar la rinden libre. Esto va a dejar de existir, entonces, estemos atentos a que cuando se den estas cosas haya suficiente provisión de turnos y de horarios para que todos puedan acceder, y que en caso de que haya problemas con eso estemos dispuestos a flexibilizar las cosas para que no quede nadie afuera porque no puede asistir a clases; que esto sea un compromiso que quede asentado en el Acta.

Srta. Consej. Orosz.- Me parece que el Consejo, en algún aspecto, y no quiero ofender a nadie, está dándose cuenta que aprobó en el cambio del Plan de Estudios de la Licenciatura una cláusula que realmente cercenaba los derechos de los alumnos libres a rendir. Reitero, me parece que se está dando cuenta el Consejo, por las preguntas que aparecen y demás. Creo que es una buena oportunidad para evitar que con el cambio en el Profesorado suceda lo mismo, y habrá que rediscutir lo de la Licenciatura porque van a aparecer problemas al respecto, seguramente.

Creo que hay varias cuestiones para seguir discutiendo y me parece que ha habido una especie de rapidez en tratar de extender al Profesorado el cambio que se ha producido en la Licenciatura. No hubo un debate sobre las necesidades particulares del Profesorado y lo que creo es que no corresponde aprobar esto. Tiene condiciones restrictivas pero, además, no ha tenido un debate sino que consiste en una extensión del cambio de Plan de Estudio de la Licenciatura en Física al Profesorado, por eso, en principio, no acuerdo.

Más allá que se vaya a elaborar la resolución, creo que se está evitando un debate sobre qué correlatividades corresponden -cosa que plantearon otros consejeros- que no se resuelve con el cambio de la reglamentación en relación a los mínimos requisitos para poder aprobar o no. Hay otras cuestiones, como lo del cursado con la Licenciatura, o qué correlativas se exigen, que me parece merecen un debate, en particular, con el claustro estudiantil, con los estudiantes del Profesorado. Creo que merece un debate con ellos -no sé en el caso del claustro docente, supongo que se habrán desarrollado esos debates- más allá que se haya aprobado el cambio del Plan de Estudio de la Licenciatura.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para ordenar un poco la discusión, quiero decir un par de cosas. Recordemos que el Plan de Estudio insumió tres años, todo mi primer mandato, para llevarse adelante. La necesidad de cambios hace que si queremos la perfección total desde el vamos aquellos que dicen que hay que hacer cambios pueden terminar siendo los más conservadores de todos, porque quieren tanto perfeccionismo que puede llevar a que nunca haya cambios, o sea, la revolución galáctica habitualmente termina en el régimen que actualmente existe, que es un régimen obsoleto que hay que cambiar.

El sistema que vamos a aprobar perfectamente, como alguien manifestó, podemos verlo después en función de las reglamentaciones que alteremos y nos demos las discusiones correspondientes. Si durante tres años no nos hemos dado estas discusiones el error ha sido

nuestro, de todos nosotros como Facultad, porque se discutió en todos los ámbitos correspondientes, con los tres claustros implicados, egresados, estudiantes y profesores.

En este caso, para empezar a orientar la discusión, digo que hasta ahora he escuchado a Ezequiel con un muy buen argumento, a Nicolás con un muy buen argumento y a Javier con un muy buen argumento, y ahora le doy la palabra a Gustavo Monti.

Sr. Consej. Monti.- Concuero con lo de Javier y con lo Ezequiel, era lo que principalmente iba a decir.

Quiero aclarar que no creo que el Consejo se está dando cuenta de un error, al contrario, Javier acaba de decir que puede ser un método interesante el de promoción; tengo la sensación que tiene que ser un método, si no el único al menos una de las opciones. Creo que eso ayudaría mucho a la permanencia de los chicos, al menos en primer año, porque es distinta la situación de rendir un examen final y tener que aprobar sí o sí para poder aprobar la materia, que rendir dos o tres exámenes parciales y aprobar la materia. Por lo tanto, no creo que esto haya sido un error.

De hecho, hay materias de los Profesorados como, por ejemplo, la práctica en las escuelas que es imposible que no sean por promoción, y menos que no sean con el 80 por ciento de asistencia, porque el chico tiene que ir todas las veces al frente de alumnos, después hará un informe o lo que sea, pero esencialmente es una promoción. O sea que hay materias que por sus particularidades tienen que ser por promoción y, por lo que dice Javier, parece que en Computación también les gustaría que fuera así, entonces, no son errores, son percepciones de docentes con experiencia y logradas después de mucha discusión.

Concretamente, adhiero a lo de Ezequiel y a lo de Javier, aprobemos esto para no trabarlo, de todos modos, tengan en cuenta que esto vino simplemente para decir que hubo una omisión, es lo que ya se había aprobado, si uno lo quiere cambiar tendría que discutirlo más porque esto es simplemente poner en claro en los papeles lo que tendría que haber quedado, ya fue tratado y aprobado. Y en su momento daré mi opinión sobre si un laboratorio puede no rendírsele sin habérselo practicado anteriormente, puede ser que tenga una idea un poco diferente, pero no descarto para nada también la situación de que haya materias que necesariamente tengan que ser aprobadas por promoción. Química, por ejemplo, tiene sistema mixto, estoy dando Laboratorio II y ellos promocionan, pero si no lo hacen después tienen opciones de rendir. La promoción se considera como una opción de rendir por eso tienen menos fechas después, pero no es que si no promocionan la pierden, al menos en Laboratorio II, aunque ocurre lo mismo en todas las Físicas y Laboratorios. Como dije, es un régimen mixto que a mí me parece muy interesante, pero hay que dar tiempo a la discusión, hemos ido por parte, el debate -como dijo el Decano- llevó mucho tiempo, fue ampliamente discutido y por todos los estamentos, se les presentó a los estudiantes, a todo el mundo, no es la reforma que a mí me hubiera gustado del Plan de Estudio en Física, la mía era más drástica pero no salió, esto es lo que se pudo consensuar hasta este momento y puede haber reformas mucho más ricas del Plan de Estudios en Física, pero lo vamos a dejar para de acá a unos años, otra batalla.

Sr. Consej. Ruderman.- En definitiva, ¿cómo queda el artículo 2º?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda como está y eso no quita que se pueda rever después; como decía Nicolás, si después hace falta lo revemos.

Sr. Consej. Ruderman.- Estoy preguntando si queda el compromiso de modificarlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hiciera falta, de acuerdo al estudio de las normativas, etcétera.

Sr. Consej. Ruderman.- Estamos de acuerdo que hemos aprobado la inscripción de los alumnos libres y que si hay que rever algo se va a hacer.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todavía no he puesto nada en consideración. Como dijo la Secretaria Académica, está aprobado para la Licenciatura en Física, ahora lo estaríamos aprobando para Profesorados, pero como nada es para siempre después podremos hacer los cambios correspondientes cuando reveamos las medidas y tengamos las discusiones que nos hace falta tener.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Lo que pasa es que nosotros queremos asegurarnos el hecho de que la aprobación de los laboratorios no sea sólo por promoción. Esa es nuestra duda.

Sr. Consej. Monti.- Falta más de un año todavía.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ustedes me lo manifiestan, me comprometo nuevamente a que esto sea tratado en el Consejo, si no se para todo el proceso del nuevo Plan de Estudio.

Sr. Consej. Ruderman.- Estamos de acuerdo que ese va a ser el proceso, pero que quede el compromiso de todos que este punto en particular se va a discutir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es, creo que el compromiso lo tenemos, lo acaba de manifestar Gustavo, hágannos acordar.

Sr. Consej. Monti.- Se va a modificar la 141/84, en el momento en que eso se haga si las modificaciones contradicen alguno de los artículos de los Planes de Estudios hay que rever el artículo del Plan de Estudio, o sea que sí o sí vamos a tratar esto nuevamente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La 141/84 está en manos de la Secretaria Académica y tenemos proyectos entrados en comisión por parte de varias agrupaciones.

Con respecto a lo que se dijo de Ciencias Químicas lo que recuerdo, que es lo que más se criticó de parte de los estudiantes -aunque puedo estar equivocado- es lo que se llamaba correlatividades simultáneas, se les exigía para aprobar una materia haber aprobado otra que se estaba rindiendo al mismo tiempo.

Sr. Consej. Monti.- El problema es que si no promocionan o no aprueban pierden el año por una materia, pero ese es otro tema, no hay que mezclar las cosas; acá no tenemos eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En nuestro caso, tenemos tiempo, podemos estudiarlo, como bien dijo Gustavo tenemos un año para hacerlo, no quiero parar el proceso.

Si no hay más oradores pasamos a la votación. Primero se votará la propuesta de Secretaría Académica presentada al Consejo, con los compromisos asumidos: que el tema va a ser tratado en la 141/84, acorde a las reglamentaciones del Consejo Superior al respecto y al Estatuto Universitario.

Srta. Consej. Orosz.- Quiero hacer una propuesta y aclarar una cosa. Cuando hablo de la falta de debate no estoy desconociendo los tres años de los que se habló acá que fueron para discutir el cambio del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física, estoy hablando en particular del Profesorado y sus necesidades, y reitero mi propuesta de que pase a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no se aprueba la propuesta de Secretaría Académica pasaremos a votar la segunda propuesta, formulada por Florencia Orosz.

Por la afirmativa significa aprobar la propuesta de la Secretaria Académica con todos los condicionamientos agregados.

- Votan por la afirmativa los consejeros Druetta, Riveros de la Vega, Billoni, Ferrero, Fantino, Godoy, Rodríguez, Castro, Ruderman, Baudino Quiroga, Smrekar, Pereyra, Blanco, Barberis, Monti y Zuriaga.

- Vota por la negativa la consejera Orosz.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son dieciséis votos por la afirmativa y uno por la negativa, en consecuencia, queda aprobado el punto 47.

Corresponde el tratamiento del punto 48.

48 EXP-UNC: 20334/2008. El Lic. Nicolás Wolovick eleva propuesta de materia optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación "Computación de Alta Performance: Modelos, Métodos y Medios". En la misma adjunta motivación, programa, correlatividades, modalidad de dictado y evaluación y carga horaria.

Consta un "De acuerdo" de la Comisión Asesora de Computación y lo firman los Dres./Lic. Héctor L. Gramaglia - Daniel E. Fridlender - Pedro R. D'Argenio - Martín A. Domínguez.

La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo la propuesta de resolución para incorporar la materia "Computación de Alta Performance: Modelos, Métodos y Medios" como Optativa de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Esta propuesta se fundamenta en la solicitud presentada por el Lic. Nicolás Wolovick y avalada por miembros de la Comisión Asesora de computación.

Deseo aclarar que este curso es dictado regularmente en Louisiana State University por el Prof. Thomas Sterling, y también de manera remota en otras universidades de Estados Unidos y Europa del Este. A fin de que este curso pueda ser dictado de esta manera en nuestra Facultad, será necesario designar un docente a cargo de las clases de consulta, corrección de tareas, prácticos y exámenes.

Es por ello que, en caso de aprobarse esta incorporación, propongo que el docente encargado de la materia para el primer cuatrimestre de 2009, sea el Lic, Nicolas Wolovick. Adjunto a la presente el proyecto de resolución correspondiente y su anexo.

Corre agregado lo que menciona.

Expte. 20334/2008

RESOLUCIÓN HCD N° /08

VISTO

La solicitud del Lic. Nicolás Wolovick para que se incorpore la materia "Computación de Alta Performance: Modelos, métodos y medios" como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Computación;

Que es conveniente agregar a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. HCD 207/02, la asignatura que se propone;

Que mediante Resolución HCS N° 122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Nicolás Wolovick y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia “Computación de Alta Performance: Modelos, métodos y medios”.

ARTÍCULO 2°: Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2° de la Res. HCS N° 122/02, remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad la presente resolución para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

pk

Expte. 20334/2008

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° ____/08

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS		CARGA HORARIA	
	PARA CURSAR			PARA RENDIR
	REGULARIZADA	APROBADA		APROBADA
Computación de Alta Performance: Modelos, Métodos y Medios	Redes y Sistemas Distribuidos	Sistemas Operativos Algoritmos y Estructuras de Datos II	Redes y Sistemas Distribuidos	120 hs.

Régimen de Cursado: Semestral.

Motivación

Las computación de alto rendimiento (HPC) es un campo interdisciplinario que tiene un impacto importante en muchas áreas de la ciencia, la tecnología, la medicina y el comercio. Como un campo interdisciplinario, HPC involucra talentos en las grandes áreas de arquitectura de hardware, el diseño, sistema de software, lenguajes de programación, herramientas, algoritmos paralelos y técnicas computacionales. Sólo a través de una presentación interdisciplinaria, los estudiantes pueden experimentar la interacción mutua y la necesidades de cada componente con los demás. Mediante ésto, se obtiene la determinación de los factores que influyen en el resultado global de la capacidad computacional. El objetivo del curso es producir una generación de técnicos para soporte y de expertos científicos en el desarrollo, funcionamiento y aplicación de la computación de alto desempeño.

Las áreas a ser cubiertas por el curso incluyen:

1. Introducción y visión general de HPC,
2. Aplicaciones a gran escala y métodos de algoritmos paralelos,
3. Tecnologías que hacen posible la HPC,

4. Sistema de nodo único, arquitecturas paralelas y clusters de PCs,
5. Métricas de performance, monitoreo, medida y benchmarking,
6. Métodos de programación y herramientas para la creación de computación de capacidades y habilidades.

Programa

1. Introducción

El problema. Un estudio de los métodos actuales. Una breve historia de la supercomputación. Acerca del libro del curso.

Temas:

- ¿Por qué HPC y cuáles son las aplicaciones que motivan su desarrollo?
- ¿Qué es una supercomputadora, cuáles son sus principales elementos, qué lo hace ir rápido que lo hace ir lento?
- ¿Cuál es el papel del software del sistema, su organización, y sus desafíos?
- ¿Cómo se aplican los sistemas HPC de los problemas de usuario; cómo se programan y cuáles son los algoritmos paralelos empleados?
- ¿Cuáles son las métricas claves, cómo ellas se miden en el mundo real, y cómo se utilizan los benchmarks?
- Una breve historia de la supercomputación.
- Este curso: cómo está organizado y cómo hacer el mejor uso posible de la experiencia y los recursos.

• **Aplicaciones a Gran Escala.**

Grandes problemas en la ciencia y la tecnología que se benefician de la HPC y qué tipo de recursos de tiempo/espacio requieren/requerirán para alcanzar sus objetivos.

Temas:

- Principales problemas que requieren de las supercomputadoras actuales y futuras.
- Recursos necesarios y los retos implícitos en dichas aplicaciones.
- Ejemplos de códigos de aplicación específica que se utilizan hoy en día, y los lenguajes de programación utilizados para crearlos.

• **Tecnologías que hacen posible HPC**

Una breve historia de la tecnología de los dispositivos. Tecnologías actuales, incluyendo: lógica, almacenamiento y comunicaciones.

Temas:

- Principales clases de tipos de componentes necesarias para implementar supercomputadoras.
- Una cronología de las tecnologías utilizadas para construir estas clases de componentes en los últimos 60 años.
- Hoja de ruta SIA ITSR de las tecnologías de semiconductores.
- Tecnologías de red.
- Chasis y soportes físicos.
- Desafíos del consumo de energía, fiabilidad, tamaño y costo.

• **Arquitectura de Nodo Único y su Rendimiento**

Estructuras de nodo único, incluyendo multi-core y una introducción a la utilización de OpenMP como una metodología de programación. Medidas de rendimiento y las cuestiones relacionadas con el rendimiento sostenido incluyendo niveles de paralelismo y las estructuras de memoria. Entrada/Salida externa como sequela para sistemas escalables más grandes.

Temas:

- Arquitectura monoprocesador para obtener buen rendimiento.
- Multiprocesadores simétricos.
- Programación OpenMP.
- Sistemas de memoria caché y como evitar su latencia.
- **Arquitectura de Computadoras Paralelas y Rendimiento**

La interacción entre la tecnología y los avances de Arquitectura de Computadoras. Las principales formas de arquitectura HPC: Vector, SIMD, MPP, DSM, los clusters. System area networks (SAN).

Temas:

- Procesadores vectoriales.
- Arrays SIMD.
- Memoria compartida distribuida.
- MPP.
- Clusters a partir de PCs comunes.
- Arquitectura de red y protocolo.
- **Clusters de PCs: Un ejemplo de un sistema HPC**

Linux Clusters en detalle, exponiendo todos los aspectos de los componentes, la organización, el sistema de software, el funcionamiento, y las capacidades medidas.

Temas:

- Clusters de PCs, Beowulf y NOW.
- Ejemplo específico.
- Instalación y puesta en marcha de Linux en un entorno distribuido.
- Instalación y puesta en marcha de Condor.
- Instalación y puesta en marcha de MPI.
- Experimentos con códigos y benchmarks enlatados.
- **Benchmarking**

Benchmarks standard, métricas y técnicas de medición.

Temas:

- Linpack.
- NPB.
- SPEC.
- Desafío HPC.
- SPIO.
- Métricas para cada benchmark.
- **Throughput Computing y Condor**

Métodos para utilizar Condor a fin de ejecutar trabajos de manera simultánea.

• **Programación MPI**

Modelo de programación básico, llamadas y herramientas.

Temas:

- Modelo de computación Communicating Sequential Processes (CSP).
- Framework básico para el funcionamiento de MPI.
- Constructores de pasaje de mensajes.
- Operadores de reducción.
- I/O Paralelo.
- **Monitoreo del Desempeño, Métricas, y Mediciones**

Herramientas y métodos utilizados para determinar lo que está sucediendo, cuan bien está rindiendo el sistema y la aplicación, y donde están los cuellos de botella.

Temas:

- Métricas del tiempo de respuesta, rendimiento, ancho de banda, latencia, retraso.
- Instrumentos y contadores dentro del Procesador.
- PAPI.
- **Algoritmos de Núcleo Paralelo y Diseño de Aplicaciones**

Algunos de los algoritmos de núcleo básicos utilizados para una amplia gama de aplicaciones. Cómo diseñar/crear un código paralelo incluidas las cuestiones de distribución de las estructuras

de datos, enfocando particularmente su escala, y cómo estos se relacionan con los algoritmos y métodos de programación.

Temas:

- Linear solvers.
- N-body Barnes-Hut.
- Particle in Cell (PIC).
- FFT.
- Matrices Ralas.
- **Entornos de Programación de Dominio Específico**

Paquetes y bibliotecas que nos ayudan en la construcción de aplicaciones paralelas.

- **Visualización**

Como comprender el significado de los resultados. Paquetes principales. Que necesitan para trabajar eficazmente.

Temas:

- Modos de presentación de datos.
- Herramientas de visualización.
- Visualización interactiva, cambios de rumbo en tiempo de ejecución.
- **Software de Sistema**

Sistema Operativos y middleware. Schedulers como Maui y PBS.

Temas:

- Linux para servicios de procesamiento paralelo.
- PBS.
- Maui.
- LSF.
- ROCKS.
- **I/O Paralelo**

Saliendo al mundo real. Como lograr persistencia en el almacenamiento. Desplazamiento masivo de datos entre sistemas. Interfaz de usuario interactiva en tiempo real.

Temas:

- Checkpoint & Restart.
- Sistemas de archivos paralelos.
 - PVFS.
 - Lustre.
 - Panasas.
- Acceso a la grilla para datos compartidos remotos.
- Medición de la performance de I/O.
- **Más allá de los Fundamentos**

Se menciona brevemente todos los temas avanzados que no están cubiertos en este curso con una bibliografía anotada y URLs a fuentes confiables. Se tratará de articular distintos puntos de vista, y mostrar donde las incógnitas están mostrando las oportunidades de investigación.

Temas:

- Constructores MPI-2.
- Arquitectura Avanzada de Computadoras.
 - FPGA.
 - Streaming, Merimac.
- Modelos de programación alternativa.
 - CAF.
 - UPC.
- Otras formas de explotar el paralelismo.
- **Hacia el futuro**

Los desafíos de HPC para el hardware y el software en el corto plazo y algunas estrategias de investigación para direcciones futuras. Se hablará de tecnologías alternativas de dispositivos, arquitecturas, programación y modelos de ejecución.

Temas:

- Los desafíos que deben superarse para sostener la oportunidad de la Ley de Moore.
- Tecnologías alternativas que se están estudiando, incluyendo nanoescala.
- Arquitecturas de computadora alternativas.
- Más allá de la Ley de Moore.
- La computación cuántica y otros paradigmas alternativos.
- Modelos de programación de muy alto nivel.
- Sistemas auto reparables.

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de programación en C/C++ y conocimientos básicos de Sistemas Operativos y Redes.

Bibliografía

El curso está basado en el libro de próxima aparición:

- Thomas Sterling. "*High Performance Computing: Concepts, Methods and Means*". Book in progress.

La siguiente bibliografía es solo una selección de los títulos más importantes que referencia el libro del curso:

- J. Hennessy, D. Patterson, "Computer Architecture A Quantitative Approach", 3rd Edition, Morgan Kaufmann, 2003.
- T. Sterling, "How to Build a Hypercomputer", Scientific American, 285(1), pp. 38-45, July 2001.
- T. Sterling, "The Scientific Workstation of the Future May Be a Pile of Pcs", Commun. ACM, 39(9), pp. 11-12, 1996.
- T. Sterling, "Continuum computer architecture for exaflops computation", Commun. ACM, 44(3), pp. 78-80, 2001.
- T. Sterling, "An Introduction to PC Clusters for High Performance Computing", The International Journal of High Performance Computing Applications, 15(2), pp. 92-101, Summer 2001.
- T. Sterling and Hans P. Zima, "Gilgamesh: a multithreaded processor-in-memory architecture for petaflops computing", pp. 1-23.
- T. Sterling, "Challenges to Evaluating Petaflops Systems", QEST, pp. 166-167, IEEE Computer Society, 2005.
- R. Kendall, M. Sosonkina, W. Gropp, R. Numrich and T. Sterling, "Parallel Programming Models Applicable to Cluster Computing and Beyond", Chapter in Numerical Solution of Partial Differential Equations on Parallel Computers, Springer, Fornebu, Norway, 2006.
- T. Sterling and M. Brodowicz. "Continuum Computer Architecture for Nano-Scale and Ultra-High Clock Rate Technologies", Chapter in Innovative Architecture for Future Generation High-Performance Processors and Systems, The Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc., Danvers, MA, 2005.
- W. Hargrove, F. Hoffman and T. Sterling, "The do-it-yourself supercomputer", Scientific American, 285(2), pp. 72-79, August 2001.
- T. Sterling, "Beowulf Cluster Computing with Linux". MIT Press, Cambridge, MA, 2001.
- Raj Jain, "The Art of Computer Systems Performance Analysis", Wiley Professional Computing, 1991.

- J. Dongarra, P. Luszczek and A. Petitet, "The LINPACK Benchmark: past, present and future", *Concurrency Computat.: Pract. Exper.* 2003; 15:803–820.
- David Bailey, "Twelve Ways to Fool the Masses When Giving Performance Results on Parallel Computers", *Supercomputing Review*, 4(8), pp. 54-55, August 1991.
- D. Thain, T. Tannenbaum, and M. Livny, "Distributed Computing in Practice: The Condor Experience", *Concurrency and Computation: Practice and Experience*, Vol. 17, No. 2-4, pages 323-356, February-April, 2005.
- T. Tannenbaum, D. Wright, K. Miller, and M. Livny, "Condor - A Distributed Job Scheduler", in Thomas Sterling, editor, *Beowulf Cluster Computing with Linux*, The MIT Press, 2002.
- C.A.R. Hoare, "Communicating Sequential Processes", *Comm. ACM*, 21(8), pp. 666-677, August 1978.
- Argonne National Laboratory, Mathematics and Computer Science Division, "The Message Passing Interface (MPI) standard", <http://www-unix.mcs.anl.gov/mpi/>.
- W. Gropp, "Tutorial on MPI: The Message-Passing Interface", Mathematics and Computer Science Division, Argonne National Laboratory.
- Lawrence Livermore National Laboratory, High Performance Computing Division, "Message Passing Interface (MPI) Tutorial", <https://computing.llnl.gov/tutorials/mpi/>.
- P. Pacheco, "A User's Guide to MPI", Department of Mathematics, University of San Francisco, 1998.
- Lawrence Livermore National Laboratory, High Performance Computing Division, "OpenMP Tutorial", <https://computing.llnl.gov/tutorials/openMP/>.
- G. Andrews, "Foundations of Multithreaded, Parallel, and Distributed Programming", Addison Wesley, 2000.
- S. Browne and J. Dongarra and N. Garner and P. Mucci, "A Scalable Cross-Platform Infrastructure for Application Performance Tuning Using Hardware Counters", August 2000.
- P. Mucci, "Performance Analysis Tools and PAPI", HP Labs, Palo Alto, CA, February, 2005.
- W. H. Press and others, "Numerical Recipes in C (Second Edition)", Cambridge University Press, 1992.
- T. Cormen, C. Leiserson and R. Rivest, "Introduction to Algorithms", MIT Press, 1990.
- A. Silberschatz, P. B. Galvin and G. Gagne, "Operating System Concepts", 6th edition, Wiley, 2004.
- W. Stallings, "Operating Systems: Internals and Design Principles" (5th Edition).
- M. Bach, "The design of the UNIX operating system", Source Prentice-Hall Software Series, 1986.
- J. Weinberg, "Job Scheduling on Parallel Systems", Ph.D. Research Examination, University of California, San Diego, June 2006.
- T. Vedhuizen, "What is a Library?", Talk given at the Dagstuhl workshop Software Libraries: Design and Evaluation, Schloss Dagstuhl, Germany, March 9-11 2005.
- R. Heinzl, "Modern Application Design using Modern Programming Paradigms and a Library Centric Software Approach", OOPSLA 2006, Workshop on Library Centric Software Library-Centric Approach Design, Portland, Oregon, October 2006.

Modalidad de Dictado y Evaluación para el año 2009

Para el año 2009 se prevé que el dictado de las clases esté a cargo del Prof. Thomas Sterling, via videoconferencia o web video streaming desde Louisiana State University (LSU).

Las clases de consulta, evaluación de trabajos prácticos y exámenes estarán a cargo del Lic. Nicolás Wolovick en FaMAF.

Las clases comenzarán el **15 de Enero de 2009** y finalizarán el **8 de Mayo de 2009**.

Durante el mes de Enero la FaMAF estará cerrada por lo que los alumnos deberán seguir las 5 primeras clases de Introducción a través de web video streaming provisto por LSU.

La entrega de los dos primeros trabajos prácticos evaluables se postpondrá hasta el martes 3 de Febrero de 2009 donde se entregarán juntos.

La evaluación será en base a prácticos de papel y programación para resolver y entregar **de manera semanal** durante todo el desarrollo del curso, además de un examen intermedio y uno final. El esquema de calificación será el siguiente:

- 30% examen intermedio,
- 35% examen final,
- 35% prácticos evaluables.

Carga Horaria

En total son 27 clases de 1.5hs de duración, y se estiman 2 horas de trabajo personal (estudio, programación, búsqueda bibliográfica, instalación de software) por cada hora de clase teórica, totalizando $27*1.5 + 27*1.5*2 = 121.5$ hs.

Se darán clases de consulta en Fa.M.A.F. de 2 horas, una vez por semana.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como pueden ver éste es un tema sumamente interesante, vamos a dar una materia junto a un profesor de primer orden; si hubiera existido el Premio Nobel de Computación Thomas Sterling tendría ese Premio Nobel. La materia la vamos a dictar acá y el problema era quién daba los prácticos, fue difícil de resolver quién los daba y tomaba los exámenes y lo va a hacer Nicolás Wolovick.

Quiero manifestar, porque creo que hay que ser justo en las cosas que se hacen, que Nicolás ha apoyado y puesto el hombro por esta Facultad en numerosas ocasiones. En diferentes oportunidades se ha propuesto hacerlo Profesor Adjunto debido a su gran actividad docente y su empeño y colaboración con la Facultad, y la única razón por la cual Nicolás no ha tenido el apoyo de mi parte para ser ascendido es que no ha terminado su doctorado. Pero quiero resaltar su colaboración y que el Consejo explícitamente lo manifieste -que quede en Acta- mediante una resolución al respecto para que en el día de mañana, en cuanto se doctore, tenga una prioridad absoluta, porque la colaboración que he tenido de su parte permanentemente para todos estos proyectos creo que muy pocos de ustedes conoce, salvo personas como Javier y algún otro.

Creo que también es justo, al igual que le proponemos a la gente incentivos para que lleguen a los niveles académicos deseados por esta Facultad, reconocer los esfuerzos realizados por las personas.

¿Estamos de acuerdo en aprobar esto, además con una resolución respecto a Nicolás que la Facultad tiene en cuenta el esfuerzo realizado por él?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- ¿No pasa a Asuntos Académicos?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece razonable, que pase a Asuntos Académicos y se tenga en cuenta lo que acabo de decir, pueden traer alguna nota al respecto desde esa comisión, si así lo toman ustedes.

Sr. Consej. Ferrero.- Justamente, iba a hacer la propuesta de que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, por el simple hecho de que hay muchas cosas para leer y lo puede hacer esa comisión, pero lo pediría con pronto despacho porque queda una sola sesión para que no pase para el año que viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay más de una sesión, la del 24 de noviembre y la última el 15 de diciembre. Aprovecho para hacer un paréntesis y decirles que en la del 24 de noviembre no voy a estar, y solicitaría que si hay algún tema demasiado álgido, de mucha discusión, que se me espere, si es posible. Va a estar en consideración de ustedes.

Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Asuntos Entrados

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 49.

49 EXP-UNC: 8489/2008. Dictamen de la Comisión Evaluadora que firman los Dres. Oscar A. Brega - Alicia Dickenstein - Carlos E. Olmos. Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 22 de octubre de 2008 a las 10 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD para intervenir en la selección interna para cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado de Matemática, conservando la dedicación, en el área de Teoría de Lie, dispuesta por Res. HCD 145/08, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Oscar Brega, Dra. Alicia Dickenstein y Dr. Carlos Olmos.

Los candidatos presentados son:

1. Dra. Carina BOYALLIAN, DNI. 21.628.015.
2. Dr. Leandro CAGLIERO, DNI. 21.399.646.
3. Dra. Sonia NATALE, DNI. 22.475.538.
4. Dra. Inés PACHARONI, DNI. 21.391.793.

Teniendo en cuenta el listado indicado en el art. 2do. inciso 9 de la Ordenanza 1/00 y las modificaciones indicadas en la Ord. 2/03, la Comisión ha considerado los siguientes puntos del citado artículo.

Carina Boyallian:

1) Títulos universitarios.

- Licenciada en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1993.
- Doctora en Matemática, FaMAF, UNC, septiembre de 1997.

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta quince trabajos de investigación, algunos de ellos como única autora, publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: *Journal of Algebra*, *Journal of Math. Phys.*, *Pacific Journal of Mathematics*, *Letters in Mathematical Physics*, *Journal of Physics A*, *Journal of Functional Analysis*. Tiene además dos trabajos enviados a publicar y tres en preparación. También publicó un trabajo en la revista de Educación Matemática de la UMA. Ha escrito notas de un curso de cálculo y otras de un minicurso dictado en un congreso.

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista..

Ha dictado varias comunicaciones y seminarios en congresos nacionales e internacionales. También ha dictado conferencias por invitación. Ha presentado trabajos en los ICM Berlin 1998 y Madrid 2006. Ha visitado varios centros internacionales y ha sido parte del comité organizador de varios congresos nacionales y del comité local de dos congresos internacionales.

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Dirigió dos tesis de licenciatura y tiene actualmente dos becarias de doctorado, una de Foncyt y otra de Conicet. Tiene un trabajo publicado con una becaria en una revista internacional de reconocido prestigio.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha sido becaria doctoral, posdoctoral y externa del Conicet. También ha sido becaria posdoctoral de la Fundación Antorchas en el MIT de Massachusetts y realizó una estadía posdoctoral en el MSRI de Berkeley.

6) Cargos y Antecedentes docentes.

Actualmente es Profesora Adjunta, por concurso, con dedicación semi-exclusiva de FaMAF

(desde 2005; durante 2004 fue interina) e Investigadora Adjunta del Conicet (desde 2005). Ha ocupado cargos de docente auxiliar graduada desde 1993. Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

7) Antecedentes de extensión.

Ha colaborado activamente con las Olimpiadas Nacionales e Iberoamericanas de Matemática. Es vicedirectora de la Revista de Educación de la UMA.

8) Gestión académica universitaria.

No presenta antecedentes de gestión.

9) Proyectos de investigación.

Dirigió un PIP del Conicet en 2005, y codirige desde 2005 de proyectos Secyt-UNC. Ha sido y es integrante de diversos subsidios de investigación.

10) Plan de trabajo.

El plan de trabajo se centra en la teoría de representaciones de álgebras de Lie de dimensión infinita y álgebras conformes, con vistas a resultados de clasificación. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.

Leandro Cagliero:

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1993.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, julio de 1997.

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Tiene 9 trabajos de investigación en revistas internacionales con referato, entre las cuales se cuentan: *Advances in Mathematics*, *Journal of Algebra*, *Quarterly Journal of Mathematics*, *Manuscripta Math.*, *Journal of Pure and Applied Algebra*, *Bulletin of the Australian Math. Soc.*, *International J. Math.* Tiene dos trabajos enviados para publicación y uno finalizado. Tiene varios trabajos didácticos y es editor de la Revista de Educación de la UMA

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha participado como expositor, conferencista invitado, o dictado cursos, en varios congresos nacionales e internacionales, así como durante visitas académicas. Ha sido organizador de dos encuentros científicos nacionales y uno internacional.

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Es director de beca y de tesis de dos alumnos de doctorado. También ha sido director de un alumno por el programa InterU. Ha dirigido una tesis de maestría y dirige actualmente otras tres. Además dirige una tesis de licenciatura. Tiene un trabajo publicado con una alumna en una revista internacional de reconocido prestigio.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha sido becario doctoral, posdoctoral interno y externo del Conicet (en el MIT de Massachusetts).

6) Cargos y antecedentes docentes.

Es Profesor Adjunto simple de FaMAF e Investigador Asistente del Conicet (ambos cargos desde 2005). Tiene antecedentes como auxiliar docente graduado desde 1993. Ha sido profesor visitante de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

7) Antecedentes de extensión.

Tiene sobresalientes antecedentes en extensión, entre los que se destacan su colaboración con la Olimpiada Matemática, donde ha sido jurado en varias oportunidades de la final nacional, diversos cursos didácticos y una disertación en la Emalca.

8) Gestión académica universitaria.

Ha sido consejero estudiantil y consejero por el claustro de Profesores Adjuntos.

9) Proyectos de investigación.

Actualmente es director de dos proyectos de investigación en la UNSa. y de la UNC.

10) Plan de trabajo.

El plan de trabajo comprende diferentes problemas. Por un lado, el estudio de la estructura de los invariantes del álgebra universal envolvente de ciertas álgebras de Lie. Por otro lado, estudiará la relación entre descomposiciones LU, en el caso no conmutativo, y polinomios ultrasféricos de Jacobi. Otras líneas de investigación se refieren a álgebras y quivers rígidos y a representaciones fieles de álgebras de Lie. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

Sonia Natale:

1) Títulos universitarios.

- Licenciada en Matemática, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires, marzo de 1995.

- Doctora en Matemática, FaMAF, UNC, diciembre de 1999.

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Tiene 21 trabajos en revista internacionales con referato, que incluyen: Commun. Alg., J. Algebra, Algebra i Analiz, Tsukuba J. Math., J. Alg. and Repr., Bulletin of the London Math. Soc., J. Algebra, J. Pure Appl. Algebra, Pacific J. Math., Adv. Math., Math. Res. Lett., Israel J. Math., Manuscripta Math., y un extenso trabajo como única autora publicado en Memoirs of the Amer. Math. Soc. Además, tiene un trabajo enviado para publicar.

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha participado en numerosísimos congresos y seminarios nacionales e internacionales, como expositora y como conferencista. Ha realizado visitas académicas a varios centros científicos internacionales

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Ha sido codirectora de una tesis de licenciatura y directora de otro. Tiene dos becarios doctorales bajo su dirección y tiene dos publicaciones con uno de ellos en revistas internacionales de reconocido prestigio.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha sido becaria de doctorado y posdoctorado (beca externa) del Conicet. Tiene una beca de la fundación Alexander von Humboldt. Ha sido Joven sobresaliente de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

6) Cargos y Antecedentes docentes.

Profesora Adjunta con dedicación simple, FaMAF, UNC, (Cargo concursado en 2005. Con licencia a partir del 1 de agosto 2008.) Investigadora Adjunta del CONICET (Promoción en 2005). Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

7) Antecedentes en extensión.

No presenta antecedentes.

8) Gestión académica universitaria.

No presenta antecedentes.

9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.

Es y fue directora o investigadora responsable en varios proyectos. Ha actuado como referí en varias revistas internacionales prestigiosas y para proyectos de investigación de Argentina y el extranjero.

10) Plan de trabajo.

El plan de trabajo se refiere a la descripción de las álgebras de Hopf obtenidas mediante extensiones de álgebras de Hopf de tipo grupo y al desarrollo de una noción apropiada de extensión de categorías de fusión. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.

María Inés Pacharoni:

1) Títulos universitarios.

Licenciada en Matemática del FaMAF, UNC, marzo de 1993.

Doctora en Matemática del FaMAF, UNC, marzo de 1998

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Tiene 17 trabajos publicados en revistas internacionales con referato. Tiene uno enviado, cinco en proceso de redacción y tres en etapa de elaboración. Publicó un trabajo en la Revista de Educación de la UMA y unas notas en un congreso, para estudiantes.

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Tiene una participación muy numerosa, como expositora o conferencista, en congresos nacionales e internacionales. Ha realizado varias visitas académicas a centros de investigación internacionales, donde ha dictado conferencias. Ha participado como organizadora de varios congresos nacionales e internacionales y de una sesión en la Reunión Anual de la UMA en 2008.

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Ha dirigido una tesis de licenciatura y dirige actualmente dos becas y tesis doctorales. Ha sido codirectora de becarios de doctorado y posee trabajos en colaboración con doctorando en revistas internacionales de reconocido prestigio.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha sido becaria del Conicet, es Miembro Asociado (Junior) del ICTP desde 2002.

6) Cargos y Antecedentes docentes.

Es Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, Fa.M.A.F., UNC, desde julio de 2004 e Investigadora Adjunta del CONICET, desde 2003. Se ha desempeñado con anterioridad como auxiliar graduado desde 1993. Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

7) Antecedentes de extensión.

Tiene amplios antecedentes en extensión, principalmente relacionado con las Olimpiadas Matemáticas. Es colaboradora de la Revista de Educación de la UMA:

8) Gestión académica universitaria.

No presenta antecedentes.

9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.

Ha sido y es directora de proyectos de investigación. Ha participado y participa como miembro en varios proyectos. Ha actuado como referí en revistas internacionales prestigiosas y para proyectos de investigación de Argentina y el extranjero.

10) Plan de trabajo.

El plan de trabajo se centra en hallar funciones esféricas matriciales asociadas a distintos espacios simétricos y la relación de estas funciones con el área de los polinomios ortogonales matriciales y con el problema bi-espectral. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.

*En vista de lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que los doctores **Carina Boyallian, Leandro Cagliero, Sonia Natale y María Inés Pacharoni** acreditan sobrados antecedentes y méritos para acceder a los cargos de Profesor Asociado, que motivan esta selección interna. En consecuencia de ello, recomienda fuertemente sus designaciones como Profesor Asociado, manteniendo sus dedicaciones.*

La Comisión da término a su cometido a las 13 hs. del día 22 de octubre de 2008.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Zuriaga.- Falta el orden de mérito.

Srta. Consej. Orosz.- Está, porque son cuatro cargos y son cuatro aspirantes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya hemos tenido problemas con eso, debe volver para que la Comisión Evaluadora nos dé un orden de mérito, de lo contrario no cumplimos con las ordenanzas del Consejo. Si quieren conocer el orden de mérito tenemos que pasarlo para su

tratamiento a la sesión del 24 de noviembre, si no me habilitan y ad referendum de ustedes apruebo el orden de mérito y hago los nombramientos. Pero, en realidad, falta poco para el 24 y no cambia nada, no hay problemas en esperar hasta esa sesión porque los cargos son a partir del 1° de diciembre.

Por lo tanto, si hay acuerdo, vuelve a la Comisión Evaluadora.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vuelve a la Comisión Evaluadora.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50. ■ El Dr. Fernando Levstein, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al H. Consejo Directivo, a fin de solicitar una prórroga de la designación por concurso en el cargo de Profesor Asociado., que actualmente ocupo. Esta designación vence el 14/12/2008.

De acuerdo al punto 2 de las disposiciones transitorias de la Ordenanza 06/08 del HCS, la evaluación a la que se refiere el artículo 64° inc 2) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se efectuaría durante el año 2009, por lo que oportunamente presentaré la solicitud de evaluación. Según lo establecido en el artículo 8° de la citada Ordenanza, estimo que la prórroga de mi designación por concurso debería ser hasta tanto haya resolución del Consejo Superior sobre la evaluación.

Sr. Consej. Ferrero.- Se podría tratar en conjunto con el punto 51.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son dos cosas distintas. Fernando Levstein tiene por concurso un cargo de Asociado y hace poco le dimos interinamente un cargo de Titular, entonces, en el de Asociado está con licencia. Como se le vence el 14 de diciembre y no quiere perder la posibilidad de mantener esa licencia, está pidiendo lo que habitualmente le hemos estado pidiendo a la gente que haga, hasta que esté toda la reglamentación sobre cómo se hace el control del desempeño docente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para que lo evalúen en el cargo de Asociado, que es el único seguro que tiene. Además, recuerden que el Estatuto ahora dice que para ascender se hace por concurso.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el punto 51 lo que está haciendo es pedir el concurso del cargo Titular que ocupa, si se tratara primero el 51, el 50 pasa a ser abstracto.

Sr. Consej. Ferrero.- De acuerdo, pensé que era el mismo cargo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

51. ■ EXP-UNC: 20240/2008. El Dr. Jorge A. Vargas. Responsable de Grupo Teoría de Lie, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar se llame a concurso al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que ocu-

pa el Dr. Fernando Levstein, a tales efectos, acompaño a esta un perfil para el concurso en el cargo de profesor titular.

Para el jurado, me permito proponer para titulares:

Dra. M.I. Platzeck (Bahía Blanca)

Dr. Juan Tirao

Dr. Roberto Miatello

Para jurados suplentes

Dr. Hernán Cendra (Bahía Blanca)

Dr. M.J. Druetta

Dr. Jorge Vargas

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

Artículo 2do. de la ordenanza del H. Consejo Directivo No. 1/87

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Matemática, con dedicación exclusiva.

Area: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de la especialidad. Deberá tener experiencia en la dirección de Trabajos Especiales y Seminarios de la Licenciatura, como también estar capacitado para dirigir becarios y doctorandos.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y post-gradado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y post-gradado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Geometría Compleja, Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, Análisis armónico en espacios homogéneos, Teoría de invariantes de grupos de Lie, Álgebras de Hopf, álgebras conformes y vertex algebras. Grupos de Tipo Lie.

Su plan de tareas indicará particularmente en qué aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo de investigación.

Se requerirá de la persona que resulte designada que realice las tareas docentes correspondientes a cada período lectivo que le sean asignadas oportunamente por esta Facultad. Asimismo deberá prestar la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 51.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

52 EXP-UNC: 10481/2008. El Dr. Roberto J. Miatello, Responsable del Grupo Teoría de Números, solicito "... la posibilidad de promover a la Dra C.E. Will a un cargo de Profesor Adjunto D.S."

El asunto tuvo dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas y se le requirió que presentara la sugerencia de perfil y tribunal de la comisión evaluadora que actuará con ese propósito.

[ver acta 544 - punto 30.]

Vuelven ahora las actuaciones con la propuesta solicitada.

Mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al HCD de la Facultad, para remitir el perfil y la Comisión Evaluadora que actuará en la selección interna para una promoción de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto D.S. En el grupo de Teoría de Números. Sugiero como Comisión Evaluadora:

- Dr. Oscar A. Brega (suplente L.V. Saal)
- Dr. Carlos E. Olmos (suplente I.G. Dotti)
- Dr. Juan Pablo Rossetti (suplente P.A. Tirao)

Perfil:

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al Grupo Teoría de Números de esta Facultad para realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: *teoría espectral y geometría espectral de variedades localmente homogéneas, formas automorfas, funciones zeta y L, fórmula de la traza, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, grupos aritméticos*, debiendo acreditar antecedentes en alguno de estos temas.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en la etapa de grado.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos del área proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los posteriores planes de trabajo estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática Astronomía y Física.

Se requerirá a la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Recuerden que este punto tenía dictamen previo, pero decidieron volverlo para que presentara perfil y tribunal y ahora vuelve completo.

Sr. Consej. Ferrero.- Perdón, tal vez un poco tarde, pero quiero hacer una propuesta de metodología, quizás para la próxima vez, que estos pedidos pasen a la Comisión de Asuntos Académicos para que se lean los perfiles, teniendo en cuenta la reglamentación del control de gestión docente que aprobamos hace poco. El tema de enmarcarse en el perfil del cargo que se está ocupando como fue llamado es importante, entonces, creo que habría que ver si no vale la pena hacer perfiles no muy estrictos porque después va a ser muy difícil cumplir con la reglamentación, no en el concurso pero siete años después que la persona concursó un cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es una selección interna, no concurso.

Sr. Consej. Ferrero.- De acuerdo, no estoy hablando de este caso en particular sino en general, que tomemos la metodología de pasar los perfiles a comisión para que se lean y tengamos la oportunidad de ver si hay algo que nos parece que podría traer problemas futuros, teniendo en cuenta la nueva reglamentación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estoy de acuerdo.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 52.

Corresponde el tratamiento del punto 53.

53 EXP-UNC: 18967/2008. El Dr. Luis M.R. Fabietti, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD con el objeto de solicitar se realicen los trámites pertinentes para efectuar el llamado a SELECCIÓN INTERNA en el Grupo de Ciencia de Materiales de un cargo de Profesor Ayudante A de dedicación semiexclusiva.

Adjunto a la presente el perfil del cargo y sugerencia del Tribunal de Selección Interna

Corre agregado la propuesta de tribunal.

Tribunal propuesto:

Titulares:

Dra. Silvia Urreta

Dr. Marcos Oliva

Dra. Olga Nasello

Suplentes:

Lic. Oscar Villagra

Dra. Patricia Silveti

Dr. Carlos DiPrinzio

En hoja aparte el perfil.

Selección Interna

Facultad de Matemática, Astronomía y Física. Universidad Nacional de Córdoba

CARGO: Profesor Ayudante A de dedicación semiexclusiva

Código interno del cargo:

Área: Ciencia de Materiales

El candidato se incorporará al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad. El candidato debe tener experiencia acreditada en el trabajo con materiales ferrosos para incorporarse a las líneas de investigación que se desarrollan actualmente en el GCM. También debe mostrar experiencia en las técnicas de caracterización de materiales como son: la metalografía cuantitativa, difracción de rayos x, ensayos de dureza y tratamientos termomecánicos. El candidato designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado, tanto básicos como de especialidad.

Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física y en las materias que el Grupo de Ciencia de Materiales dicta en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Córdoba.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, ord. HCD 1/87), indicando en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, debería pasar primero a la Comisión de Presupuesto y después a la de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 54.

54 EXP-UNC: 18287/2008. El Dr. Fernando A. Fantino solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Almería (España) por el lapso 01 de Enero a 31 de Marzo de 2009, con el objeto de visitar el Depto. De Álgebra y Análisis Matemático y realizar tareas de investigación con el Prof. Dr. Juan Cuadra Díaz.

Adjunta Nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos, con fecha 08 de Septiembre corriente, dice:

INFORME:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART.3º de la Ord. 1/91(Hasta 4 meses en dos años).-

Sr. Consej. Fantino.- Solicito autorización para abstenerme.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 54, con la abstención del consejero Fantino.

Corresponde el tratamiento del punto 55.

55 EXP-UNC: 17245/2008. El Dr. Gerardo O. Depaola, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para presentar mi renuncia como miembro suplente del CODEPO.

El motivo de la misma es de carácter personal.

La Dra. Paula G. Bercoff, Coordinadora de Física, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Se me ha comunicado de Secretaría de Post-grado sobre la renuncia del Dr. Gerardo DePaola a la Comisión de Post-grado (Codepo), donde se desempeñaba como miembro suplente. El motivo de la presente es proponer a la Dra. Nesvit Castellano para reemplazar al Dr. Depaola en sus funciones en la mencionada Comisión.

Consta un "De acuerdo" de la Dra. N.E. Castellano.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 55.

Corresponde el tratamiento del punto 56.

56 EXP-UNC: 18542/2008. La Dra. Silvia M. Ojeda, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el auspicio de la FaMAF, para el desarrollo del "PRIMER SIMPOSIO DE ESTADÍSTICA ESPECIAL Y MODELAMIENTO DE IMÁGENES", que se realizará en la ciudad de Valparaíso (Chile), el 11 y 12 de diciembre del corriente año.

Entre los objetivos del encuentro se señala como prioritario, el dar impulso al desarrollo de la estadística espacial y modelamiento de imágenes en la región, favoreciendo el vínculo ya existente entre los grupos de investigación de Argentina y Chile en el área.

Asistirán a la reunión destacados investigadores de Argentina, Chile y Brasil (ver página de anuncio adjunta), como así también de grado y posgrado.

En principio se proyecta reeditar el encuentro durante la segunda mitad del año 2009, en Córdoba, Argentina.

En hoja separada lo que menciona.

Primer Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes.

11-12 de Diciembre de 2008, Valparaíso, Chile

Comité Organizador

Dr. Rony Vallejos, Departamento de Estadística, Universidad de Valparaíso

Dra. Silvia María Ojeda. FAMAF, Córdoba, Argentina

Apoyan

Sociedad Chilena de Estadística

Departamento de estadística, Universidad de Valparaíso

Centro de Investigación y Modelamiento de Fenómenos Aleatorios de Valparaíso (CIMFAV)

Conferencistas Invitados

Dr. Oscar Bustos, FAMAF, Córdoba, Argentina

Dr. Marcelo Scavuzzo, CONAE, Córdoba, Argentina

Dr. Jorge Galbiati, Instituto de Estadística, Universidad Católica de Valparaíso.

Dr. Miguel Uribe Opazo, Centro de Ciencias Exactas y Tecnológicas, Universidad del Oeste de Paraná. Brasil.

Inscripción Gratuita previa registración

Cupos Limitados.

Información:

Rony Vallejos e-mail: ronny.vallejos@uv.cl

Silvia Ojeda e-mail: ojeda@mate.uncor.edu

Fono (56) 32-508169 (Chile)

Teléfono (54) 351- 4334050 int. 316 (Argentina)

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- *Es la hora 12:56.*
